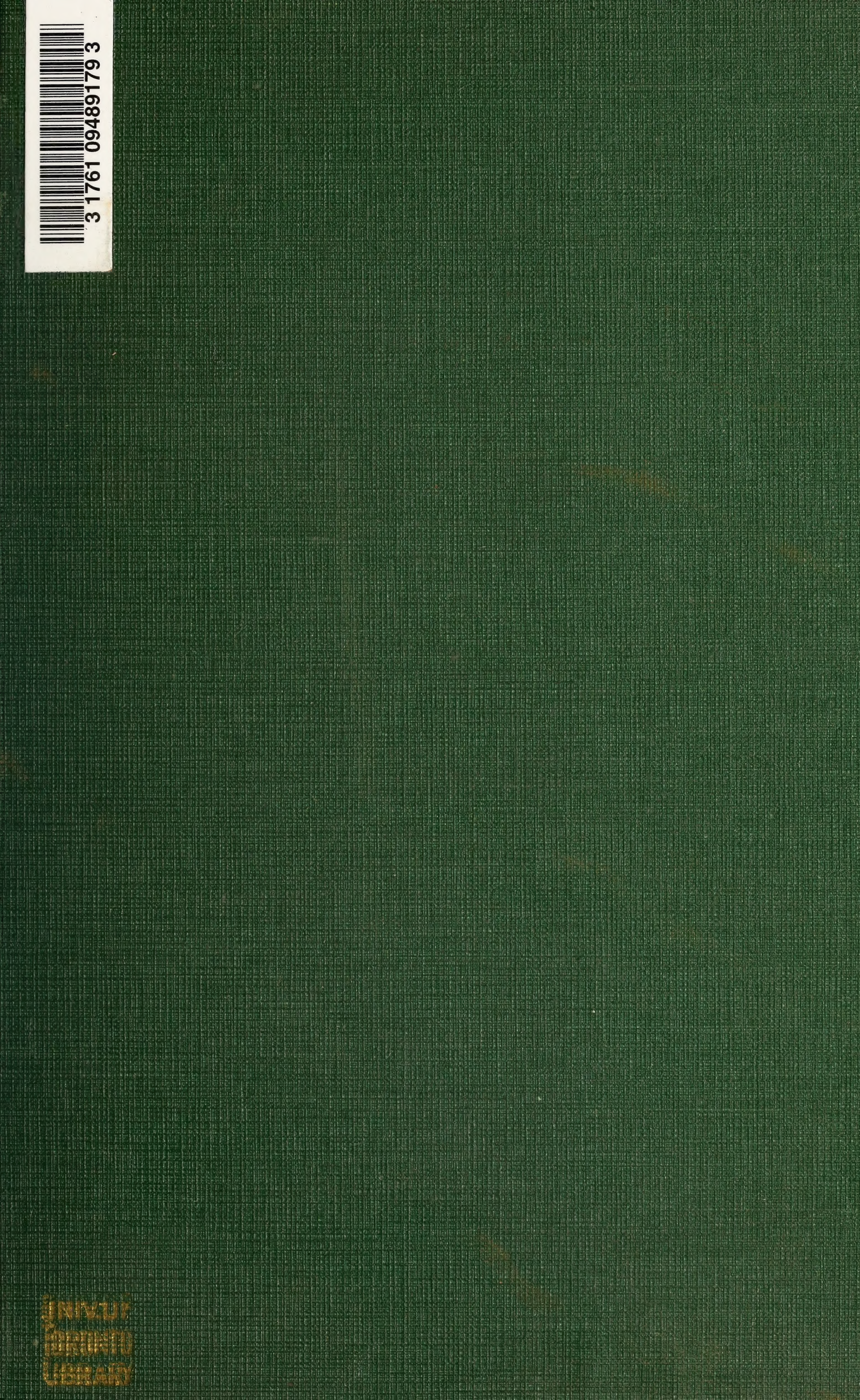

3 1761 09489179 3
UNIV.OF
TORONTO
LIBRARY

ORÍGENES

Y ESTADO ACTUAL DE LA

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO

DE

JOVELLANOS

por

Jesús F. Martínez Elorza

LICENCIADO EN DERECHO; INDIVIDUO, POR OPOSICIÓN, DEL CUERPO FACULTATIVO DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ARQUEÓLOGOS: Y EN LA ACTUALIDAD, GEFE DE DICHA DEPENDENCIA, Y PERITO CALÍGRAFO.

GIJÓN

IMPRENTA DE L. SANGENÍS

1903

miembro de la [illegible]

uela de [illegible] cágo, Mr Milton

chanan, este ejemplar [illegible]

uno de [illegible] respetuosa conside

El a

30-5-05

I

MONOGRAFÍA

DE LA

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO

DE

GIJÓN

ORÍGENES

y estado actual de la

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE JOVELLANOS

MONOGRAFÍA

por

Jesús F. Martínez Elorza

Licenciado en Derecho; individuo, por oposición, del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos; y en la actualidad, Gefe de dicha Dependencia, y perito calígrafo.

GIJÓN
Imprenta de L. Sangenís
1902

Á

DON EDUARDO DE LLANOS CIFUENTES
ALVAREZ DE LAS ASTURIAS

Antiguo alumno del Real Instituto Asturiano,
generoso propagador de la enseñanza en su pais,
y entusiasta jovellanista,
que con laudable desprendimiento
costea la impresión de esta MONOGRAFÍA,
dedícasela
con respetuosa gratitud,

El Autor.

ÍNDICE





✠

D. O. M.

AQUI YACE EL EXMO. SEÑOR D. GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS,
MAGISTRADO, MINISTRO, PADRE DE LA PATRIA,
NO MENOS RESPETABLE POR SUS VIRTUDES QUE ADMIRABLE POR SUS TALENTOS;
URBANO, RECTO, INTEGRO, CELOSO PROMOVEDOR DE LA CULTURA
Y DE TODO ADELANTAMIENTO EN SU PAIS:
LITERATO, ORADOR, POETA, JURISCONSULTO, FILOSOFO, ECONOMISTA;
DISTINGUIDO EN TODOS GÉNEROS, EN MUCHOS EMINENTE:
HONRA PRINCIPAL DE ESPAÑA MIENTRAS VIVIÓ;
Y ETERNA GLORIA DE SU PROVINCIA Y DE SU FAMILIA,
QUE CONSAGRA Á SU ESCLARECIDA MEMORIA
ESTE HUMILDE MONUMENTO.

R. I. P. A.

NACIÓ EN GIJON EN 1744. MURIÓ EN EL PUERTO DE VEGA EN 1811.

ADVERTENCIA

Dirigida esta monografía *en forma de* Memoria, *y en cumplimiento de un precepto reglamentario, al Ilustrísimo Señor Director General de Instrucción Pública (categoría que ha sido sustituída el año último por la de* Subsecretario de Instrucción Pública y de Bellas Artes) *en Enero de 1899, formamos posteriormente el proyecto de ampliarla y mejorarla en algunos puntos.*

Era nuestro principal deseo, dar cima y conclusión al Catálogo general, *para incluirlo en ella, pero esta empresa, requiere, además de tiempo y salud, auxiliares de que carecemos. El tiempo, queda reducido á poco más de la mitad del año, porque es de todo punto imposible estar las horas reglamentarias en el local de la Biblioteca, durante el período invernal—que aquí se prolonga demasiado—sin coger una enfermedad de muerte. Los profesores de este Establecimiento, solo están en las aulas una hora ó dos, mientras explican la asignatura. De modo que no hay paridad en el tiempo entre ellos y nosotros.*

En cuanto á auxiliares, dicho vá en el transcurso de esta Memoria *que no habiendo ni los indispensables para la*

limpieza, vigilancia y *servicios, tampoco los habrá para los trabajos de oficina, molestos muchos de ellos, por lo pesados, y aún por la perentoriedad con que se exige su cumplimiento por los Centros Directivos.*

Pero para dar una idea general de lo que aquí principalmente se resguarda, creemos suficientes los datos apuntados.

Recientemente, y á propuesta nuestra, el Ilustre Ayuntamiento de Gijón, acordó en sesión pública, tomar en cuenta la publicación de esta monografía. *Mas harto saben todos, lo enojoso de la tramitación y expedienteo municipal, hasta para la cosa más baladí. Agradeciendo mucho la buena voluntad y encomios inmerecidos de los que subscribieron aquel propósito, existe, en los procedimientos que se emplean, una especie de manía—permítasenos la frase—que reviste á nuestros ediles del carácter de censores, y á la vez de una porción de derechos, para los cuales, algunos, no solo carecen de aptitud, sinó que dificilmente les caben en el cerebro.* Eso *de las* comisiones informantes *sobre árduas materias científicas, literarias, artísticas, médicas, pedagógicas, rentísticas, etc., nos parece el colmo de la tontería humana, y por lo general, el criterio que sobre ellas tienen, como ha dicho intencionadamente un escritor satírico es el criterio..... del cuerpo de consumos:* al que lo haga más barato, *tal es su lema, que la conveniencia, utilidad ó bondad de la cosa, son lo de menos. Cuando más, se dicen cuatro lugares comunes para encubrir la vacuidad del ingenio, y.....ruede la bola.*

Como toda regla tiene sus excepciones, incluimos entre estas al Ayuntamiento de Gijón, que hoy por hoy nos merece buen concepto, por pertenecer á él, personas de ilustración y de sanas iniciativas.

Por las anteriores razones, hemos aceptado preferentemente, la propuesta generosa de un hijo de Asturias, que

amante de sus verdaderas glorias, y sin escatimar recursos, se brindó para costear la edición con largueza.

A él, por lo tanto, se debe la impresión de esta Monografía, *humilde como nuestra, y á él se la dedicamos, como ejemplo á los presentes y estímulo á los venideros.*

Siempre fueron los hijos del Principado—y más aún los ausentes de la tierra—pródigos en patrocinar las obras de general cultura. Los nombres venerandos y gloriosos de Campomanes, Jovellanos, Cardenal Cienfuegos y Cardenal Lorenzana, Posada Herrera y otros muchos, pregonan por doquiera en las múltiples dedicatorias de las obras por ellos apadrinadas, el noble impulso que les animaba.

Creyendo de este modo justificado nuestro proceder (por más rápido y hacedero) hemos optado por la oferta del Señor Llanos-Cifuentes, sin qne esto mengüe nuestro agradecimiento hacia los Señores del Municipio que acogieron benévolos nuestra solicitud.

Jesús F. Martínez Elorza

Mayo-1902

EXPOSICIÓN

AL DIRECTOR GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ILUSTRÍSIMO SEÑOR:

Un precepto reglamentario, impone á los Jefes de las Bibliotecas públicas, la ineludible obligación de elevar á la superior consideración de V. S. I. una *Memoria* en la que se detallen con la mayor minuciosidad posible, el estado en que tales centros de ilustración y cultura se encuentren; número de volúmenes de que constan; trabajos realizados por el personal facultativo adscrito á los mismos; y por último, las mejoras y reformas llevadas á cabo, señalando así mismo las que la experiencia aconseje hacer, y que se juzguen de imperiosa necesidad.

Mi natural deseo de cumplir cuanto antes con tan imprescindible deber, aguijoneado además por la doble circunstancia de haber nacido en esta laboriosa villa, cuna del inmortal JOVELLANOS, y de ser el primer Bibliotecario facultativo de la creada por el ilustre patricio, ha poco mencionado, no pudo verse realizado hasta hoy, por múltiples causas que V. S. I. podrá apreciar al dispensarme la honra de leer este humilde trabajo, que

solo podría avalorarle los muchos obstáculos que tuve que vencer para traducir en hecho práctico mi acariciado propósito, y esfuerzos y desvelos, por quien despues de encontrar la Biblioteca del Instituto de Gijón en deplorable estado, harto atrasada y en desórden, ha conseguido merced á ellos, que tenga en el día aspecto relativamente floreciente, única manera de que pueda responder al objeto por que fué incorporada al Estado por Real Orden de 28 de Febrero de 1896, previo informe favorable de la ilustre Junta del benemérito Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios y Arquéologos, de la que es V. S. I. dignísimo Presidente, y al que tengo el honor de pertenecer.

Para que este modesto trabajo histórico-descriptivo —el primero que se hace sobre la Biblioteca del Instituto de JOVELLANOS—sea todo lo más compendioso posible, lo dividiré en las varias secciones que á continuación menciono, marcando en la primera, cronológicamente, sus Efemérides.

I Vicisitudes del Establecimiento y Biblioteca.
II La casa de la Biblioteca.
III Antecedentes históricos.
IV Estado actual de la Biblioteca.
V Condiciones del local.
VI Recursos.
VII Reformas que se precisan.

I

VICISITUDES DEL ESTABLECIMIENTO Y BIBLIOTECA

(Efemérides)

1789—Don Francisco de Paula de Jovellanos ofrece una de sus casas para establecimiento de una Escuela de Matemáticas y Náutica.

1792—El Gobierno acepta la oferta.

1794—El día 6 de Enero se inaugura el Real Instituto Asturiano en la casa número 2 de la Plazuela de los Jovellanos (casa llamada *de la Biblioteca*).

1794—El día 5 de Febrero es nombrado primer Bibliotecario Don Juan Lespardat (gijonés).

1794—Primeros donantes de la Biblioteca del Instituto.

1794-1899—Lista de Bibliotecarios hasta nuestros días.

1795—Cláusula del primer testamento de Jovellanos respecto al destino de sus libros.

1795—Episodio con el Cardenal Lorenzana.

1795—Episodio con el Cura de Somió.

1797—Don Francisco de Paula y Don Gaspar de Jovellanos reconocen la cesión de su casa vincular *(casa de la Biblioteca)* en calidad de absoluta.

1797—El día 12 de Noviembre se pone la primera piedra del actual Instituto.

1802—Memoria testamentaria en poder de Don Juan José Arias de Saavedra, á que se contrae el *Poder* de 1807 sobre el destino de *sus libros* y *casa de la Biblioteca.*

1804—En Julio de este año, se trasladó el Real Instituto Asturiano al edificio que ocupa actualmente en la calle de Jovellanos. La Biblioteca, se situó en dos salas del piso bajo que daban á la fachada Oeste del edificio. La antigua estantería se componía de armarios de tres cuerpos; cajonería en el inferior, estantes en el central, y hueco supletorio en el cornisamento, con alambrera; y pintado de azul oscuro.

1807—Cláusula en la *Memoria testamentaria* de 1807, respecto á los libros impresos ó manuscritos y cartas geográficas, de JOVELLANOS.

1807—Extensas cláusulas del *Poder* otorgado en 2 de Julio, de dicho año, respecto á la *Biblioteca* y *Casa de la Biblioteca.*

1808—En esta fecha, se interrumpió la enseñanza por efecto de la invasión francesa. Los franceses, saquearon la Biblioteca, y convirtieron el Instituto en Cuartel.

1811—En 5 de Octubre publica JOVELLANOS una exhortación para reorganizar el Instituto. En ella, dice, que fué *su biblioteca expilada* (1) y *entregada al pillage, y sus máquinas, instrumentos, y útiles, robados, ó deteriorados.*

1811—En Noviembre de este año, vuelven á entrar los franceses en Gijón, y tornan á saquear la Biblioteca, y á maltratar el edificio.

1812—Se vuelve á abrir la enseñanza.

1815—Se formaliza el Testamento de JOVELLANOS.

1816—Se recogen los libros de JOVELLANOS que estaban dispersos, en Sevilla, Madrid, Barcelona, Vega de Navia y Gijón. (2) En este recuento se hallaron 4854 más 7 volúmenes y 520 folletos,

(1) Error del copista, sin duda; por *expoliada.*

(2) Véanse los respectivos apuntes en el cap. III.

según se especifica en la *Memoria del Instituto* de 1864. Hace entrega de ellos, mediante acta, Don Baltasar G. de Cienfuegos y Jovellanos. Dicha acta debe estar en el Archivo de Secretaría del Instituto.

1837—*Memoria* del Señor Canga-Argüelles sobre el estado del Instituto y reformas que necesitaba. (1)

1858—Por Real Decreto de 17 de Julio, merece la Biblioteca del Instituto de JOVELLANOS la consideración de *pública,* según se dispone en su artículo séptimo.

1862—Segun la *Memoria del Instituto* de este año, el número de volúmenes de la Biblioteca especificado por secciones, asciende á 6.801.

1863—Valioso donativo del Señor Conde de Canga-Argüelles consistente en 1.132 volúmenes y 520 cuadernos y folletos.

1864—Breve reseña histórica de la *Biblioteca,* en la *Memoria del Instituto* de este año.

1866—Ingresaron en la Biblioteca 124 volúmenes, regalados por el catedrático sustituto Don Emilio Cuesta.

1876-77—Se aumenta el caudal científico y literario de la Biblioteca con los importantes donativos hechos por el Ministerio de Fomento y por el Director y catedrático que fué del Instituto, Don Alonso Rendueles Jove, consistente el primero en 73 volúmenes y 279 entregas, y el último en 285 volúmenes, 52 folletos y 7 mapas.

1877—Primer artículo del distinguido escritor gijonés Don Julio Somoza, sobre el lamentable estado de la Biblioteca.

1880—Ingresan en la Biblioteca 301 volúmenes, que legó con este objeto á su fallecimiento, el catedrático Don Juan Junquera Huergo.

---

(1) Inédita. Existe entre los Mss. de esta Dependencia, vol. LXXX.

1883—Don Julio Somoza redacta é imprime el primer *Catálogo de los Manuscritos* del Instituto de JOVELLANOS. [1]

1885—Por Real Orden de 20 de Marzo se conceden por el Ministerio de Fomento *nueve mil pesetas* para hacer las obras de reforma de la Biblioteca, destinándose á este fin *ocho mil* y las restantes á la impresión del *Catálogo* de la rica colección de *Boccetos*, que posee el Instituto.

La nueva estantería se hizo de pino; su disposición, era, de armarios superpuestos, con un balconcillo para los superiores. Este sistema, se cambió, segun indicaremos en lugar oportuno.

1885-86—Merced á las gestiones del Señor Conde de Revillagigedo, remite el Ministerio de Fomento, con destino á esta Biblioteca, 504 volúmenes, 107 entregas y 25 hojas de varios mapas; también la Dirección General de Instrucción Pública, envió una escogida colección de libros.

1887—*Inventario* de la Biblioteca hecho por el Señor Somoza, y comunicación al Rectorado sobre la deplorable situación de los libros. El total inventariado de volúmenes y folletos, ascendía á la cifra de 11.402.

1887—Por Real Orden de 5 de Diciembre, el Gobierno autoriza la reforma y complemento de las obras del actual Instituto.

1888—Traslado del Instituto á Begoña.

1891—En este año, los herederos del Excelentísimo Señor Don José Caveda, hicieron á la Biblioteca un importante donativo, consistente en 3.902 volúmenes.

1892—En Septiembre, se terminan las obras de ampliación del Instituto. En Octubre del citado año,

(1) Este *Catálogo*, se imprimió por primera vez en la *Revista de Asturias* (1882), hace veinte años. Posteriormente, se hizo una edición especial en 1883, por iniciativa del Cláustro de Profesores de la Universidad de Oviedo, y con fondos que facilitó el Señor Posada Herrera, protector insigne de la cultura general en el Principado Asturiano.

se efectúa la reinstalación de la Biblioteca, en el local que ocupa actualmente.

1894—La Dirección del Instituto nombra con fecha 10 de Agosto, Bibliotecario segundo, con el sueldo que tenga á bien asignarle el Ayuntamiento de Gijón, á Don Juan Menéndez Pidal. El Rectorado confirma el nombramiento, en 13 del citado mes, posesionándose del cargo, el Señor Pidal, el día 14.

1895—En la *Memoria* del Instituto de este año consigna el Bibliotecario Don Manuel Molina Martell que ha comenzado el *Inventario* de las obras existentes en la Biblioteca.

1896—Se hace un segundo cuerpo, raquítico y malo, para la estantería de la Biblioteca, á fin de colocar en él (según se expresa en la *Memoria del Instituto*) los innumerables volúmenes que amontonados y sin órden en el pavimento de la misma, se deterioran lastimosamente y hacen imposible la formación del *Inventario* tan útil y necesario en dicho Establecimiento.

1896—Se incorpora la Biblioteca al Estado por Real Orden de 28 de Febrero del mencionado año. (1) Como Don Juan Menéndez Pidal, funcionario incorporado, es trasladado á Madrid, á los pocos días de posesionarse del cargo, continúa regentando la Biblioteca el catedrático Señor Molina Martell.

1897.—Nombramiento del primer Bibliotecario con título facultativo, ó sea al que suscribe, por Orden de la Dirección general de Instrucción Pública, de fecha 8 de Febrero del citado año, posesionándose del cargo en primero de Marzo.

---

(1) No estábamos en Gijón, cuando ocurrió tan notorio hecho, ni hemos podido indagar qué causas poderosas y trascendentales pudieron impulsar al Ayuntamiento de Gijón, *propietario* de tan rico depósito para desprenderse de él. Nos limitamos á consignar el hecho sin comentarle.

Algunos Concejales y quienes nos dirigimos en demanda de datos, no aportaron ninguno que pudiera satisfacernos; y muchos de ellos, estaban totalmente ignorantes de lo ocurrido.

Tampoco la prensa se ocupó del suceso ni en poco ni en nada. En sus colecciones, no se registra ningun dato que esclarezca tan capital asunto.

Si en la Secretaría del Instituto existen, no se nos suministró ninguno, fuera de la R. O. que dispone la incorporación al Estado.

No podemos consignar, sin extralimitarnos, las particulares apreciaciones de algunos respetables convecinos por la dureza de sus conceptos: y porque en materia que necesita trámites legales, no se ha exhibido al público documento alguno.

II

LA CASA DE LA BIBLIOTECA

En 1789, segun manifestamos en el *Apunte cronológico* anterior, el distinguido gijonés Don Francisco de Paula de Jovellanos, hermano del insigne Promotor, y primer Director del Instituto, ofreció al Gobierno ceder una de sus casas vinculares para el establecimiento *provisional* de la Escuela de Matemáticas y Náutica (Instituto), ideal hermoso, mejora magna y plausible que acariciaba ver implantada en su amado pueblo el inolvidable Don Gaspar. Gracias á su valioso influjo obtiene del Gobierno por Real Orden de 12 de Diciembre de 1792 que se admita la oferta de su hermano Don Francisco de Paula, que cedía una de las fincas de su patrimonio para instalar en ella la Escuela de Matemáticas, Física, Química, Mineralogía y Náutica.

Alboreaba el año de 1794 (6 de Enero) cuando se inaugura el Real Instituto Asturiano en la casa número 2 de la Plazuela de los Jovellanos, llamada *de la Biblioteca;* allí se verifica, por tanto, la solemne apertura de este centro educativo, que por los esfuerzos del sabio gijonés, se levantaba á las Ciencias en el siglo XVIII, para que en él fuesen perpetuamente cultivadas y honradas.

Una vez inaugurados los estudios, se imponía, como de necesidad suma, la creación de una Biblioteca que ta-

cilitara medios auxiliares de instrucción á los alumnos del Instituto, y así lo entiende el Señor Jovellanos, según demostraremos en su debido lugar.

En 1797, Don Francisco de Paula reconoce la cesión de la *casa vincular* para el Real Instituto Asturiano, *en calidad de absoluta.* Esta cesión, se hizo, no solo á nombre de Don Francisco, sinó también al de Don Gaspar, como su sucesor.

Se acordó también, que una vez hecho el traslado del Establecimiento al nuevo edificio (en la calle de Jovellanos), lo que ocurrió en Julio de 1804, se pudiese vender dicha *casa vincular,* sirviendo su importe, para reintegro del capital empleado en la nueva obra del *Real Instituto Asturiano.* Mas como la citada casa pertenecía al *vínculo patrimonial* de la familia Jovellanos, había que solicitar de la Real Cámara la *correspondiente facultad* (ó permiso) para su cesión y venta.

En la escritura de cesión se especificó además, que, caso de no existir el Instituto, debía la mencionada casa, pasar á ser propiedad de la Villa, estableciéndose en ella la Biblioteca Pública, y habitación para el Bibliotecario, arrendando las restantes piezas, en beneficio de la Biblioteca. (1)

Instalado provisionalmente el Instituto en la mencionada casa, se dignó Su Magestad acordar la construcción de un nuevo edificio proporcionado á los varios objetos de enseñanza, y asignó algunos fondos y pensiones para esta obra, á la cual se destinaron también diferentes donativos hechos por distinguidas personas de España y América, *y además se adjudicaron los capitales de dos casas, la que ocupa actualmente el Instituto, y otra propia de su Escuela gratuita.*

Con estos auxilios, se dió principio á la obra en 13 de Junio de 1798 (la primera piedra se puso en 12 de Noviembre de 1797); y en el siguiente año, decia su ilustre Fundador: *aunque contamos todavía con más de 300.000 reales asegurados sobre los fondos que hemos indi-*

(1) La renta de dicha casa, sirvió durante algunos años para el sostenimiento y aumento de la Biblioteca.

cado, sucede que, ya por pagarse en vales reales parte de las pensiones asignadas por Su Magestad, ya porque la guerra retarda la venida de los fondos de América, y ya porque las casas adjudicadas no pueden venderse hasta que se verifique la traslación de las enseñanzas que las ocupan, nos veamos próximamente amenazados á suspender las obras por falta de caudal efectivo.....» (1)

La traslación del Establecimiento al nuevo edificio, ocurrió como ha poco señalamos en 1804: en vista de esto, intenta más tarde el Estado vender la *casa vincular*, no llegando á realizarse la venta.

En 1845, se entabla pleito entre Don Victoriano Sánchez Cifuentes, Director del Instituto, y los herederos de la familia Jovellanos sobre mejor derecho á la susodicha casa. Principió el pleito en 13 de Octubre del referido año, por demanda interpuesta á nombre de Don Gaspar Cienfuegos Jovellanos, en la que solicitaba se declarase, que la casa en cuestión pertenecía al mayorazgo fundado en 17 de Abril de 1548 por Don Gregorio García de Jove y su conjunta Doña María González Bandujo, y en su consecuencia, se condenara al Director del Real Instituto Asturiano que la detentaba en fuerza de la cesión ilícita de 1797, á que dentro de un breve término se la devolviese y restituyese con los frutos y rentas desde la *litis contestación.*

El Director del Instituto, Don Victoriano Sánchez Cifuentes, declaró no estar obligado á contestar á la demanda por no tener personalidad jurídica para represensentar en juicio los derechos del Estado á los bienes y rentas destinados al sostenimiento de la Escuela especial.

En 14 de Marzo de 1846, reprodujo Don Gaspar Cienfuegos la demanda contra el Promotor fiscal del Juzgado de Gijón, y en dicho día, se dictó auto emplazando al citado funcionario. Este, contestó á la demanda, solicitando la absolución libremente de ella; que se declarase propiedad del Estado la tantas veces mencio-

---

(1) Este párrafo y el anterior, forman parte de la circular dirigida por el señor Jovellanos à los Obispos, en 1799, para recabar fondos con que atender debidamente à la prosecución de las obras.

nada casa, y por último, que se condenara en las costas al demandante.

Seguido el pleito por los trámites ordinarios, pronunció sentencia el Juez de Gijón en 28 de Mayo de 1847, siendo favorable al Don Gaspar.

El Promotor fiscal, interpuso apelación á la Audiencia de Oviedo en 23 de Octubre, y la Sala, confirmó la sentencia apelada, en segunda instancia. De esta sentencia se suplicó por el fiscal de Su Magestad en 4 de Noviembre siguiente; y en 13 de Noviembre de 1848, la Audiencia dictó sentencia absolviendo á la Escuela especial de Gijón, de la demanda, en los términos en que venía propuesta, con reserva de su derecho á Don Gaspar Cienfuegos para que respecto á los vicios de obrepción y subrepción que alegaba, y que fueron el principal objeto de la discusión del pleito, usase de él donde y como mejor le conviniese.

Don Gaspar Cientuegos, intentó después de la sentencia, la vía gubernativa, acudiendo al Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras públicas, en 25 de Mayo de 1849, pero dicho recurso fué desechado por Real Orden de 21 de Febrero de 1850.

Por fin el Estado vende la citada *casa vincular* en 1871 á Don José Diáz Laviada, mas se obligó, según datos verídicos, á dar al Real Instituto Asturiano una *Lámina* equivalente al capital de aquella.

Aún está pendiente, Ilustrísimo Señor, la entrega de dicha *Lámina,* y la de los intereses devengados desde la época de la venta, y su realización, urge por momentos, habida cuenta de las mejoras que sin demora alguna precisa hacer en esta Dependencia.

III

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En este punto de capitalísimo interés para nosotros, como que representa, el principio, la formación, desenvolvimiento, vida, en una palabra el *pasado* de la Biblioteca, seguiremos paso á paso el órden establecido al señalar las vicisitudes del Establecimiento y de esta Dependencia, que tenemos la honra de regentar.

Decíamos no ha mucho, que una vez inaugurados los estudios, se imponía como de necesidad suma, la creación de una Biblioteca, donde la juventud estudiosa encontrara poderosos elementos con que completar su instrucción. Así lo entendió el inolvidable polígrafo asturiano Señor Jovellanos, pues entre los donativos que hizo al Instituto recientemente inaugurados los estudios (6 de Enero de 1794) figura, el de diferentes juegos de libros de *Ciencias Naturales é Historia Literaria, Econo-Cimía vil y varia erudición,* para pié y cimiento de la Biblioteca ofreciendo además separar de la que poseía en su casa de Madrid, otra mayor porción de obras, pertenecientes á los diversos ramos de enseñanza que se dán en el Instituto, para enriquecer este Centro de ilustración y cultura.

Don Francisco de Paula de Jovellanos presentó así mismo algunas obras escogidas de Ciencias Matemáticas y varia erudición.

Regalaron también diferentes juegos de libros para la Biblioteca, los señores: Conde de Peñalba, Don Pedro Valdés Llanos, Don Joaquin Velarde y Bolaño, Don Diego Peón, Don Manuel Reconco, Don Cárlos Suárez y Don Ignacio Rodríguez, presbítero. (1)

El Gobierno, por Real Orden de 5 de Febrero de 1794, nombró primer Bibliotecario, al maestro de lenguas del Instituto, Don Juan Lespardat y Caballería natural de Gijón, en atención á lo solicitado por su ilustre Fundador en el *Papel de Proposiciones* que dirigió al Ministerio correspondiente en los términos que indicamos á continuación:

«Hay en esta villa un joven francés que parece muy »á propósito para el empleo de *Bibliotecario*. Llámase »Don Juan Lespardat. Ha estudiado las Humanidades, la »Matemática y la Jurisprudencia en su país; y ha emigra»do de él á España en la presente Revolución, con su »madre y hermanos, y se halla establecido aquí, donde »su padre fué Cónsul. Está, como su familia, exceptuado »por especial declaración de Su Magestad de los recien»tes decretos de expulsión. Habla muy bien el castella»no, y no sólo es capaz de enseñar perfectamente la len»gua francesa, sinó también la buena versión de la inglesa, »que conoce y cultiva. Y como sea difícil hallar un espa»ñol, que reuniendo estas circunstancias pueda acomo»darse á venir á Asturias por la escasa dotación señalada »al Bibliotecario (3.850 reales vellón anuales,—cap. 3.º »nún, 171 de la *Ordenanza* del Instituto) doy á vuece»lencia noticia de este sugeto, para que le pueda tener »presente.» (2)

De lo enunciado ya se desprende bien ostensiblemente, que la meritoria obra de Jovellanos iba realizán-

(1) Véase el libro *Noticia del Real Instituto Asturiano.* (Oviedo: *Pedregal:* 1795) pág. 96 á 98, que aunque publicado como anónimo, está redactado por el Señor Jovellanos. De él tomamos muchos de los anteriores y siguientes apuntes.

(2) Noticia del Real Instituto Asturiano, pág. 167.

dose: inaugúranse los estudios, fúndase la Biblioteca y nómbrase Bibliotecario. Pero no bastaba; necesitábase más; precisaba aumentar el exíguo caudal científico y literario con que dió principio la Biblioteca, si había de responder al noble y elevado objeto para que fué creada, lo que preocupaba sobremanera á JOVELLANOS, como lo patentizan de modo elocuente é irrefutable, los siguientes datos:

En su primer testamento, fecha 11 de Marzo de 1795, se lée esta cláusula: (1) «*Mis libros* sean para el Instituto, »que él (su hermano Don Francisco de Paula) y yó fun»damos; y que si la Providencia protege nuestras buenas »ideas, derramará un día la luz y las ciencias útiles por »esta provincia, y acaso por toda la Nación. *Estén siempre »en él, sólo aquellos que puedan serle útiles, y todos los de»más, se vendan en beneficio suyo.*»

En la *Memoria testamentaria* de 1807 (inserta por primera vez en la obra del Señor Somoza: *Las Amarguras de* JOVELLANOS, parte documental, página 341) declara: *que todos los libros impresos ó manuscritos (excepción hecha de los que tengo cedidos por papel firmado de mi mano á mi mayordomo Don Domingo García de la Fuente,* y *existe en su poder) y cartas geográficas que tuviere al tiempo de mi muerte, deberán ser transportados á la villa de Gijón, y unidos á los que tengo allí, y á los que existen en Madrid, que deberán ser también llevados allá, servirán todos para formar una sola Biblioteca.*

Esto mismo confirma, en las cláusulas del *Poder* otorgado en el Castillo de Bellver, en 2 de Julio de 1807 (en la toma de posesión de la herencia por Don Baltasar González de Cienfuegos) manifestando además que en dicho legado no debían comprenderse los libros que hubiese comprado ó adquirido despues que se halló en la Cartuja de Jesús Nazareno de Valdemuza, en la Isla de Mallorca, ni los que comprase en lo sucesivo; y de-

---

(1) Se imprimió por primera vez este *Testamento*, en el extracto ampliado de los *Diarios de* JOVELLANOS que dió à conocer el Señor Somoza en su obra impresa en Madrid en 1885, titulada: *Jove Llanos: Nuevos datos para su biografía*..... pág. 71-73

clarando tambien que, mediante á que entre los libros que tenía en Madrid, había muchos pertenecientes á *Derecho Civil* y *Canónico* y *Ciencias Eclesiásticas que no podían ser de tanta utilidad en Gijón, atendidos los objetos de la enseñanza del Instituto,* y que por otra parte su translación sería muy costosa, dispuso que el Señor Arias escogiese los pertenecientes á Ciencias Naturales y Exactas, y Literatura; y en suma, los que fuesen más análogos á dichos objetos, y los enviase, «*vendiendo los demás para costear su conducción, y dando al residuo de su valor, la misma aplicación que á los libros.*» [1]

De todo esto, se deduce, que el sabio Promotor anhelaba reunir el mayor caudal de elementos científicos para asentar sobre sólidas bases el nuevo edificio que consagraba á la cultura patria.

Lo que logró, á pesar de estorbos, asechanzas y contrariedades, como los que se narran en los siguientes *episodios* que encontramos en su *Diario* (aun inédito) y que ocurrieron, uno, en 6 de Agosto de 1795, y otro, en 5 de Septiembre del propio año.

Hacía algun tiempo que el Señor JOVELLANOS tenía hecha solicitud al Señor Cardenal Lorenzana, Inquisidor General, por medio de Don Jacinto Roque Lorenzana, su sobrino (que lo era tambien de JOVELLANOS) para que permitiese custodiar en la Biblioteca del Instituto Asturiano, algunos libros prohibidos, que solamente pudiesen leer los Getes y Maestros de aquel Establecimiento, cuando, en el mismo correo de 6 de Agosto, se halla con carta del Cardenal, que insiste en negar la tal licencia, diciendo que hay en castellano muy buenas obras para la instrucción particular y enseñanza pública, citando el *Curso* de Lucuze, el de Bails, y la *Náutica* de Don Jorge Juan, y añadiendo en postdata de su puño, que los libros prohibidos corrompieron á jovenes y maestros en Vergara, Ocaña y Avila.

---

(1) Por separado, y como apéndice, insertamos íntegra esta cláusula del *Poder*, que copiamos del *Expediente* en la toma de posesión de la herencia, por su sobrino y heredero Don Baltasar González de Cienfuegos.

«Pero, ¿serían (dice el *Diario* en el mismo día) los »libros de Física y Mineralogía para que pedíamos la »licencia? ¿ Y se hará sistema de perpetuar nuestra igno- »rancia?......(Este *monumento de barbárie* debe quedar »unido al *Diario* (como lo está) ¿Que dirá de él la gene- »ración que nos aguarda, y que á pesar del despotismo »y la ignorancia que la oprimen, será más ilustrada, más »libre y más feliz que la presente? ¿Qué barreras podrán »cerrar las avenidas de la luz y la ilustración?»

Pues *esta solicitud* dicen que fué uno de los motivos que se pretextaron más adelante para enviarle á *aprender la Doctrina Cristiana* en la Cartuja de Mallorca. (1)

Refiere tambien el *Diario* en 4 de Septiembre, que el Cura de *Somió*, Comisario de la Inquisición, había hecho varias preguntas á Mr. Du Gradier, avecindado en Gijón, acerca de los libros de la Biblioteca del Instituto, en tono de dar cuidado; y yendo al día siguiente, por la siesta, el Señor Don Gaspar al Instituto, le sucedió lo que narra á continuación.

«Allí, el Cura de Somió, leyendo en Locke. No pu- »de esconder mi disgusto: le reprimí hasta la hora. Dadas »las tres, salí con él; díjele que no me había gustado ver- »le allí; que cierto carácter que tenía, me hacía mirarle »con desconfianza, y aun tomar un partido muy repug- »nante á mi genio, y era prevenirle, que sin licencia mía, »no volviese á entrar en la Biblioteca. Se sorprendió; »protextó que sólo le había llevado la curiosidad; que no «tenía ningun encargo; que otras veces había venido y se »proponía volver, y le era muy sensible privarse de aquel »gusto, aunque cedería por mi respeto. Díjele que su »aplicación no sería frustrada, que le proporcionaría los »libros que quisiere. Pidióme la *Vida de Cicerón,* y se la »ofrecí, y nos separamos sin disgusto.

»¿Qué será esto? ¿Por ventura empieza alguna sorda »persecución contra el Instituto? ¿de este nuevo Institu- »to consagrado á la ilustración y al bien público? ¿Y se- »remos tan desgraciados que nadie pueda asegurar

(1) *Vide* Cean Bermudez: Extracto del *Diario* de Jove Llanos, de 1790 á 1801.

«semejantes instituciones contra semejantes ataques? »¡Y qué ataques! Dirigidos por la perfidia, dados en las »tinieblas, sostenidos por la hipocresía y por la infideli»dad á todos los sentimientos de la virtud y la humani»dad. Pero ¡guárdense!..... Yó sostendré mi causa..... Ella »es santa..... Nada hay, ni en mi institución, ni en la Bi»blioteca, ni en mis consejos, ni en mis designios, que no »sea dirigido al único objeto de descubrir las verdades »útiles. Yo rechazaré los ataques, sean los que fueren; y »si es preciso, moriré en la brecha.»

Palabras hermosas y valientes que evidencian en alto grado el entusiasmo y vigilancia con que JOVELLANOS atendía cuidadoso en todos los momentos, los primeros pasos de la naciente institución.

Estos episodios, ocurrieron en la primitiva casa del Instituto, situada en la Plazuela de los Jove Llanos, número 2 (actual) pues la traslación al nuevo local no ocurrió hasta 1804, como dejamos consignado en las *Efemérides*.

Desterrado Jove Llanos en Mallorca desde 1801 á 1808, siguió este Establecimiento una vida lánguida, con grandes reducciones en su enseñanza y profesorado, sin notables sucesos dignos de referencia, hasta 1808, fecha de triste recordación, pues los franceses saquearon por completo la Biblioteca. Ignórase el número de volúmenes que contenía, cuando se verificó la invasión referida, por que entre las muchas pérdidas sufridas, se cuenta la del *Inventario*; pero de los datos que se recogieron, se deduce, que solamente se salvaron de la destrucción unos sesenta y dos tomos. El Señor JOVELLANOS trató de reparar aquel daño, colocando en la Biblioteca, y en calidad de depósito, como unos 1.500 volúmenes, procedentes de su Biblioteca particular, que después pasaron á ser propiedad de la primera.

En 1811 vuelven los franceses á entrar en Gijón, y tornan á saquear la Biblioteca y á maltratar el edificio.

El día 5 de Octubre del antes citado año publicó JOVELLANOS una *Exhortación* para reorganizar el Instituto, en la que manifestaba, que había sido su Biblioteca *es-*

pilada (¿expoliada?) y entregada al pillage. Mas no vió realizados sus deseos el insigne patricio, porque víctima de fulminante pulmonía, falleció en Vega de Navia el día 27 de Noviembre de 1811.

Hasta 1815 no se formalizó el Testamento de JOVELLANOS, en el que ordenaba que *todos sus libros impresos ó manuscritos y cartas geográficas*, *excepto los existentes en poder de Don Domingo de la Fuente, su mayordomo, fuesen para la Biblioteca del Instituto*, *mientras éste no se disolviese, y llegado este caso, pasaría al dominio de la villa de Gijón.* Para tal extremo, indica los medios de que la Biblioteca se perpetúe al servicio de la pública instrucción, y en la misma previsión, se señala una casa donde establecerla, cuya escasa renta debía utilizarse en beneficio de aquella, y en la conservación de ésta.

En 1816 se consigue tener recogida toda la librería de dicho señor, lo que no pudo efectuarse antes, por hallarse parte en Madrid, Valencia, Sevilla, Barcelona y Mallorca; entregando tan importante y muy valioso donativo (cimiento entonces de la Biblioteca hoy existente) mediante acta, Don Baltasar González de Cienfuegos y Jovellanos. En la mencionada fecha, por tanto empieza á figurar la Biblioteca, como tal, destinándose para ella en el Instituto, piezas de alguna extensión y colocándose los libros con bastante estrechez, en cajónes cerrados y numerados.

El citado donativo, consistió en 4.854 volúmenes y 520 cuadernos y folletos.

Los libros de JOVELLANOS, que estaban dispersos en los puntos ha poco indicados, se recogieron del modo siguiente:

SEVILLA

1.ª época: 1768 á 1778
2.ª época: 1809.

Casi todas las obras de la biblioteca que JOVELLANOS formó en Sevilla, llevan el *ex-libris*, *De* DON GASPAR DE JOVELLANOS *y de sus amigos.*

El equipage y librería de JOVELLANOS, lo recogió en 1809, el prebendado de la Catedral, Don Antonio Delgado Ortíz. La mayor parte de estos libros, procedían de la almoneda que se hizo con los de la *Casa Profesa* (de Jesuítas) *de San Hermenegildo de Sevilla.* [1]

El *Catálogo* de su librería de Sevilla, hecho en 1777 lo poseía el catedrático de la Universidad ovetense Don Fermín Canella Secades, pero según declaración de este señor, pasó á poder del erudito bibliógrafo Fuertes Acevedo, entre cuyos papeles debe encontrarse. La confrontación con los libros existentes, arrojaría mucha luz.

MADRID

1.ª época: 1766-1768.
2.ª época: 1778-1790.
3.ª época: 1797-1798.

El equipage y librería de JOVELLANOS quedó depositado en poder de Don José Rodríguez Argüelles (gijonés) y de Don Angel Colodrón, servidor del Señor Arias de Saavedra.

Muchos de estos libros fueron adquiridos por Don Juan A. Cean Bermúdez, en la almoneda del Arquitecto de las Órdenes Militares, Don Ramón Durán. Otros, proceden de la Biblioteca del Marqués de Grimaldo, y algunos, de sobrantes de la Biblioteca Nacional, cuyas marcas respectivas llevan.

BARCELONA Y MALLORCA

1801-1808.

El equipage y librería de JOVELLANOS estaba depositado en poder del comerciante Don Pedro Figuerola (calle de Escudillers). Comprendía principalmente, los libros relativos á la historia de Mallorca, que le regalaron durante su estancia en Bellver; los que compró, por en-

(1) La expulsión de los Jesuítas, de Sevilla, fué el día 27 de Febrero de 1767. Un año después, entraba JOVELLANOS en dicha ciudad, el 28 de Marzo de 1768 *(Martes Santo),*

cargo, en Barcelona, el Señor Figuerola; y los que adquirió al fallecimiento del canónigo mallorquín Señor Colom.

GIJÓN Y VEGA DE NAVIA

La librería de JOVELLANOS existente en Gijón á su fallecimiento, quedó bajo la custodia de su mayordomo de campo, Don Pedro Escandón y Noriega.

También existían muchos libros suyos, en la Biblioteca del Instituto, en calidad de *depósito*.

De los que tenía consigo, á su fallecimiento en el puerto de Vega de Navia en 1811, existe un *Inventario*, en el Archivo de la Audiencia de Oviedo, del que posée copia Don Julio Somoza.

Es una *Relación* de 264 obras comprensivas de 384 volúmenes, pero de tan disparatada redacción, que sólo con mucho trabajo han podido identificarse.

Comprende:

Obras manuscritas.	31
Id. impresas (en latín y griego).	66
» » en español.	95
» » » inglés.	39
» » » francés.	23
» » » italiano.	9
» » » portugués.	1
TOTAL.	264

Continuó la Biblioteca, en este estado, sin más aumento, hasta el año 1838, en que recibió uno considerable, debido al donativo de 273 volúmenes y 147 folletos y cuadernos, que dejó á su fallecimiento el antiguo Bibliotecario Don Francisco Tineo (sobrino de JOVELLANOS) y á los regalos hechos por los Excelentísimos Señores Don Juan de la Dehesa y sir Thomas Dyer, consistentes, el primero en 178 volúmenes y 2 folletos, y el segundo en 196 volúmenes y 6 folletos. El Director del Instituto

Asturiano en aquella fecha, Don Benito Prieto y Solares, Capitán de fragata graduado, dispuso que, como prueba de gratitud, se colocase en el Establecimiento el busto del ilustre extrangero Sir Thomas Dyer, y éste regaló para aquel obgeto, el que figuraba en su biblioteca particular, y se halla hoy en la Sala de Profesores, al lado del de su antiguo y particular amigo, Señor Jovellanos.

En la *Memoria* leída en la *Escuela Especial* de Gijón, el 1.° de Octubre de 1862, por su Director Don Miguel Menéndez y Duarte, se consigna, por primera vez, el siguiente *Resúmen por secciones*, de las obras existentes en la Biblioteca:

	Volúmenes
De Jurisprudencia eclesiástica	575
» Jurisprudencia civil	909
» Filosofía propiamente dicha, y obras filosóficas	321
» Matemáticas	90
» Náutica	26
» Física	123
» Química	181
» Publicaciones industriales	96
» Mineralogía	18
» Historia Natural	142
» Botánica	19
» Astronomía	33
» Geografía é Historia	1.574
» Agricultura	75
» Bellas Letras	1.738
» Medicina, Anatomía y Farmacia	90
» Artes liberales	105
» Comercio	16
» Crónicas y biografías	123
» Mitología	9
» Miscelánea y cartas sobre varios asuntos	398
» Numismática	17
» Manuscritos	66
» Boletines oficiales del Ministerio de Fomento	57
Total	6.801

En 1863 se recibió un interesante donativo, que describe en esta forma, el Director del Instituto, Don Miguel Menéndez Duarte, en la *Memoria* de 1864:

»En 26 de Marzo próximo pasado tuve la satisfac»ción de recibir del actual Conde de Canga-Argüelles, »una comunicación, en la cual me manifestaba: *que antes »del fallecimiento de su querido padre, dispuso que su libre»ría se entregase al Instituto de Gijón como testimonio del »aprecio que justamente le merecía el Establecimiento funda«do por el inmortal* JOVELLANOS, *con la condición de que, en »el caso desgraciado de ser éste disuelto, pasase dicha libre»ría, como la del Señor* JOVELLANOS, *á poder del Ayunta»miento de esta Villa, á fin de que, colocándola en lugar y »forma conveniente, pueda servir de algun provecho y con»tribuir á la lectura é instrucción de sus vecinos.*

»El dador de esta comunicación, me hizo entrega al »propio tiempo, de tres grandes cajones que contenían »la expresada librería, la cual, según el Inventario prac»ticado por Don José Fernández Quirós se compone de »1.132 volúmenes y 520 cuadernos y folletos. Suceso »tan importante lo puse inmediatamente en conocimien»to del Gobierno de Su Magestad (q. D. g.) quien dispuso »su publicación en la *Gaceta de Madrid.* El profesorado »de esta Escuela, en Junta celebrada el 30 del citado »Marzo, acordó: *hacerse con un retrato del difunto Exce«lentísimo Señor Conde de Canga-Argüelles* para colocar»le en el Salón de Sesiones, como testimonio eterno del »beneficio recibido.»

La Biblioteca, fué desde esta fecha aumentando paulatinamente su caudal científico y literario por las causas que luego indicamos.

De cuanto apuntado queda se saca en consecuencia, que son dos las épocas en que puede compendiarse la historia tan útil y necesaria de este Establecimiento Literario.

Data la primera de 1793, un año antes de la fundación del Instituto en *Cima de Villa,* cuando el Señor Jo-

vellanos y algunos particulares formaron una pequeña Biblioteca de obras científicas para que sirviese de núcleo á la del Establecimiento. Contribuyeron á ella también, el ministro Valdés-Bazán, Cean Bermúdez, el Iustrísimo Señor Don Pedro Díaz de Valdés (Obispo de Barcelona) y otros vecinos de Gijón.

La segunda época, arranca de 1811, en que para reparar el daño hecho por los franceses, coloca en la Biblioteca el Señor Jovellanos, en calidad de *depósito*, 1.500 volúmenes, de la suya particular.

A partir de aquella fecha, hasta el día, vino tan honroso depósito recibiendo valiosos legados (mereciendo figurar en preferente sitio, el del Excelentísimo Señor Don José Caveda) con que aumentó su ya importante caudal científico y literario, gracias á los beneméritos patricios y entusiastas admiradores de Jovellanos, que quisieron honrarle, contribuyendo á enriquecer uno de los monumentos que recuerdan y caracterizan la superior y privilegiada inteligencia de tan eximio varón. Se acrecentó aquél asimismo, con los donativos hechos por el Ministerio de Fomento, Dirección General de Instrucción Pública, corporaciones y particulares, sin olvidarnos tampoco de las obras adquiridas por la Dirección del Instituto, contadísimas en verdad, por no permitir otra cosa, la exígua cifra que del Municipio gijonés percibe en concepto de material.

Pues bien; con semejantes legados y con los dadivosos presentes, ya referidos, pudiéramos tener, sinó una Biblioteca modelo, una de singulares méritos: ¿sucede así? ántes al contrario, su abandono, su oscuridad, su mala situación, la ausencia total de concurrentes, causas fueron de mucha entidad, para que se viera reducida á un estado deplorable.

El polvo, la polilla y la humedad han estropeado infinidad de volúmenes, grandes y chicos, desde el *Diccionario trilingüe* hasta los *Bularios de las Ordenes Militares*, y desde la *Biblia Polyglota* hasta las rarísimas ediciones sevillanas de Lorenzo Palmart.

Lamentable es, Ilustrísimo Señor, que actualmente

se vean muy ricas joyas bibliográficas, en lamentable estado, sin encuadernación ó teniéndola en extremo deteriorada; y en las que la polilla y la humedad se han cebado cruelmente, por carecer de recursos suficientes con que atenderlas y por escasez de personal para su debida custodia y limpieza.

Mucho podría extenderme al tratar de tan importante asunto, más tengo por mejor y más acertado reproducir aquí un documento, para que V. S. I. se digne fijar en él su superior atención, pues tiene verdadera aplicación en el caso presente (por subsistir aún las mismas causas y efectos) la siguiente é interesante *Comunicación* que Don Julio Somoza dirigió al Rectorado ovetense, en 29 de Marzo de 1887.

Dice así:

»Habiéndose terminado en el día de hoy los actos de »revisión, recuento y colocación en el local de la Biblio»teca, de los libros, folletos y manuscritos pertenecientes »á la de este Instituto (que se hallaban depositados en »poder de los Señores Don Jesús Menéndez Acebal y »Don Santos Alvarez Sala) y para cuya intervención se »dignó V. S. proponerme en unión con los Señores Don »Leoncio Cid, Don Felipe González Calzada y Don Fran»cisco González López; paso á manifestar á V. S. el re»sultado de aquellas tareas, con más, las observaciones »naturales sugeridas por el estado en que los libros se »encontraban; su número, calidad y otras circunstan»cias á ellos relativas.

»Debo ante todo, significar á V. S. que el estado de »los libros hasta la fecha actual, fué el más lamentable »posible. Las dos terceras partes próximamente hallá»banse colocados en uno de los peores departamentos »del Instituto, en contacto directo con el suelo y sin ven»tilación ninguna, estado deplorable, cuya duración no »puedo precisar, pero que dá pobrísima idea del poco ó »ningún aprecio en que los tenían sus guardadores. La »humedad, principalmente, causó en ellos considerable »daño, y después, la polilla, probando este último estra»go, que no fueron objeto de limpieza en muchos años,

»y siendo los deterioros causados de tanta entidad, que »no pueden verse sin pena, ejemplares de gran antigüe- »dad y de notorio mérito (como la *Biblia* de Stefano, de »París; los *incunables* de Sevilla, y las ediciones góticas »de los siglos XV y XVI) taladrados de parte á parte y »aun perforados en todas direcciones.

»Mas como sea ageno por completo del espíritu de »esta comunicación el establecer censuras, me limito ex- »clusivamente á llamar su atención, sobre el mal estado »de los volúmenes, para precaver en lo sucesivo con »acertadas medidas, que el mal vaya en aumento, ya que »hasta el presente han sido ineficaces todas las adver- »tencias hechas por la prensa en diferentes épocas, acer- »ca del abandono de esta biblioteca.

»La rapidéz con que se procedió á sacarlos del las- »timoso estado en que se encontraban, medida urgente »y de necesidad imperiosa por V. S. dictada, no permitió »en el breve plazo de cuatro meses (30 de Noviembre de »1886 á 16 de Marzo de 1887) que duró su entrega y »primitiva ordenación, tomar con ellos todas las disposi- »ciones necesarias, lo mismo en lo concerniente á su me- »jor limpieza, clasificación, conservación, etc., que en lo »relativo á la filiación de cada uno, ya en el órden técni- »co, como en el de procedencia, valor, rareza y otros »requisitos, que sólo pudieran realizarse con tiempo sufi- »ciente y medios adecuados para ello.

»Con todo; cúmpleme manifestar á V. S. que á pesar »de los huecos sensibles que se notan en algunas mate- »rias y en diversas épocas, tiene esta Biblioteca digna- »mente representados todos los ramos del saber humano, »lo mismo en las especulaciones filosóficas, que en las »obras de carácter cientifico, reflejando cumplidamente »la universalidad de los conocimientos de su venerado »Fundador.

»La perentoriedad con que se ha hecho esta primera »clasificación de los 11.400 volúmenes que componen »la Biblioteca, disculpa, sin esfuerzo, la disposición pri- »mordial en que se encuentran. Algunas cifras y datos, »acreditarán, no obstante, la brevedad del procedimien-

»to empleado en ciertos casos para distribuir las obras »en las secciones generales de *Historia*, *Teología*, *Ciencias, Literatura, Artes, Jurisprudencia y Filosofía,* y en »las sub-secciones á ellas correspondientes.

»Primeramente: los volúmenes de manuscritos, en »número de 120, fueron ya registrados minuciosamente »por el comunicante en época anterior; y habiéndose »impreso *Catálogo* á parte, de ellos, por iniciativa del »Rectorado de la Universidad ovetense, y munificencia »del Señor Posada Herrera, holgaba el volver á reproducirle, existiendo un ejemplar en aquella sección, y toda »vez que en nada se había alterado su clasificación y »número.

»Otros tomos, en número de 65, conteniendo *Papeles varios,* fueron colocados sin detallar su contenido; »pues su heterogéneo conjunto, así como el gran número de ellos, no permitían detenerse en darle á cada uno »colocación adecuada, ya por lo complejo de su materia, »como en obsequio á la brevedad. Son, en su mayor »parte, folletos coleccionados, papeles y hojas sueltas de »diversidad de asuntos, reunidos con gran diligencia en »diversas épocas, por los Señores JOVELLANOS y Canga-»Argüelles.

»A este último Ministro, pertenecen tambien los 37 »gruesosvolúmenes que llevan el rótulo de *Memorias de la Hacienda de España*, reunidos por él con asídua »perseverancia en la época de su estancia en Madrid, »antes y despues de su Ministerio. Su número é importancia; lo raro y apreciable de sus escritos, y lo vasto »de su materia, les dán incalculable valor para el exacto conocimiento de la Hacienda Española, y aún la »procedencia de algunos, que luego indicaremos, parecen señalarles más alto y conveniente puesto, para mejor utilidad deotras dependencias del Estado.

»La sección de *Prensa* y *Revistas,* sin ser numerosa, »requería mejor y más extensa especificación, pues á ella »se recurre muy principalmente en nuestros días. La colección de la *Gazeta de Madrid* desde el pasado siglo, »acaso sea una de las más completas que existan. Falta,

»en cambio, lo más interesante del movimiento intelec-
»tual moderno, notándose con extrañeza la ausencia to-
»tal de las publicaciones provinciales y nacionales de
»mayor renombre.

»Igual observación que á las precedentes secciones,
»puede aplicarse á la colección de 2.109 folletos existen-
»tes en este departamento. Muchos de ellos, están repe-
»tidos, otros, tratan de materias extravagantes, y aun
»nimias, y de no pocos, casi pudiera prescindirse, pues
»equivalen á lo que en el día denominamos, *programas*
»*de exámen, tésis jurídicas de grados*, etc.; pero á su tiem-
»po, y despues de ordenada la materia principal, cabe
»hacer de ellos la distinción debida.

»Otra sección, merecedora de especial cuidado y de-
»talle, es la de mapas, planos y grabados, muchos, de
»singular mérito por su rareza y antigüedad; y recogidos
»algunos de los últimos, de las mismas obras de la Biblio-
»teca, ya por estar desprendidos de ellas, ó debido á
»otras causas fáciles de conjeturar, aunque no de apun-
»tarse sin meditado exámen.

»Otro grupo de obras existe, de carácter enciclopé-
»dico, que constando de más de cincuenta volúmenes
»cada una, necesitarían para su fácil manejo, un índice
»copioso y esmerado de las materias alli tratadas. Afor-
»tunadamente ese trabajo se ha realizado por los mis-
«mos autores ó colaboradores, en los últimos tomos de
»dichas obras; y de algunas, privadas de este indispen-
»sables requisito, pudiera hacerseles en las cédulas de
»remisión.

»Apuntado brevemente lo que se relaciona con la
»estadística, para conocer someramente las causas que
»apresuraron la organización; y señaladas las deficiencias
»que en ellas se notan, diremos algo de la procedencia
»de los libros, su calidad, y las medidas que conviene
»adoptar para su conservación.

»Los libros, en su mayor parte, constituyen el núcleo
»de la selecta librería que en sus ultimos años formó
»el eminente JOVELLANOS, siendo muchos de ellos, regalo
»de sus autores ó adquiridos por el Señor Cean Bermú-

»dez en Madrid. Los que fueron comprados en Sevilla, »llevan la marca de la *Casa Profesa de Jesuítas de San* »*Hermenegildo,* vendidos á bajo precio, despues de la ex- »pulsion de los Regulares de la Compañía. Otros, tienen »el sello de la Biblioteca Real, y el rojo de la *Nacio-* »*nal*, siendo quizás ejemplares repetidos de los existen- »tes en dichas dependencias. A esta última procedencia, »se deben algunos volúmenes de las *Memorias de la Ha-* »*cienda Española* antes mencionados. Ciertos ejemplares, »llevan en la anteportada el blason del *Marqués de Gri-* »*maldo,* y gran porción de ellos, ostentan *ex-libris* de los »donantes, Jovellanos, Canga-Argüelles, el Canónigo Re- »guero, el Obispo Diaz de Valdés, el poeta Meléndez, y »el diplomático Don Juan de la Dehesa; habiéndolos tam- »bien de Nelson, Lord Holland, Hardings y otros perso- »nages.

«Sin un recuento minucioso, no sería fácil señalar, »cuáles son las secciones debidamente representadas, y »cuáles, las que necesitan reposición. Para precisar este »dato, deben ponerse en sección aparte, *todas las obras* »*repetidas,* que son en regular número, y embarazan el »manejo y clasificación de las restantes; y una vez toma- »da esta medida, sería más rápido aquel trabajo. Las »obras duplicadas, triplicadas, etc. podrían cambiarse ó »venderse, ó darseles otro destino, segun el parecer que »V. S. considerase más oportuno y en armonía con una »de las claúsulas del Testamento del Fundador.

«En lo tocante á la conservación de las obras, es tan- »to el esmero y limpieza que se requieren para preser- »varlas de los muchos daños que las amenazan, que me »extendería en largas consideraciones, á permitirmelo la »índole de este breve informe. No se le oculta cierta- »mente á V. S. que uno de los principales defectos de »que adolece la Biblioteca, es la mala situación del lugar »que ocupa, defecto que pudo subsanarse al instalar la »nueva estantería, colocándola en más conveniente pa- »rage. No habiéndolo hecho y en tanto se remedia este »defecto capital, procede sólo mantener constantemente »en dicho local, una ventilación contínua, y en los días

»húmedos encender la estufa para preservar los libros de »ser destruídos por la humedad, como sucedió, entre »otros muchos casos que pudiera citar, á uno de los vo»lúmenes del *Diccionario trilingüe* del Padre Larramendi, »obra de raro mérito; la *Historia de la Isla de Cuba*, de »Don Ramón de la Sagra, etc., etc.

«La limpieza continua y metódica, preservaria los »libros del polvo y la polilla, pues el ordinario manejo »de ellos, es el mejor elemento de su conservacion: Esto »requeriria que se destinase á dicho departamento, per»sonal suficiente, medida que queda al arbitrio de V. S. »y sobre la que llamo muy especialmente su atencion.

«He aqui, sumariamente, cuanto se me ocurre mani»festar á V. S., en el desempeño de mi comision ya ter»minada, abrigando la esperanza de que el celo que á »V. S. anima por el prestigio del Establecimiento que »dignamente dirige, subsanará todas aquellas omisiones »á que mis cortos esfuerzos no hayan alcanzado en »bien de la enseñanza y del ilustre monumento que per»petúa la fama imperecedera de Don Gaspar de Jovella»nos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Gijón, 29 de »Marzo de 1887.—Julio Somoza.—Ilustrísimo Señor »Rector de la Universidad de Oviedo.»

RESUMEN NUMÉRICO	VOLÚMENES
»Manuscritos.	120
»Tomos de papeles varios	65
»Idem de Memorias de Hacienda. .	37
»Libros impresos	9.069
»Folletos.	2.109
Total	11.400»

Códices.—2 (registrados á parte)

Tres observaciones haremos á este informe:

Primera: Que *la mala situación* en que estaba la Biblioteca en la época á que alude el Sr. Somoza (año 1887) ha mejorado algo (no mucho), pues entonces ocupaba dos salas del piso bajo, que daban á la fachada del

Oeste, las más tristes y asombradas del edificio; y en la actualidad, hállase situada en el piso principal, aunque ocupando parte de la fachada del Este, que como ya dijimos, es sobremanera fria é inhabitable en la época invernal.

Segunda: Que como el legado del Señor Caveda no ingresó en esta Biblioteca hasta cuatro años despues de escrito el *Informe* (1891) hay alguna diferencia entre la cifra de 11.400 volúmenes, que por resúmen pone aquel escritor, y la de 12.487 + 1.757 con que totalizamos el nuestro. Pero rebajando de la primera los 2.109 folletos, que en rigor no se pueden computar como volúmenes, queda reducido el total á la cifra de 9.291, que guarda más analogía con la que nosotros estampamos.

Tercera: Que á la terminación de su trabajo, desinteresado y meritorio, solo encontró el Sr. Somoza la ingratitud más manifiesta y la grosería más palmaria, de parte de ciertos individuos, cuyos alardes extemporáneos y bufos, solo sirvieron para poner de manifiesto la vaciedad de su cerebro y la mala fé de sus propósitos.

Réstanos ahora, para terminar este punto, ó sea *Antecedentes históricos* de la Biblioteca del Instituto de Jovellanos, como obligado marco, mencionar las personas y corporaciones, que han contribuído á su formación, señalando asímismo los donativos que se han dignado hacer, en bien de la enseñanza y de la cultura en general.

Número de volúmenes existentes después de la evacuación de los franceses.

1809-1811

	Volúmenes	Folletos
De los regalados por el Excelentísimo Señor Don Gaspar de Jovellanos....	7	»
De los regalados por el Excelentísimo Señor Don Antonio Valdés.........	3	»
De los regalados por el Excelentísimo Señor Ceán Bermúdez.............	16	»
De los regalados por el Excelentísimo Señor Díaz de Valdés.............	30	»
De los regalados por Don José Reconco.	2	»
» » José Jove Huergo	2	»
» » Francisco Javier Cienfuegos Jovellanos.............	1	»
De los regalados por Don Diego Sierra y Cienfuegos.......................	1	»
Total...	62	»

Adquisiciones después del fallecimiento del Señor JOVELLANOS

1811-1816

	Volúmenes	Folletos
Excelentísimo Señor Jovellanos	4.854	520
Don Juan de la Dehesa	178	2
Sir Thomas Dyer	196	6
Don José Canga-Argüelles	7	»
» Agustín Argüelles	2	»
» José Caveda	2	»
» Pedro José Pidal	1	»

1838-1863

Don Francisco de Tineo	273	147
» Juan Meléndez Valdés	15	»
» Victoriano Sánchez	10	1
» Plácido Jove	1	»
» José y Don Hermenegildo Rato	1	»
» Antolín Esperón	»	3
El Gobierno y varios particulares	7	»
El Rectorado	2	3
Comprados por el Establecimiento	483	56
Excelentísimo Señor Conde de Canga-Argüelles (legado)	1.132	520
	7.226+	1258

Posterior á 1864

Legado del médico Don Emilio Cuesta (1867)	124	»
Legado de Don Alonso García Rendueles (1876)	285	82
Ministerio de Fomento, por conducto del Señor Vallín (1876)	73	279
Legado de Don Juan Junquera (1880)	301	»
Ministerio de Fomento, por gestiones del Señor Conde de Revillagigedo (1885)	504	107
Legado de los herederos del Excelentísimo Señor Don José Caveda (1891)	3.902	»
Dirección general de Instrucción Pública, (reparto semestral-1898)	22	12
(reparto semestral-1897)	33	9
(reparto semestral-1898)	17	10
	12.487+	1757

IV

ESTADO ACTUAL DE LA BIBLIOTECA

En el suntuoso edificio llamado INSTITUTO DE JOVELLANOS, situado en amplia y hermosa vía que lleva el nombre del insigne Promotor, ocupa la Biblioteca—desde principios de Octubre de 1892—en el piso principal, la mitad de la fachada que mira al Nordeste, con cinco grandes ventanas que dan á la calle de la Merced, fronteras al mercado público, y que comunican buena luz á los dos departamentos, donde hoy se encuentra colocada la estantería.

El primer salon, bastante espacioso por cierto, y que es el de *lectura,* tiene de largo 18,^{m}60 y de ancho 7,^{m}50. Comprende los armarios y estantes supletorios señalados con los números 1 á 42 inclusive.

La segunda sala, que es la de *Despacho,* tiene de largo 5,^{m}20 é igual ancho que la primera; comprende los armarios señalados con los números 43 á 58 inclusive, en igual disposición que los anteriores.

Ambos departamentos tienen, como ya digimos, dos cuerpos de estantería (armario y estantes) que están adosados á la pared, y cubren poco más de la mitad de su altura.

La longitud de las estanterías ocupadas con libros, medidas en todos los lienzos del *primer cuerpo* de la sala primera, es de 42 metros.

El fondo de las tablas de este cuerpo (igual en todas) es de 0,^{m}30. La altura, ó sea la distancia de tabla á tabla, es variable del modo siguiente:

Armarios de cinco estantes.—El primero tiene 0,^{m}20, el segundo 0,^{m}27, el tercero 0,^{m}26, el cuarto 0,^{m}30 y el quinto 0,^{m}40.

Armarios de seis estantes.—0,^{m}20, 0,^{m}22, 0'30, 0,^{m}21, y quinto y sexto 0'^{m}20.

Armarios de siete estantes.— 0^{m},15, 0,^{m}20, 0,^{m}16, 0,^{m}20, 0,^{m}19, 0,^{m}18 y 0,^{m}30.

Armarios de ocho estantes.—0,^{m}14, 0,^{m}20, 0,^{m}18, cuarto y quinto 0,^{m}20, 0,^{m}16, 0,^{m}12 y 0,^{m}14.

La longitud de las estanterías del *segundo cuerpo* de dicha sala, ocupadas con libros, es la misma que la del primero, esto es, de 42 metros.

El ancho de las tablas, igual en todas, es de 0,^{m}28.

La altura, ó sea la distancia de tabla á tabla, es igual en los tres estantes de que consta, ó sea de 0,^{m}24.

La *sala-despacho* consta igualmente de dos cuerpos, los que reunen en todos sus detalles las mismas circunstancias que los de la primera.

En el primer cuerpo de estantería, de extrema sencillez, están cerrados los armarios con puertas-vidrieras, lo que ha sido plausible idea para resguardar los libros del polvo; pero por desgracia aún tienen mucho acumulado sobre sí, principalmente de hollín de las chimeneas, que en esta localidad invade todas las habitaciones, por cuidadas y resguardadas que estén.

El segundo cuerpo es muy raquítico y malo; ni tiene puertas-vidrieras, ni está cerrado por la parte de la pared (sólo ocho cajones de la sala segunda tienen este requisito) siendo esto causa de que el polvo y la humedad perjudiquen notoriamente los libros en ellos colocados.

No es tan floreciente, en verdad, el actual estado de la Biblioteca, (según V. S. I. podrá apreciar en el resto de este breve trabajo) como fuera de desear, por el vi-



Fachada del Instituto de [illegible]

cioso y estrecho círculo en que se mueve el exponente, pues careciendo de personal auxiliar, tiene que desempeñar simultáneamente los cargos de portero, de ayudante, vigilante, secretario, contador, etc., etc., y en una palabra, descuidar las tareas científicas que le están encomendadas para atender urgentemente á las del servicio ordinario y público.

Al posesionarme del cargo (lo que ocurrió en primeros de Marzo de 1897) se ignoraba de un modo oficial el número de volúmenes que existían en la Biblioteca; si había ó no incunables, ó libros raros y curiosos; qué materia abundaba; cuál escaseaba; qué secciones se debían reponer y cuáles eliminar. Ignorábase igualmente que los libros estuvieran relacionados con estadística alguna, porque si bien se consignaban datos heterogéneos y apuntes descabalados en las *Memorias de apertura de curso,* no significaba aquel hecho otra cosa, sinó que se iban *amontonando libros y más libros sin orden ni correlación alguna.* (1)

Para saber á ciencia cierta el caudal científico y literario aqui atesorado, única manera de conocer la importancia de esta Biblioteca, como centro de instrucción y como venerando depósito donde se costodian y conservan los grandes esfuerzos de la inteligencia humana, fué nuestro propósito terminar el *semi-Inventario* hecho por el catedrático Señor Molina (confuso apuntamiento plagado de errores garrafales é increibles erratas) pero nos pareció la empresa árdua sobremanera, por confundir aquel señor, en gran número de obras antiguas, los nombres de los autores, con el punto de impresión, y aún con el título de la obra; los años en que fueron impresas, equivocado en muchas, y sin él, en número bastante, por ignorar tal vez, que en las obras antiguas, se registraba comunmente este dato, en el *Colofón.*

Hace poco, en Septiembre último, rectificamos y terminamos el *Inventario,* y hecho el recuento númerico

---

(1) Véase un artículo sobre la *Biblioteca,* publicado por el Señor Somoza en su obra *Cosiquines de la mió Quintana* (Oviedo: *Brid:* 1884.) págs. 145 y siguientes.

exacto, de las obras de que consta esta Biblioteca, dió el resultado que V. S. I. podrá ver en el *Apéndice* que acompaña á esta *Monografía*.

Posee esta Dependencia, rica y escogida colección de Manuscritos, que ha sido formada por persona tan inteligente como su Fundador, y adicionada más tarde, con papeles y documentos procedentes de los legados de Don José y Don Felipe Canga-Argüelles.

Afortunadamente el *Catálogo de Manuscrito* está impreso, gracias á la diligencia y erudición del escritor gijonés Señor Somoza, que en honor á Jovellanos, y por sus verdaderas aficiones á las tareas bibliográficas, los clasificó de nuevo, examinando detalladamente cada uno de los documentos de que se componen, imprimiendo algunos, y sacando de muchos esmeradísimas copias. (1)

La Universidad ovetense apadrinó la publicación del *Catálogo* en un volúmen, facilitando los recursos para su impresión, el Excelentísimo Señor Posada Herrera.

Apena hondamente, Ilustrísimo Señor, que por no haber estante de honor para las obras de Jovellanos (ni siquiera existe su retrato en la Biblioteca) estén colocados los manuscritos, provisionalmente, en los armarios XLV y XLVI del primer cuerpo de la sala segunda, junto con la importante colección de *Varios* (sesenta volúmenes) que contienen diversidad de noticias interesantes y trabajos literarios, especialmente de mucho valor histórico para la región asturiana, y las limítrofes, gallega y leonesa.

Las memorias, papeles y otros documentos para la *Historia de la Real Hacienda de España* (impresos y ma-

(1) En el periódico *El Comercio*, de Gijón, correspondiente á los años 1878, 1883 y 1884 aparecieron varios, muy importantes. En la *Revista Contemporánea* de 1876, apareció otro sobre el *Tratado del Aojamiento* del Marqués de Villena. Para el Señor Canella, copió del volúmen VII un extenso apuntamiento sobre la *Fundación de la Universidad de Oviedo*, y del volúmen LXXX, toda la *Visita del Sr. Canga-Argüelles al Instituto de Gijón en 1834*. Para el Señor Vigon hizo una copia esmerada del voluminoso libro de Rodrigo Caro *Dias Geniales* que forma el volúmen XIX, y para los Señores Silvela y Sánchez Toca, copias de obras rarísimas.

nuscritos) se hallan colocados en mala disposición, por carecer de sitio adecuado, en la estantería XII (segundo cuerpo) del Salon de lectura.

En el tomo XLIV existe la *Relación sucinta y secreta del manejo de la Real Hacienda,* año de 1669, por los últimos meses de él, copiado de un códice (1) que pertenecía al Excelentísimo Señor JOVELLANOS.

Dichas *Memorias,* de gran importancia y de mucho mérito, abrazan desde 1747 hasta 1842. Forman (las que existen actualmente en la Biblioteca) 34 gruesos volúmenes, hallándose todos encuadernados. Faltan los tomos siguientes: 6.º, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39.

Los preciosos códices, *incunables* y otras obras raras y curiosas, tampoco tienen colocación especial, y se hallan confundidas con los demás libros, en los armarios de referencia.

Atesora la Biblioteca riquezas bibliográficas y literarias en obras antiguas, y muy singularmente en materia de Jurisprudencia Civil y Eclesiástica, que nadie lee; mas hace falta que las posea también en obras modernas, de que carece por completo, pues los donativos hechos, no llenan, ni con mucho, los grandes huecos que se notan en el movimiento intelectual del siglo XIX. Una vez realizado esto, mediante la muy valiosa protección de V. S. I., adquirirá esta Biblioteca singulares méritos, efectuando á la vez las modificaciones que los tiempos demandan.

Urge, ILUSTRÍSIMO SEÑOR, para que no padezca el crédito que deben gozar estos centros docentes, y sean á la vez útiles al bien público, el nombramiento de personal administrativo y de servicio, para la limpieza y aseo de la Biblioteca, que se echa muy de ménos, tanto por lo que afecta al adecentamiento del local, como por lo que atañe á la conservación de los numerosos volúmenes que en él se custodian, cubiertos de espesa capa de polvo; sobre todo, los colocados en el segundo cuerpo, á causa de estar al descubierto y no haberse hecho una

(1) Suponemos sería un cuaderno.

limpieza general por tandas ó armarios, desde que hace diez años se les puso en el lugar que ocupan.

No habiendo estado esta Dependencia servida hasta el presente por personal facultativo, no se hallan los libros colocados por agrupaciones bibliográficas, sinó en confusa mezcla, ajustándose en los armarios el tamaño de ellos á las dimensiones de las tablas, hasta tal punto, que no siendo éstas fijas (lo que es muy censurable) se sostienen sobre el canto de los libros de la inmediata inferior, y así sucesivamente. En tan peligrosa disposición, se corre el riesgo de que, al sacar un volúmen, se vengan al suelo los restantes de la tabla.

Todos los libros catalogados están sellados, aunque hay algunos ejemplares notabilísimos, que tienen puesto el sello de registro (delatando *manos profanas)* en las mismas portadas, grabados ó láminas, párrafos importantes, etc., lo que causa muy desagradable impresión, viendo desaparecer aquellos bellísimos adornos, bajo el *tosco embadurnamiento* del timbre, antiartístico, sucio y vulgar en su confección y manejo.

Consta asimismo en los volúmenes la signatura de armario y estante que ocupan, con más, el número de órden con que están registrados en el vulgarísimo *Inventario* hecho por mi predecesor.

En esta Dependencia no se ha llevado libro-registro de entrada y salida, ni se conservan minutas ni datos de la correspondencia oficial.

Por último, guárdase en ella una colección de medallas y monedas de escasísimo valor, y de la que no existe ni siquiera inventario.

V

CONDICIONES DEL LOCAL

Una de las causas más principales que exigen perentoriamente la traslación de la Biblioteca á otro local más seco y soleado, es la humedad. Ésta, en Astúrias es extremada, y de sus efectos, puede juzgarse por el contingente excesivo que presta á la mortalidad.

Situada nuestra provincia en la vertiente Norte de la cordillera cantábrica, accidentado su terreno, cubierta de arbolado, y combatida constantemente por los vientos húmedos y frios del Norte, Nordeste y Vendabal, hacen que su atmósfera esté continuamente saturada de humedad, que todo lo penetra y destruye; y claro es, que siendo el papel un cuerpo tan higrométrico y susceptible de deteriorarse por este medio, es de toda evidencia, que la conservación de los libros, papeles y demás documentos, depende principalmente (á parte de su cuidado) del parage donde están situados.

El Departamento actual, tiene su orientación única al N. E., como atrás dijimos, y como este viento frio y húmedo, es el que reina con mayor intensidad y duración en el transcurso del año, claro está que sus efectos son muy perniciosos para la conservación de las obras. Agréguese á esto, que las ediciones modernas en papel

de algodón, se deterioran más rápidamente que las antiguas, hechas en papel de hilo, ó de otros más estoposos y fuertes.

Y téngase en cuenta que la misma causa del frío y de la humedad, es la que motiva que la gente no concurra á frecuentar esta Dependencia en los días tristes y lluviosos del Otoño é Invierno.

Tampoco debo ocultar á V. S. I. que si el deber reglamentario me obliga á concurrir diariamente á esta oficina, sus malas condiciones, han hecho que mi salud se resienta notablemente, viendome en la imposibilidad de combatir sus efectos por ningun medio, pues si bien la estufa que adosada á la pared, se colocó en el salon-despacho para remediar en lo posible los dañosos efectos citados, sobre peligrosa para los libros, es malsana por el ambiente que origina, y propensa á enfriamientos por el contraste que ofrece con el aire exterior.

Todo lo cual me mueve á indicar á V. S. I. cuán conveniente y beneficiosa sería la traslación de la Biblioteca á otro parage situado en la fachada Sur del edificio, hoy ocupado con viviendas particulares; y con tanto mayor motivo, cuanto que los gabinetes de Física y Química de este Establecimiento, se situaron en esa fachada para preservarlos precisamente del deterioro de la humedad que tan lamentables consecuencias acarrea.

Dicha traslación se impone tambien, porque situada la Biblioteca en la galeria principal del Instituto, al lado de las aulas donde se presta la enseñanza, frecuentan los alumnos dicha galeria, en las horas vacantes, con notorio daño de los lectores, ya bastante molestados con el *rumor* que se levanta del inmediato Mercado público, quienes precisan la mayor tranquilidad, sin percibir ruido alguno extraño, para sacar todo el fruto posible de su estudio, lo que de ninguna manera pueden lograr de seguir esta Dependencia en el local que ocupa actualmente.

VI

RECURSOS

Ninguno, por ahora.

Con esta sola frase, ILUSTRÍSIMO SEÑOR, creo compendiarlo todo.

En 11 de Junio de 1897, tuve el honor de dirigir á esa Dirección (hoy de su digno cargo) atento oficio manifestando, que al posesionarme de esta Biblioteca, encontré la Sala destinada á Despacho, desprovista de sillas, papel, tinteros, escribanías, etc., y de cuanto concierne al menage que exige, como indispensable, el servicio público.

Inutilmente reclamé la cantidad que á mi juicio, debiera consignarse en los Presupuestos para material de la Dependencia que regento, según previene la Real Orden dictada por el Ministerio de Fomento, en 28 de Febrero de 1896, referente á la incorporación de la Biblioteca al Estado. Desde aquella fecha hasta el día, no he percibido nada por dicho concepto, haciéndoseme, en consecuencia, muy difícil el cumplimiento de mi cometido, y teniendo que solicitar contínuamente de la Secretaría del Instituto, (como gracia especial) papel, tinta, plumas, y todo lo preciso en una oficina pública.

Como esta situación, fuera demasiado molesta é insostenible (á pesar de las deferencias que conmigo guardan la Secretaría y Dirección del Instituto) obligado por las circunstancias y necesitando con la mayor premura fondos con que atender á las necesidades más urgentes y perentorias, practiqué varias diligencias cerca de este Ayuntamiento, para que tuviese á bien consignar en los Presupuestos—del que rige en el corriente año—la cantidad de *quinientas pesetas* en beneficio de la Biblioteca, Habiendo tenido la suerte de que fuese atendida mi petición, me apresuro á comunicarlo á V. S. I. á fin de que se sirva autorizarme para reclamar en lo sucesivo del Municipio gijonés, la citada cantidad, que invertiré en el arreglo de los armarios, adecentamiento del local y mejor servicio del Despacho que tengo á mi cargo.

No terminaré este importante asunto, sin manifestar á V. S. I., que por referencias particulares llega á mi noticia en estos momentos, que en los Presupuestos del Estado, se consignan únicamente *cuatrocientas* pesetas para material de esta Biblioteca.

De ser así, harto se le alcanza á V. S. I. que con tan exígua cantidad, ni es posible atender á la conservación, aseo y reformas del local, ni seguir el movimiento científico y literario, ni tan siquiera adquirir aquellas obras modernas de que no deben carecer las Bibliotecas públicas, como valiosos medios de instrucción que completan las enseñanzas de las cátedras; ni nada, en fin, porque semejante cantidad apenas si alcanza para cubrir los más indispensables gastos de toda oficina pública.

VII

REFORMAS QUE SE PRECISAN

Muchas podría señalar, Ilustrísimo Señor, que bien necesarias son, si este Departamento ha de responder con todo decoro al noble objeto de su creación; pero por no ser demasiado extenso y molesto fijaré tan solo los más principales, que son las siguientes:

a) Pintar y recorrer todos los armarios del primer cuerpo de las dos salas, para afirmar las tablas de los estantes, casi todas sueltas, y sostenidas en el borde de los libros, con grave daño y deterioro de éstos. Substituir por otras nuevas las que están apolilladas, y reponer las que faltan, en los armarios que carecen de ellas, que son en bastante número.

b) Proveer de moviliario propio este Departamento: buena mesa de despacho, sillones, tarimas para los piés, escupideras, tapetes que cubran las dos mesas de lectura, adquisición de útiles de escritorio, esteras y aparatos de calefacción, caso de no trasladarse la Biblioteca á la fachada Sur del edificio.

c) Nombramiento de empleados subalternos, no facultativos, lo que es de apremiante necesidad, para que no sea como hoy, el servicio, deficiente; y la vigilancia y limpieza, nulas, é impropias, por lo mismo, de una Biblioteca.

d) Practicar escrupulosa limpieza general de suelos, armarios, cristales y libros: operación que no se ha realizado desde la reinstalación de la Biblioteca en este local, probando á V. S. I. semejante afirmación, el lamentable estado en que se encuentra, y lo mucho que habrán padecido las preciosas obras aquí depositadas.

e) Resguardar con puertas-vidrieras los armarios del segundo cuerpo, para preservar los libros del polvo del carbón, y cerrar aquéllos por el fondo, á fin de preservarlos de la humedad.

f) Colocar tarjetones portátiles de zinc, en la parte superior de cada armario, con numeración clara, en vez de la obscura que hoy tienen (ilegible del todo) en los largueros y junto á la cerradura.

g) Dotar á la Biblioteca de obras modernas y de texto, en armonía con el carácter que se quiera imprimir á esta Dependencia, ya sea *pública, especial* ó *exclusiva.*

h) Autorizarme (en la medida y con las limitaciones que V. S. I. considere justas) para adquirir, mediante *venta* ó *permuta,* de las obras *duplicadas*, *incompletas* y otras de ninguna aplicación aquí, las mencionadas anteriormente, de acuerdo con el pensamiento del Fundador, en la cláusula del *Poder* citado.

La Biblioteca está abarrotada de obras antiguas, de Jurisprudencia, Legislación, Historia Sagrada, Teología, Órdenes Militares y de sus variadísimos comentadores, que ocupan muchísimo espacio, y que nadie consulta. Lo propio ocurre con las extrangeras, de caracter general, que son muy cerca de la mitad de las obras que constituyen la Biblioteca.

Sería de importancia suma que esta Biblioteca contase, en cambio, con obras del siguiente carácter: 1.º De segunda enseñanza, en sus diversos grados, dado que comprende el Instituto; Estudios generales, de aplicación, Náutica, Escuela de Comercio, etc. 2.º Referentes á la Región, en sus variados aspectos, histórico, tradicional, artístico, industrial y comercial, y con especialidad lo que hace referencia á explotacion del carbon de piedra y minas. Y 3.º De carácter general y de consulta, científicas y sociológicas, de las que no existen ejemplares.

i) Arreglo y conservación de los libros existentes, pues hay muchísimos que necesitan encuadernación, ó por deterioro de la que tienen, ó por carecer de ella en absoluto.

j) Y por último, como en la época estival acuden bastantes forasteros para ver los libros raros y curiosos que en esta Biblioteca se custodian, sería conveniente, á fin de evitar el deterioro que con su manejo sufren, pasando de mano en mano, adquirir una vitrina, que se colocaría en el centro del salon principal, colocando en ella los códices, manuscritos é incunables importantes, con objeto de que el público pudiese admirarlos sin ningún detrimento, á través de los cristales.

Estas son, Ilustrísimo Señor, las reformas que, según mi leal saber y entender, conceptúo más indispensables é inmediatas, y que deben realizarse sin demora alguna en esta Biblioteca, si se han de salvar sus obras de los peligros que las amenazan, estimándolas á la par como legado de uno de los más preclaros hijos de España.

Me permito, finalmente, impetrar de esa Dirección General, que tan cumplidamente rige V. S. I., la aprobación y auxilios oportunos para dar á la estampa esta *Monografía,* ó bien me autorize para solicitarlo del Ayuntamiento gijonés, á fin de que el público estudioso, tenga detallada noticia de las riquezas bibliográficas que aquí se guardan.

Solicito también de V. S. I. su oportuno auxilio para que se me conceda alguna cantidad *extraordinaria*, con objeto de llevar á la práctica las reformas que èn los anteriores supuestos dejo apuntadas, y de cuyo alcance no he menester hacer mayor disertación.

Terminaré mi modesto trabajo, haciendo fervientes votos porque se vean realizados los propósitos del hermoso autógrafo estampado en el album de la Biblioteca por el ilustre General Don Marcelo de Azcárraga, cuando la visitó en 6 de Agosto de 1894:

Deseo que esta Biblioteca, por sus continuas mejoras y gran número de lectores, vaya siempre unida al glorioso nombre del Fundador del Instituto.

Dios guarde á V. S. I. muchos años.

Gijón 2 de Enero de 1899.—El Gefe de la Biblioteca, *Jesús F. Martínez Elorza.*

Ilustrísimo Señor Director General de Instrucción Pública.

APÉNDICES

APÉNDICE I

Cuadro cronológico de los Bibliotecarios del Instituto de JOVELLANOS, desde su fundacion hasta el día.

NOMBRES	TOMÓ POSESIÓN EN	CESÓ EN
Don Juan Lespardat y Caballería....(de Gijón)	Febrero 1794	1801
» Antonio de Condres Pumarino (de Candás)	1801	1802
» Francisco Javier de Tineo y Ramírez de Jove ....(de Gijón)	1803	1833
» Francisco Menéndez Valdés...(de Gijón)	1834	1857
» José María Fernández Quirós..(de Gijón)	1857	1865
» Francisco Javier Junquera y Plá...(de id.)	1865	1870
» Juan Junquera y Huergo..........(de id.)	1870	1871
» José M.ª Suárez Ordáx.......(de Oviedo)	1871	1886
» Felipe González Calzada......(de Leon)	1886	1892
» Manuel García y Molina Martell........	Junio 1892	1897
» Juan Menéndez Pidal........(de Pajares)	1896	1896
» Jesús F. Martínez Elorza (primer Bibliotecario facultativo).........(de Gijón)	1.º Marzo 1897	continúa en 1902

APÉNDICE II

RESÚMEN NUMÉRICO

	VOLÚMENES
Manuscritos	132
Papeles varios	60
Memorias de Hacienda	34
Códices	2
Impresos	12.684
TOTAL	12.912 vols.

Folletos: Existen en gran número (más de dos mil), pero la mayoría son de escasa importancia y solo sirven de estorbo, ocupando màs de cinco armarios del segundo cuerpo del salon de lectura, que son de precisión, para ir colocando los libros que en lo sucesivo se reciban.

APÉNDICE III

CLASIFICACIÓN LINGÜÍSTICA

LIBROS IMPRESOS	OBRAS	VOLÚMENES
En español	2.878	5.730
» latín	798	1.170
» francés	1.646	4.944
» inglés	300	572
» italiano	136	277
» portugués	17	21
» alemàn	2	2
» griego (1)	2	2
TOTAL	5.779	12.718
Manuscritos	132	132
Papeles varios	60	60
Códices	2	2
TOTAL GENERAL	5.973	12.912

(1) Todo el texto; en griego y latín hay varias obras.

APÉNDICE IV

CLASIFICACIÓN CRONOLÓGICA

	VOLÚMENES
Manuscritos anteriores al siglo xv	3
Impresos del siglo xv	7
Impresos del siglo xvi	256
Impresos del siglo xvii	301
Impresos del siglo xviii	5.797
Impresos del siglo xix	6.548
TOTAL	12.912

APÉNDICE V

LIBROS INCUNABLES (1)

Existen muy pocos *incunables* (siete) en esta Biblioteca, si se ha de entender por tales, las ediciones hechas dentro del siglo en que fué inventada la imprenta, ó sea hasta el año de *mil quinientos;* pero si se admite la opinión de los que quieren prolongar dicho período á 1.550, entonces alcanzan aquellos, número respetable, como puede verse en el capítulo siguiente.

Incunables (propiamente dichos) (2)

1468 *Ordinal* **24**

(Le faltan hojas al principio).

Speculum vitæ humanæ, de prosperis et adversis, dulcibus et amaris omnium statuum vitæ mortalis, tam in statu spirituali quam temporali.

---

(1) Se transcriben los títulos de las obras sin alterar su ortografía, aunque sea errónea ó anticuada. En la transcripción de las portadas, encabezamientos y colofones, se marca con rayitas inclinadas la división de líneas ó renglones del original.

(2) Adoptamos el órden cronológico, en la descripción de los *incunables* (comprendiendo hasta 1.550) pero para mayor comodidad, incluimso al final de la sección, al Indíce alfabético de Autores.

Impreso en *Roma* por Conradus Suueynheym y Arnoldus Pannarts In domo Petri de Maximo N.CCCC.LXVIII 1468.

1.ª parte LXXX fol.—2.ª LXVI fol.

Impreso á plana entera sin foliación ni registro. Dos hermosas letras iniciales. iluminadas y doradas en los comienzos de la 1.ª y 2.ª parte, y un escudo circular, también iluminado en la primera hoja, que por el capelo que ostenta debió pertenecer al autor, el Obispo Don Rodrigo Sánchez de Arévalo.

Hermoso papel amarquillado, con iniciales coloreadas á mano, de azul, rojo y violeta. 4.º mayor, pasta de la época.—JOVELLANOS.

1482 *Ord.* **42**

(Incipit).

Expositio preclarissimi atq' eximii artium ac medi/ cine doctoris Petri de Ebano Patauini in libr / problematum Aristotelis feliciter incipit.

(Colofon.)

Explicit expositio succincta problematum Aristo. / quam Petrus edidit Paduanus: ea nullo pri / us interpretante: sucepta quidem *Parisius:* et / laudabiliter *Padue* terminata arte hac impen / sa Joannis herbort alemani; qui ño solumsum / mam curaz adhibet ut sint hec sua suaue quoq' / sine vicio: verum ut laute sint etiam elaborata / Anno M. CCCC.LXXX ij. die XXV Fe bruarü/ fol.

CCCXI. fol. sin num. En la 1.ª hermosa orla é inicial miniaturada y dorada.—Las iniciales capitulares hechas á mano, con adornos rojo y violeta y letras negras y rojas, texto á dos columnas, letra gótica de dos cuerpos.

Grandes márgenes pasta madera y piel de la época, con ex-libris IHS. Sevilla.

1485 *Ord.* 4804 *d.*

Quodlibet / Sancti Thome /

(Incipit).

Questiones de quodlibet Sancti / Thome de Aquino ordinis fratrum pdicatoru incipiut feliciter. /

(Colofon).

Finitur quodlibet liber sancti Tho / me *Colonie* impressus per me Jo / hannem Koelhoeff ciuem colonien / sem. Anno millesimo quadringente / simo octuagesimo quinto (1485) in profesto / Catherine virginis.

1 vol. fol. sin núm. caract. góticos, iniciales y titulares á dos tintas, roja y azul, á dos columnas, con registro alfabético, y llamadas ex libris.

148 fol. texto.
5 » tabla.

Hermoso ejemp. sin encuadernación.

Con grandes márgenes, papel hilo.

1493 *Ord.* 46

Propositiones ex omnibus **Aristotelis** *libris philosophie. Moralis/ Naturalis. & prime .nec no dialectice. Rhetorice. & pœticæ. dili/ getissime excerpte: & ad certa reru capita pulcherimo ordine/ pertabellam additam redacte./*

Incipivnt propositiones copiosissime ac fidis / sime ex omnibvs *Aristotelis* libris collectae per / fratrem *Theophilvm de Ferrariis* cremonensem/ vitae regularis sacri ordinis Prae dicatorum: / et primo ex libris metaphysicœ: Annotatioque / lectionum vt expositio Divi Thomæ Aquinatis / Requirit posita est.

(Colof) Impressum *Venetiis* per Ioannem & Gregorium de Gregoriis / Anno ab incarnatione. M. CCCC. lxxxx-III die. III. Augusto. / registro.

(4.° pergo.)

LVI. fol. sin num. al principio de introduc. y tabla + 258 fol. num. á plana entera y dos tintas. letra ital.

(Empieza el texto)

1494 *Ord.* **23**

Lactantii Firmiani. *De diuinis institutionibus Libri septem./ Eiusdem de Ira dei ad Donatu. De opificio dei & for/ matione hominis ad Demetrianu. Carmina eius/ dem de fœnice & de die resurrectiois domi/ nicœ. Nephitomon eiusde. Ite Tertu/ liani Apolegeticus aduersus getes/ perquadiligentissime casti/ gati ac nuper impressi.*

1 vol. fol. de 90 fol. en cifras arab. á plana entera.

(Al final) Impressun *Venetiis* cura & expensis Nobilis uiri Domini Octauiani Scot Modoetiensis / M.CCCC.LXXXX.IIII. Quinto Idus Octobris—Per Bonetum Lacatellum.

(Monograma del impresor) tabla y registro.—*Pergamino.*

1495 *Ord.* **39**

Le falta la portada.

Incipit:

En el nombre de dios mi/ sericordioso: e dela su be/dicta madre. Aqui comie/ça la practica del muy ex/ celete maestro doctor mo/ narca de medicina Ber/nardo d' gordonio: a la ql/ llamó Lilio d' la medicina./

CLXXXIIII foj á dos col. caract. gót. hermosas iniciales.

(La ult. foj. sin num.)

Colof. Fenescen los siete libros de la/ practica del excelentíssimo medi/ co monarca Bernardo Gordonio/ Intitulado: Lilio de medicina./ Bien corregidos: e reuistos por/ el original del latín./—Fué impresso en la muy noble/ e muy leal cibdad de *Seuilla*:/ por Meynardo Vngut aleman e/ Sta. nislao polono compañeros./ A. xviij. dias del mes de Abril/ del año del señor de, M.CCCC.XCV/ años. Reynantes los muy pode/rosos principes don Fernando e/ doña Isabel rey e reyna de Ca/stilla/

(marca de los impresores.)

4.° may. perg.°

1496 *Ord.* **40**

Epytoma/ Joanis De mote regio In / almagestu ptolo / mei. /

(Colofon).

Explicit Magne Compositionis Astronomicon Epitoma / Johannis de Regio Monte. Impensís non minimis: cu / raq' e emendatione non mediocri virorum prestan / tium Gasparis Grossch: et Stephani Roemer. / Opera quoq' e arte impressionis mirifi / ca viri solertis Johannis haman de / Landoia: dictus hertzog: feli / cibus astris expletum. / Anno a prima rerum etherearum circuitione 8480. Sole / inparte sextadecima virginis gradiente. In hemi / spherio Veneto: Anno salutis 1496 currente. / Pridie calen. Septembris *Venetiis:* / Maximiliano Romanorum rege / primo faustisime imperante.

(Sello del impresor).

Fol. perg.

CVII. foj. sin numer. (faltan la 61 y 62 sustituídas por dos en blanco.) Texto á plana entera, letra gótica, bellas iniciales y grandes márgenes con figuras geométricas.

En el fol. III vuelto, linda lam. alegórica grab. en mad. con las figuras de Ptolemeo y su comentador Monterregio.

APÉNDICE VI

DE 1500 Á 1550

1502 *Ord.* 26

(Portada grabada: en la parte superior el sello de la *Librería de San Francisco, de Salamanca.*

Theologia viuificans. Libus Solid.

Dyonisii / Celestis hierarchia / Ecclesiastica ierarchia / Diuina nomina / Mystica theologia / Undecim epistole / Ignacii / Undecim epistole / Policarpi / Epistolavna.

117 fol. en caract. gót. á dos columnas.

(Al final): Impressorum *Argentine.* Anno dñi. M. v. c. ij fini / torr. in die Vitalis martyris.

En el mismo vol.:

... Preclarum oposculu Dyonisii Areo / pagite de / mystica theologia et di uinis noibus Marsilio Ficino interprete / impressione q' noua luculentum.—67 fol. igual en todo al anterior. (4.º pasta).

1503 *Ord.* 1523

(Incipit).

Aureum / opus de veri / tate contritio / nis In quo mi / rifica do cumta / eterne salutis / aperiuntur. s. /

(En letra Ms. Autore frat. *Joanem Ludovico Vibaldo de Monte Regali,* Ordin Predicat).

Fol. 2.º, gran portada, grab. en mad., con la figura de San Gerónimo.

(Colofon).

Preclarissimu opus de veritate contritionis Salutijs impressum man / dato e expensis Illustrissimi ac Cleméntis. simi principis Ludouici Mar / chionis Salutiar ac vice Regis Neapolitani Meritissimi. p Guillier / mú e Guilliermu le signerre fratres.

Rothomagéses, Anno Salutis / 1503 die prima Jullij. Feliciter. / (marca de los impresores).

160 fol. letra gótica á plana entera. Bellas iniciales grabs. + 28 fol de índice. Not. marg. con señal.

4.° mayor, pasta moderna.

1503 *Ord.* 4804 *d.*

(Incipit).

Librorum Francisci Petrar / che Impressorum Annotatio. /

Sigue en una columna la titulación de la obra.

(Colofon).

Impressum *Venetiis* per Simonen Papien / sen dictum Biuilaquam. Anno domini. 1503. die / uero 15 Julii.

1 vol., fol. á dos col., letra corriente de

4 hoj. sin núm. al princ. + 977 pág. de texto, numeradas á mano hasta la 521.

Sigue el registro y la marca del impresor.

A continuación y en el mismo vol. se encuentra: **Bucolicum Carmen in duodecim / eglogas distinctum cum comen / to Beneuenuti Imolensis / viri clarissimi. /**

Al final Registro A B C D E de pliegos triples, ó sean 30 fojas. Pasta pergamino *(expurgado.)*

1503 *Ord.* 20

Compilacion de los Es/tablecimientos de la/ Orden de la caualleria / de Santiago del espada.

Autor: el Bachiller Johan Fernández de la Gama. Impreso en *Sevilla* por Johanes Pegnicer de Nurenberg. Año 1503.

Pasta en pergamino 4.º

Proced.ª JOVELLANOS.

Consta de dos partes: la primera de 5 hoj. sin foliar, más 66 fols. con dos lám. grab. en mad., que representa el sello de la Orden y Santiago á caballo. En caractéres góticos, con rúbricas rojas. La segunda parte se compone de 4 hoj. sin fol. y 116 foliadas. En el últ.º, folio vuelto, gran escudo de armas reales y una cédula manuscrita al final, de cuatro hojas.

Los prólogos á plana entera: el texto á dos columnas.

Hermosas iniciales grabadas.

Al fol. CX dos escudos en tinta roja: uno representa el sello de la Orden y el otro el del Capitulo.

1510 *Ord.* **44**

Cornucopiæ. / Habes amice ac studiose lector insigne opus Comenta / riorum linguæ latine: quod ob multiplices atq' beatas verborum e / rerum diuitias quas cotinet Præcla rissimus eius auctor: Reueredus / pater Dominus NICOLAVS PEROTTVS *Potifex sipotinus / vir Romanæ facundiœ & totius Latinæ subtilitatis facile princeps /* CORNVCOPIAE *in titulauit. Nuper impressum Opera soler tissi / mi viri magistri Bertholdi Rembolt in vico diui Jacobi apud solem Aureum. Ex / vniversis prœcedentibus exoplaribus castigatú, & nonunq. ex originalibus si quid / (quod frequentius accidit) deerat diligentissime perfectu, & ab omni menda pur / gatum cum textu* MARTIALIS *logœ castigatius q prius suis in locis adiecto. / ...*

(Colofon).

Explicitú est præclarú opus Nicolai peroti eruditis / simi viri Cornucopiæ seu commentariorum linguæ la tinæ Vna cum textu ipsius in qué scrip serát Martia / lis: & cómentariis seu expositionibus ipsius Nicolai in / caii Plynii secúdi procemiú summa diligentia emé / datum. *Parisiis* q rursum impressum in Sole aureo vici / diui Jacobi Per magistrum Bertholdum Rembolt / Anno gratiæ Millesimo Quingente simodecimo 1510 Die / vero septima Octobris. —Deo sit Laus et Gloria.

Portada á dos tintas con bella orla y marca del impresor.

LI. fol, sin núm., con tabla alfab. y proemio + CCXLI, numerados con los Epigramas de Marcial + 1 final sin número.

Texto á dos col., letra ital., con renglones numerados, bellísimas iniciales alegóricas (cortada la últ.ª), fol. grandes márgs.

Gr. fol., pasta madera y cuero estampado.

1510 *Ord.* 47

(Hermosa lámin. grab. en madera, representando á Homero y R. Lulio).

Disputationem qua' dicunt Remo / di christiani e Homerij Sarraceni. Demostratoe' per eq pe / rantia. Disputatoe' q' nq' sapietu. Tractatulu de sva et / accidete, Remodi Lullij pij heremite intus felicit' lectitato. /

(Colofon).

Impossu' *Valen p* ioané iofredú. año *m. d. x.* pdie. Kl. maias. /

2 foj. sin num. al princ. + 80 num. de texto + 18 fin sin núm., texto á plana entera, letra gótica, encabezamiento-prólogo *rojo*, tam. 8.º perg.º—JOVELLANOS.

1510 *Ord.* 29

(Portad. grab. en mad. con las armas de los Reyes. Católicos.)

Leyes del quaderno nueuo de / las retas de las alcaualas y fra / qzas. Fecho en la vega de gra / nada: por el qual el rey e la rey / na nuestros señores reuocan todas las otras leyes de los otros / quadernos fechos de antes. /

XXVIII. fol. numer. letra gót. á plana entera: tabla á dos col.

(Al fol. XXVI. vto.)

Esta obra fué empremida en la muy noble e muy leal ciudad de *Se / uilla* por Jacobo Croberger aleman. A XXV días del mes de Agosto. / Año del nascimiento de nro. Saluador Jesu xpo. M. d. e diez años.

(Escudo imperial.)

Leyes ordenacas prematicas y decla/raciones de las ordenanzas que hablan del obrage d' las lanas e paños.....
X. fol. sin num. plana entera y letra gótica.
Impreso en *Sevilla*-1538-
4.º perg.º
(Siguen otras pragmáticas y ordenanzas desde 1558 hasta 1598.)

1510 *Ord.* 12

JOSEPHUS.--*De Anti/quitatibus ac de/Bello Judáico.*
(Colofon)
Has Iosephi historias diligentius multo cæteris emendatas. *Venetiis*/ excussit formis. Gregorius de gregoriis. Anno Salutis nostræ. M.D.X. Die XXIX. Mensis Octobris.
XIV+CCLX+2. (Los ocho primeros folios, de numer. arábiga: los restantes numer. romana. De las dos hojas finales, la primera es de *Registro*. La segunda/ en blanco, tiene de marca de filigrana un ginete celtíbero.
4.º mayor, á una página. La primera hoja, título/las doce restantes/con la tabla de títulos. Las letras titulares, ornamentadas y grabadas en madera.
Pasta: pergamino.
Procedencia: Del Señor Jovellanos.

1513 *Ord.* 5557

(Incipit).
Johanis saresberiensis, Policra/ticus de nugis curialiu et vestigiis / phorr, contines libros octo./
título en tinta roja:
á renglón seguido los títulos de los libros.
VIII fof. sin núm. al principio + CCCLXXV fol. núm. letra comun á plana entera.
al final
Curauit / imprimi honestus vir Constantinus fradin bi/bliopola. Anno dni M.CCCCC&XIII.... (sine loco) sigue el Registro.
8.º pasta
(Jesuítas Sevillanos.)

1514-17 *Ord.* 211
Ord. 1588

orla grabada: y en su interior:

Haec tibi pentadecas tetragonon respicit illud/
Hospitium petri e pauli ter quinq' dierum./
Namq' instrumetum vetus hebdoas innuit: octo/
Lex nova signatur, terquinq' receptat vtrunq'/
(armas del Cardenal Cisneros en rojo)

Vetus testamentu multiplici lingua nuc / primo impressum. Et imprimis / Pentateuchus Hebraico Gre/co atq' Chaldaico idioma/te. Adiucta vnicuiq' sua/latina interpreta/tione./

Biblia poly glotta hebraice, chaldaice, grœce et latine nunc primum impressa de mandato ac sumptibus Francisci Ximenez de Cisneros, curis Demetrii Cretensis, Antonii Nebrissensis aliorumque. In **Complutensi** *universitate industria Arnaldi Guillelmi de Brocario. 1514-17.*

6 vol. fol. pasta.

1515 *Ord.* 5209

(faltan dos fojas. al principio: siguen 4 de tabla á dos columnas.)

Comença la coquesta p lo serenissimo e catholich/ princep de inmortal memoria do Jaume p la gra de deu Rey de arago / ab miraculosos actes feta de la insigne ciutat e regne de Valencia.....

(Siguen los privilegios concedidos á dicha ciudad por los reyes de Valencia y Aragon hasta Don Fernando 2.° el catolico, inclusive.)
(Colofon).

Ad laudem et gloriam........... Impressumq in nobili ac magnifica Ciuitate **Valencie**/ arte et industria humilis. Didaci de/ Gumiel: sub anno incarnationis/ dominice-M.D.XV. dieve/ro intitulata. XXX. mesis/ Octobris regnante/ potetissimo Fer/dinando rege/ arago ñu/ valen/ etc/ Laus/ Deo./

1 vol. fol. letra gotica á dos columnas.

21 fojas de la Cronica de Don Jaime sin numerar + CCXLVII numeradas conteniendo los privilegios. La primera foja de la Cronica con orla grabada titulación corrida, y hermosa

letra inicial en fondo negro. Lo propio, al comenzar los privilegios, salvo que el título está en rojo. Abundan las titulares y capitulares ornamentadas.

La ult.ª pag.ª ostenta hermosa marca del impresor, grabada con su apellido entero, y á los lados las efigies de San Roque y San Sebastián mártir (¿patronos de la ciudad?)

pasta entera moderna.
proced. D. José Caveda.

1515 *Ord.* **35**

(Port.ª grabada á dos tintas con armas del Cardenal Cisneros.

Diui Raymudi Lulli doctoris illuminatis./
Ars inuentiua veritatis./
Tabula generalis./
Conmentum in easdem ipsius raymudi./

Colofon.

Artis inuentine, tabule generalis et earu'/ lecture Raymundi lulli explicit prima/ impressio, per Didacuz de gumiel/ in inclyta ciui tate *Valentia* die/ xij. mesis Februarij. Anno ve/ ro xpiane salutis decimo/quinto supra mille sinum./ (1515) escudo de armas del impresor.

CCXIX fol. numerados-texto á dos columnas-letra gotica. Tiene hermosas iniciales grab. en madera. Por el texto, figuras.

En el folio II vuelto y en el C tambien vuelto dos grabados uno representando el monte Randa y el otro el martirio de Raimundo Lulio.

Siguen tres fojas sin numerar de *Privilegia* y erratas, quedando interrumpido al final.

Obra corregida y editada por el asturiano Alfonso de Proaza segun se lee en la 2.ª foja del final.

4.º may.-perg.º

1516 *Ord.* **4805**

(portada grab. en madera.)

Cursus quattuor mathema/ ticarum artiu liberaliu quas recollegit atq' correxit/ magister Petrus Ciruelus Darocensiis theologus/ simul & philosophus./

47 fol. sin numerar, letra com. y got. á plana entera.

(Colofon.)

Explicitum est ergo Volume quattor/
Introductionu Mathematicaliu Ma/
gistro Petro Ciruelo Darocensi inter/
prete simul et correctore. Laus deo./
1516./

en la ult. pág. se repite la marca del impresor.

Monograma AG. que suponemos sea Arnaldo Guillermo de Brocar, (*Alcalá de Henares.*)

Un vol. fol. pasta moderna.

1517 *Ord.* **3128**

AETII MEDICI GRAECI; CON/ ***tractæ exveteribus medicinæ tetrabiblos, hoc est qua/ ternio id est libri vniuersales quatuor: singuli, quatuor/ sermones complectentes: vt sint in summa qua/tuor sermonum quaterniones, id est/ sermones* XV/ *Per Janum Cornarium medicum physi cum Latine conscripti,***

(Termina en la col.ª 866.)

Siguen otras obras diversas de Medicina hasta la col. 846 donde se lee al final con nueva numer. *Romæ*, Calendis Aprilis, M.D.XVII. Leone X. pont.

(Sigue:)

AURELII CORNELII CÉLSI/ de re medica, libri octo, operis ab eo scri/pti de artibus, pars sexta.

Siguen varios aut. con nueva numer. hasta la col. 434. Sigue luego un copiosísimo índice gral.

(Gran fol. enc. tabla y piel en relieve, proc. Jesuitas de Sevilla).

1518 *Ord.* 48

portada sencilla grab.

EVSEBII/*Cœsariesis Episcopi Chronico: quod/ Hieronymus presbyter diuino eius in/genio Latinum facere curauit, et usq' in/Valete Cœsarem Romano adiecit elo/quio. Ad que & Prosper & Matthœus/ Palmerius, & Matthias Pal merius co/plura addidere. Quibus demun non/nulla ad hœc usq' tem/pora subsecuta: /adiecta /sunt/*—**HENRICVS / STEPHAN.**/

(Colofon.)

Absolutum est in alma *Parisiorum* Academia hoc Eusebii Cœsari/ensis de teporibus Chronicon cu nonullis additionibus huic ope/ri non parum accomodis: per Henricum Stephanum in/ formularia literarum arte opifice, illius maxi/ma cura & diligentia. Anno ab incarnatione domini cuncta/ gubernatis Millesimo/ quigetesimo deci/mo octauo/ octo/bris/ trigesima die.

1518

xx foj. sin num. al princ+175 numer. letr. ital. á dos tint. plana enter.

8.° en perg.°

1519 *Ord.* 2192

C. VALERII FLACCI COMMENTARII PIO/*Bononiensi avctore: cvm codicis/ poetae emendationi ex an/tiguo exemplari daci/co additis libris tri/bus: qui desidera /bantur: et or/ pheo la/tino./*

(Colofon).

Finis Commentarii in Valerium Flaccum et in Apollonii Quartum Argonauticon/ á Pio Bononiensi Latinitate Donatum. Excussore Hieronymo Pla/tonico *Bonon.* Leone. x. sedete. M. D. XIX. Cal. Maiis. (sigue el Registro y la marca del impresor).

1. vol. fol. de IV fol. sin num. + CLXXXIX num. + VI de tabla alfabetica sin numr. + XXIV sin num. con el ORPHEI ARGONAVTICA LATINA.

(en perg.°: de la Comp. de Jesús de Sevilla.)

1519 *Ord.* **50**

(Incipit).

Co preuilegio real (armas del duque de Frias)

Remedio de jugadores com/puesto por el reueredo maestro en sancta theologia/ fray Pedro de Cobarrubias de la orden de los predi/cadores: cofessor dela muy illustre señora doña Ma/ria de touar duquesa de frias etc. A instancia del muy/ yllustre señor don Yñigo fernadez de velasco conde/stable de Castilla duque defrias, etc./

(Colofon)

Aqui se acaba el presente tra/tado intitulado remedio de jugadores: copuesto/por el reuerendo maestro en sancta theologia/ fray pedro de Cobarrubias de la orde de los/ predicadores. Fue con mucha deligencia/ impreso: en la muy noble y mas leal cib/dad de *Burgos:* por arte e industria/ de Alonso de Melgar impresor/ acabose a. xxiiij. dias del mes/ de Nouiembre año de/ mill y quinientos/ y diez y nueve/ Años ∴/ +

xc. fol. á plana entera: letra got. con not. margs.

8.º en perg.º hermoso ejemplar.

1521 *Ord.* **21**

A Bgracia y preuilegi. (portada grab. á dos tintas)

BLANQUERNA: *qui trac/ta de sinch estaments de persones: de Matri-moni: de Religio: de Prelatura: de Apostoli/cal senyoria (la qual es en lo pare Sanct: y en los/ Cardenals) y del estat de vida Hermitana con/templatiua, debax los quals tots son conten/guts. Hordenat p lo Illuminat doctor: y mar/tyr mestre Ramon Lull. Traduit: y corregit a/ra nouament dels primrs originals: y estam/pat en llengua Valenciana./*

Ab lo Libre de Oracions: y contemplacios del/ enteniment en deu, fet per lo matex doctor.

viii. fol. sin numerar + clii foliados.

En el 1. fol. v.º sin numerar y en el viii. vt.º láminas grab. en madera con asuntos relativos á la obra. Varios folios arrancados fueron sustituidos por otros manuscritos con el correspondiente texto.—Impresa con caracteres gó-

ticos á dos columnas con hermosas iniciales grabadas En *Valencia*, por Juan Jofre estampador, año 1521, á expensas del Canónigo Gregorio Genovart. En 4.° encartonado. proced. JOVELLANOS

1521 *Ord.* 25

(Empieza con dos sentencias tomadas de los Salmos, y del Apocalypsis).

(Grabado alegórico, con el lema FONS-SAPIEN.E)

Apotelesmata Astrologiœ Chri/ stianæ, Nuper edita á Magistro Petro Ciruelo Darocensi: super duabus tan/ tum indicioru partibu': Hoc est: de mutationib' teporu: & de genituris hoim./ Reiectis omnimo interrogationib' & vanis electionibus falsoru astrologoru.

1 vol. á plana entera y compacta, letra gótica, 163 fol. sin numerar.

(al final)

Astrologie ergo christiane opus indiciariuz quadripar tituz. f. et cen/ tilogium: á magistro Petro Ciruelo Darocensi edi tum: expletum/ est: atq' impressum in alma *Complutensi* acha demia opera et im/pensis Arnaldi Guillelmi Brocarii calcographi artificiosissimi:/ anno christiane salutis 1521. die 12. mensis Octobris.

(grabado alegórico con lema y sentencia)-4.° may. pasta.

1521 *Ord.* 4805 *d.*

Portada grab. en negro con asuntos alegór. de caza y otros heroicos. Tres escudos con armas pontíficales, y episcopales (del autor de la obra Rodrigo Sánchez de Arévalo).

Liber incipit de Origine ac diffe/ rentia Princi patus imperialis/ et regalis et de antiqvitate/ et ivsticia vtrivs qve et in/ qvo alter altervm exce/ dat et aqvo et qvibvs/ carsis reges corrigi/ et deponi possint./

(Colofon).

Impressum *Rome* apud Stephanu Guillireti, Romane Acca/ demie Bibliopo. Anno dni M.D.XXI, dieiiii. Mensis/

Octobris Trihumphante Diuo Leone X. Pontifice/ Máximo Anno eius Nono./

Sigue el registro y la marca del impresor 1 vol. fol. perg.º de 93 foj. num. letra corriente.

(procedencia: *Jesuitas de Sevilla; y Jove Llanos.*)

1522 *Ord.* 2000

QVA IN TOTO OPERE/ (CON) TINENTVR/

L. Apuleij Madaurensis, Metamorphoseon siue de asi/ no aureo. libri XI./ *Floridorum. Libri* IIII./ *De deo Socratis. Libellus.*/ *Apologia. Libri* II./ *Trimegisti dialogus.*/ *De Mundo siue de cosmographia Liber.* I. *omnes ante nou am impressionem mutilati.....*

(marca del impresor)

(Colofon.)

Florentiae per hoeredes Philippi Iuntae. Anno domini/ MD.XXII. Kalen Octobris. (Marca del impresor).

1 vol. 8.º menor prolong. de VIII foj. sin num.+273 num.+ 1 al final sin num. plana entera y letra cursiva.

encuad. en pergamino.

1523 *Ord.* 27

(portada grabada con orla y marca del impresor) texto á dos tintas.

In hoc volumine contenta./

Diui Gre/ goriip'mi (primi)

Jn beatum Job Moralis expositionis libri. xxxu./

Pastoralis cure liber vnusintres distinctus partes./

De vita et miraculis patrum Italicor': et de eternitate/ anime Dialogorum libri. iiij./

Expossitio in Cantica canticorum./

Jn Ezechielem prophetam Homilie.xxij./

Jn diversas euangelij lectiones. Homilie. xl./

Expositio in. vij. psalmos penitentiales./

Epistolarum exregistro pontificatus eiusdem/ collectarum. libri. xij.

XX fol. sin numer. en q. se contienen la vida de San Gregorio el Magno y la tabla de materias (á 2 y 3 col. en letra gotica)

+ CCCCL fol. numerados + VIII sin numerar con índice alfabético, resgistro y la marca del impresor.

texto á dos col. con anot. marg. impresas. Hermosas titulares grab. en madera.

al final

Impressum est volunme hoc *Parrhisiis*/
apud Claudium Cheuallon, ipsius impe/
sis, anno dni. M.CCCCC.XXIIj. ad calculu Ro/
manum: decimo sexto caledas martias: ad/
solem aureum in via Jacobea./

(*pertinet ad Conuentum Chinchon*)

fol. perg.º

1524 *Ord.* 1592

Biblia/ en dos colunas/ Hebrayco y Español.......
en casa y a costa/ de Joseph, Jacob, y Abraham/ de/ Salomon Proops/ Estampadores y Mercaderes de Libros, Hebraicos,/ y Españoles, en **Amsterdam.**

1 vol. fol. de 332 págs. con la *Biblia* + 350 con los *Prophetas Postreros.*

encuad: en tabla y piel en relieve.

1527 *Ord.* 32

ORDENANCAS DE SEVILLA (gran escudo de armas reales)

Recopilacion de las ordenanças de la muy noble y/ muy leal Çiudad de Seuilla.....

Este segundo titulo, asi como la Real Provision que sigue al respaldo, de letra manuscrita/

XI foj. al princ. sin numer. con la tabla á dos col. letra gótica. (en la 2.ª hermosa titular con Jesús y los Apóstoles. En la quinta gran grab. en madera con las armas de Sevilla.) + CCLI numeradas de texto á pl. ent. y letra goti-

ca. Iniciales grab. La foj. 243 y la final, manuscritas por falta de las impresas.

(final)

Impresas en *Sevilla* por Juan Varela de Salamanca año 1527.

fol perg.°

1526-1549 *Ord.* 31

Escudo imperial con orla. Al rededor se lee

Las Cortes d' Vallado/lid Del año de mil e quinie/tos e veynte e tres anos./

Contiene en varios cuadernos:

a) XVII fol, sin numer. gót. plana entera *Burgos*-por Juan de Junta-1535.

b) Las Cortes de Toledo/ del año de mil e quinientos/ e veynte e cinco años./

XXVII fol. sin numerar gót. plana entera-*Burgos*-Alonso de Melgar-1526.

c) gran escudo imperial grab. en mad. (Cortes de Valladolid).

XX. fol. num. letra y plana como el ant.-*Medina del Campo.*-Pedro de Castro-1545.

d) Portad. grab. (Cortes de Toledo y Valladolid 1539 y 1542).

XIV. fol. num. letra y plana como el ant.- *Valladolid*-1542-s. impr.

e) gran escudo imper. grab. en mad.

Quaderno de algunas leyes: que no/ estan en el libro de las prematicas.....

XV. fol. sin num. letra gót. mas ancha, á plana entera *Medina del Campo*-Pedro de Castro-1544.

f) portada grab. (Cortes de Valladolid-1548).

LXII. fol, num. letra y plana como la anterior. *Valladolid*-por Francisco Fernández de Córdova-AN.D.1549.

g) gran escudo imperial grab. en mad.

Reportorio de todas las Premati/cas y capítulos de Cortes, hechos por su magestad, desde el año/ de mil y quinientos y veynte tres, hasta el año de mil y/ quinientos y quarenta y quatro: hecho por el licen/ciado Andrés martínez de Burgos vecino/ de Astorga.....

LXXX. fol. numer. y XVIII al final sin numerar, de letra italiana.

impreso en *Medina del Campo*, por Pedro de Castro- 1547. en la ult.ª hoja, marca del impresor.

Íniciales grab. en toda la obra muy notables.

4.º mayor perg.º (acotaciones de Jovellanos).

1527-46 *Ord.* **19**

VARIAE LEGES REGNI.

(a)

LEYES DE LOS ABOGADOS Y PROCURADORES

(Escudo de armas reales con orla).

Leyes hechas porlos muy al/tos e muy poderosos príncipes e Senores el Rey don/ Fernando e la Reyna Doña Isabel, nuestros soberanos/ señores por la brevedad e orden de los pleytos fe/chas en la villa de Madrid año del Señor. De mil/ e quatrocientos e ochenta e nueve.

X folios de plana entera de letra góticay num. romana. con acotaciones marginales impresas y manuscritas.-La 1.ª hoja en blanco, con titulación ms.. de lo contenido en todo el vol.

(al final)

Fué impreso en la muy noble y mas leal ciudad de *Burgos*/ Acabose á. v. dias del mes de Febrero de/ mil e quinientos e veynte/ é siete años/ +

En esta obra se contienen además las siguientes:

(b)

Quaderno de alcavalas. (Escudo de armas reales: toda la página orlada).

Leyes del quaderno/ nuevo de las rentas de las alcavalas é franquezas/ hecho en la vega de Granada: por el qual el Rey e la/Reyna nuestros señores reuocan todas las otras/ leyes de los otros quadernos hechos de antes. E/añadido el privilegío de las ferias de Medina de/ Rio seco. Nuevamente con gran diligencia á toda/su primera integridad restituido de muchos vicios/ que por el discurso de tiempo en el auia./ 1547.

XXXVII. fol. de plana entera de letra gótica, y tres mas de tabla de indice. Arrancados los folios 17 y 18, breves anotaciones manuscritas.

(al final)

Fué impreso el presente Quaderno de/ Alcavalas en *Salamanca* por Juan de Junta impressor/ de libros Acabose á quinze días del mes/ de Enero. Año de mil e/ quinientos y qua/renta y siete/ Años/ +

(c)

(Escudo de armas imperiales con lema)

LEYES y ORDENANCAS NUEVAMENTE HECHAS/

por su Magestad, para la gouernacion de las Indias y buen trata/miento y conseruacion de los Indios: que se han de guardar en el/ consejo y audiencias reales que en ellas residen: y por todos los otros/ gouernadores, juezes, y personas particulares dellas./-con privilegio imperial.

XIII folios de plana entera de letra gótica con acotaciones marginales impresas y manuscritas. Hermosa inicial grabada en madera. (s. l.)

(al finaldel folio IX).

Dada en la ciudad de Barcelona á veynte dias del mes de Noviembre: anno del nascimiento de nuestro salvador Jesu Christo de mil é quinientos y quarenta y dosanos.

En los folios X,XI,XII y XIII siguen las leyes...... impresas en la villa de *Alcalá de Henares*, en casa de Joan de Brocar..... ano de MDXLIII.

(d)

(Escudo de armas imperiales, con lema)

Ordeŋanças cerca de lo que han de ha/cer y guardar los alcaldes mayores, e juezes de resi/dencia de los tres adelantamientos de Burgos, y Leon/ y Palencia, y los escriuanos, y abogados, y otros offi/ciales que siguen sus audiencias./-Con previllegio Imperial.

XVIII folios en todo igual al anterior.

(al final)

Fueron impressas estas Ordenancas......... en *Alcalá de Henares*, en casa de Joan de Brocar...MDXLIIJ.

(e)

(Escudo de armas imperiales, & /.

Aranzel de los derechos que han de lleuar/ los escribanos de camara de los consejos, e juzgados/ que residen en la Corte de su Magestad: y en las audien/cias e chancillerías de Valladolid y Granada. Con previlegio imperial (igual en todo al anterior).

(f)

Capítulos de Corregidores. (hechos por los Reyes Católicos). Escudo de armas reales con orla.

VIII. folios á plana entera, caracteres góticos.

(al final)

Fué impreso en *Salamanca* por Juan de Junta.

Acabose / a tres días del mes de Enero, de mil y quinien/tos y quarenta y cinco Años. / +

(g)

Escudo de armas imperiales con orla, y el lema PLVIS-OVLTRE.

Las pregmaticas y / capitulos que su M. d'l Emperador y / rey nro. Señor hizo en las Cortes que se to/uieron con el serenissimo Principe don / Phelipe nro. Señor, en su monbre. En / Valladolid. Año de M.D. xl. Viij. / Con priuilegio.

LXII. folios á plana entera con caracteres góticos.

Al final del folio LVI vuelto, se lee:

Fueron impresas las presentes cor/tes en la muy noble villa de *Valladolid,* por Francisco / Fernandez de Cordoua impresor. Acabaronse en tres / días del mes de Febrero. Año del nascimiento de / nro. Senor Jesuchristo, de mill y qui/nientos y quarenta y nueue / Años. /

(h)

(Escudo de armas imperiales con orla).

La pregmatica de los paños.

LA ORDEN / *que se a de tener en el obrar de los / paños. Que su Magestad mando se guardase, / desde este año de M.D. xl. ix.—Con privilegio.*

VI. folios á plana entera, letra gótica.

(al final)

Fueron impresas en *Valladolid*, á doze días de Abril de M.D. xlix/ Años. A costa de Francisco Lopez librero. Estante en esta / corte de sus Magestades.

(i)

Leyes ordenancas prematicas y decla/raciones de las ordenanzas antiguas, que hablan del obra/je de las lanas é paños . . . .

Carta executoria para el obraje de los boneteros /
Item carta executoria para el obraje de los sombrere /
ros. Fueron impressas en *Salamanca.* /
a veynte y dos dias del mes de /
Setiembre de mil e qui /
nientos y quarenta /
y tres años. /

*** (portada orlada).

VIII. folios, sin numeración, caracteres góticos á plana entera.

(j)

Leyes del estilo. (escudo de armas reales).

Las leyes del estilo. / E declaraciones sobre / las leyes del fuero .·.

Orla en la portada con el monograma de Juan de Junta en la parte inferior.

XXX. folios, caracteres góticos y plana á dos columnas, con la tabla al final (s. l. de imp.)

(k)

Forma libelandi. (Escudo real y orla).

La forma libelandi compuesta / por el famoso doctor el / doctor Infante. (M.D.LXVI por M.D.XLVI.)

XXII. folios, caracteres góticos y plana á dos columnas.
(al final)

Fué impresso el presente tractado llamado forma / libelandi: Compuesto por el muy famoso doctor el doctor In/fante. En *Salamanca*, por Juan de Junta florentino. / Acabose á iiij dias del mes de Otubre. / Año de Mil. / D. xlvj. / Años. / +

(l)

Leyes de Toro. (Escudo real con orla.)

VIII. folios, letra gótica, á plana entera. (profusamente anotado. /
(al final)

Fué impreso en la muy noble y muy magnífica Ciudad de *Sala/manca* en casa de Juan de Junta, impresor de libros. Acabose / á veynte y siete dias del mes de Abril. Año del nacimien / to de nuestro salvador Jesu Christo de mil e / quinientos e quarenta y / quatro Años.

(m)

Sobre carta de las leyes / que hablan sobre los pobres con la instru/ctión que se ha de tener en ello. /
Con previlegio por dos años. /
Están tassadas á dos maravedis cada pliego. /

M.D.XL

(portada grabada en madera con escudo de armas imperiales; orla general y el siguiente lema:

INITIVM. SAPIENTE. TIMOR. DOMINI

IV. folios, letra gótica á plana entera (sin terminar).
Todo en un vol. en 4.º en pergamino.
Procedencia Jovellanos.

1528 *Ord.* **36**

(portada grabada á dos tintas con figuras de los Evangelistas y Santos Padres y textos bíblicos.

Expositio libri missalis per e / gregia: nuper edita ex officina sapien / tissimi viri tam humanarum quam sa- / crarum litterarum professo / ris, diuiniq verbi pre / dicatoris zelatissi / mi Petri-Ci / rueli Da / rocensis / in Complutensi / Achademia. /

Addita sunt e tria eiusdem au / toris opuscula. De arte predi/candi. De arte memorandi. Et / de correctione Kalendarij. / Cum priuilegio imperiali.

Al reverso hermosa lámina con orla grab. en mad.

CCLXXXI. fol. letra gótica á dos col. salvo la epístola proemial que está á plana entera en letra italiana.

Bellas iniciales en los cap. grab. y ornamentadas.

(Colofon.)

Impræssum fuit hoc egregium opus Ecclesia / sticumin præclara vniuersitate *Complutense:* in / aedibus Michaelis de Eguia Biblio / graphi. Anno dni millesimo / quingentesimo vigesimo / octavo (1528): sexto idus / Februa / rü. /

Las dos foj. fin. sin númer. la última con grab. representando el arbol de la sabiduría. (FONS—SAPIEN.)

4.° mayor pergamino.

(Del Colegio de la Compañía de Jesús, de Sevilla.)

1529 *Ord.* 1974

Polydori Vergilii De Inven / toribus rerum prior editio tribus primis contenta / libris, ab ipso autore recognita' e lo cupletata / vbi visa est materia sic poscere. /

(marca del impresor)

Parisiis. / Ex officina Roberti Stephani / M. D. XXVIII.

I vol. 4.° de 141 foj. á plana entera + XXVII sin numerar al fin del Indice.

(al final)

Imprimebat Robertvs Stephanvs in / sva officina ann. M. D. XXIX, / VI idus Janvar. /

pasta en relieve.

1529 *Ord.* 3219

DE VRINIS. / **ACTVARII** / **IOANNIS ZACHARIAE FI** / *lii Medici praestantissimi, libri* VII. / *Ambrosio Leone Nolano* / *interprete,* in quibus / omnia quœ de / urinis dici possunt, doctis / sime tractata conti / nentur. / Antonii Thylesii Cosentini de colori/bus liber. / Pauli Aeginetæ de Crisi e diebus de / cretoriis, eorumq' signis fragmentu. / Andreæ Leennii Medici epistola, in quæ urinæ stu/dium, & ex ea morborum prœ videntiam, ut / quœ seruandæ sit aptior sanitati, / commendat. /

(fin)

Basileœ, apud. And. / Cratandrum AN. / M.D. XXIX. (marca del imp. al reverso)

I vol. 8.° men. de VIII foj. sin núm. + 443 pag. á plana ent. letra corriente.

Pasta, piel con relieve.
(proc. Doct. Lionel de Paz).

1529 *Ord.* 225

Portada grabada.

(Título en hebreo), luego

Hoc est. / **THESAVRVS LINGVAE SAN** / **CTAE.** / *Sic enim inscribere* / *placuit Lexicon hoc Hebraicum, quod quem* / *admodum exthesauro pretiosissima quaeque* / *depromere in proclini, ita ex hoc uno, non* / *solum vocularum significata, sed,* & *ab.* /

Usiores quosq' sacræ scripturæ / iensus, e uariis Rabinorum / commentariis sele/ctos, hauri / re lice / at / —Autore reverendo patre SANCTE / PAGNINO Lucensi, idiomatvm eru/ditiorum e parente e Antistite. / —

SEB. ueró GRYPHIO excudente LVGD.

16 foj. sin fol. + 2752 pág. (núm. doble) á dos col. latín y hebreo.

(al fin)

Hoc est, finis Thesauri / linguae Sanctae. (escudo del impresor)

Sebastianvs Gryphivs / Germanus Excvde/bat *Lugdvni* / Ann / M. D. XXIX.

gros. fól. encuad. en tabla y piel negra con relieves: las guardas, rotas ex-libris con el nomb. del autor y tít. obra.

1529 *Ord.* 2500

C. PLINII / SECVNDI NOVO / COMENSIS, / *Epistolarum libri* X. / *Panegyricus Traiano principi dictus.* / *De viris illustribus in re militari, & in Administranda Rep.*

ITEM / Suetonni Tranquilli, de Claris Grammaticis & Rhetoribus / Julius Obsequentis Prodigiorum liber / . . . . MDXXIX.

(Colofon).

Lugduni excusum præclarum hoc opus in-ædibus Lau / rentii Hilarii sumptu honesti viri Vincentii de Porto / nariis, de Tridino, de Monteferrato. M.D. XXIX. /
(á la vuelta el escudo de los impresores)

I vol. 8.° men. de VIII foj. sin num. + 198 fol. numeradas + IX al fin sin fol.

pasta pergamino (proced. Caveda).

1530 *Ord.* 5378

(a)

(falta la portada)

Seis hojas sin num. de índice.

(Incipit).

AYMARI / **RIVALLII** *Allobrogis Hi* / *storiae iuris civilis.*

(al final)

Moguntiae apvd. Joan/nem Schoeffer Men/se Febrvario, An/no M.D.XXX / (A la cabeza extraña marca del impresor.)

I vol. de 352 pág. num. letra cursiva, 8.° menor.
(á continuación en el mismo vol.)

LAZARI / Bayfii de Re navali / Commentarius, in L. II... de Captivis & postliminio / reuersis...

(infinis)

Basileae, per Balthasarem / Lasium, & Thomam Platterum / Mense Martio, Anno / M.D.XXXVII. (marca de los imprs. al reverso.

162 pág. texto latino y griego.

(*b*)

sigue la siguiente obra:
AND. AL/CIATI LIBELLVS, / *De ponderibus et / mensuris . . . .*

Haganoae. apud. Iohan Sec. / Anno MDXXX.

14 foj. sin numerar arrancadas las últimas.
vol. 8.º piel negra en relieve.
(ex-libris)

1530 *Ord.* 41

(portada grabada y alegórica)

Opus Epi/stolarum Petri Marty/ris Anglerij Mediola / nensis Protonotarii / Apliciat q' a consi / lijs rerum Jndica / rum: nunc primum et / natum e medio / cri cura excu/sum: quod / q, dem pre/ter stili venustatem, nostrorum qq'/ temporum historiæ loco esse poterit./ **Compluti** *Anno domini M.D.xxx. / Cum priuilegio Cæsareo. /*

XII. fol. de índice sin num. + CXCIX fol. num. á plana entera, letra itál.
not. marg. letra gótica, hermosas iniciales alegór. tall. en madera.
(al final)

Excusum est hoc volu/men Epistolarum Petri Martyris Mediola /nensis citra controuersia eruditissimi/in celeberrima & in omni literarum / genere maxime florenti Aca/demia Complutensi in / Aedibus Michae/lis de Eguia/Anno a / Christo / nato / M.D.XXX.

I vol. 4.º may. encuad. tabla y piel de la época.

1532 *Ord.* 2561

IVNII IVVE/NALIS, SIMVL ET AVLI PERSII / *Satyrae luculentissimae, iam iterum . . . .*
(marca del impresor)

Lvgdvni ex officina Mel / chioris et Gasparis / Trechsel Fratrum. / M. D. XXXII.

Un vol. 8.º menor de 162 pág. letra cursiva: notas marginales.
pasta, pergamino.

1532 *Ord.* 1339

IOANNIS / *Lodovici Vivis / Valentini, / De Concordia & discordia inhu/mano genere, ad Carolum / V Caesarem, Libri /Quatuor. / De pacificatione, liber Vnus. / Quam misera esset vita christianorum / sub Turca, liber Vnvs.*
(marca del impresor)

LVGDVNI, / ex officina Melchiori se Gasparis Trechsel fratrum. / ANNO. M. D. XXXII.

I vol. 8.º sin fol. pasta piel negra en relieve.

1533 *Ord.* 1347

Portada grab. letra roja y negra.

Historia / *Ecclesiastica* / **Evsebii** / **Cæsariensis** *viri de vita ac literis optime meriti,* **Ecclesiastica historia:** *quæ tum iniu/ria temporum, tum incuria* . . . .

1533

Un vol. 8.º de letra gotica á dos columnas de XX foj. sin num. al principio de prólogo y tabla + XCVI numeradas.
(Colofon)

Eusebii Cesariensis eclesiastica finit/ historia p magistru Goffredum Boussar/du sacre pagine doctore eximiu exactissi/me correcta e emendata: Impssa *Lugdu/ni* per Benedictum Gonnyn calcogra/phum. Sumptibus vero honesti viri Ja/cobi. q. Francisci de Giuncta e sociorum/ Florentini. Anno dni. M.CCCCC.XXXIII. me/sis Septembris. die VI.
(al reverso. marca de los Juntas)

1534 *Ord.* 2486

(en griego.)

Odyssea. Batrachomiomachia.

Anno M.D.XXXIIII. impreso en *Argentoratium.*

(Estrasburgo) con marca del impresor. 255 foj. numeradas. (Siguen otras obras de Homero.

1543 (s. n.)

A. SYNCERI SANNA / *zarij Viri Patricij opus / cula elegantissima / ac legentibus uti/lissima. Qui / bus addi/ti sunt / libri duo de gestis Apostolo/rum neutra in parte in/feriores Aratoris / presbyteri /* **CARDINALIS.**

(Colofon)

Compluti in Aedibus Michaelis de / Eguia Kalendis Augusti. Anno / Dñi. M.D.XXXIIII.

Un vol. 8.º pasta negra de la época. 4 foj. + 119 + 1 al final.

Procedencia: Casa de Probación de la C. de Jesús, de San Luis de Sevilla.

1535 *Ord.* 3038

AQVILA VOLANTE. / *Libro inti/tolato Aquila Volante, di latino nella volgar lingua: dal Magni/fico e eloquentissimo Leonardo Aretino, tradotto.*

Nequal si contiene del principio del mondo, di molte di-/gnissime historie et fabole di Saturno é Gioue: delle/ gran guerre fatte da Greci, da Troiani, & da Ro / mani fin al tempo di Nerone, con molte de/gne Allegatione di Dante & altri autori, / & di nouo con grandissima diligen/za ricorietto & stampato. /

(Colofon.)

Qui finisse laudando la diuina Gratia, la excellente & delettabi / le opera intitulata Laquila. . . . . . .

Et Impressa in *Venetia* per Marchio Sessa. / M.D.XXXV.

1 vol. 8.º men. perg. de VIII foj. sin num. al princ. + 211 foj. num. + IV al fin cont. de la tabla.

letra cursiva.

1537 *Ord.* 1973

IOANNIS LVCIDI SAMOTHEI / *viri clarissimi opuscvlum De emendatio/nibus temporum ab orbe condito ad vsque hanc ætatem / nostram iuxta veram ac rectam chronogra / phiam ex antiquis ac probatissimis / authoribus.* /

In hoc volumine habentur hœc /
Emendationes temporum ab orbe condito. /
Canones in tabulam perpetuam temporum. /
De vero die passionis christi. /
Epitoma emendationis calendarij Romani. /
(marca del impresor)

Venetiis Anno M.D.XXXVII.

(Colofon)

Venetiis in officina Luceantonij Junte Anno / MDXXXVII. mense Septembri.

Un vol. 4.º menor de VIII fol. sin num. + 198 fol. numer. pasta pergamino.

1537 *Ord.* 5385

Empieza este volumen con la obra de Antonio Agustin titulada: *Emendationum et Opinionum. lib.* IIII. (véase la cédula correspondiente)
sigue

LEXICON *Juris ci/vilis adversus quosdam insignes accursii / errores æditum, Antonio Nebrissensi.*

(sigue la marca del impresor)

Lvgdvni Sub scuto Coloniensi, Apud Ioannem &. / Franciscum Frellœos, fratres./ M.D.XXXVII.

I vol. 8.º men. de 210 págs. letra cursiva + 5 foj. de indice sin numerar.
(Pasta pergamino).

1538 *Ord.* 54

IOANNIS / LODOVICI VIVIS VALEN TI/*ni de Institutione fæminæ Christia / ne ad Jnclytam D. Cathari/nam Hispanam, An / gliæ, Reginam, Li / bri tres.* /

(al final)

Basileae, per Ro/bertum Winter, mense / Augusto.

Anno / M.D.XXXVIII. / al R.: marca del impresor.

XXVII. fojas sin num. de prefac. ó índice á dos columnas + 318 págs. de texto numeradas.

Octavo menor, pasta piel negra con relieve. (Jesuitas de Sevilla.)

1538 *Ord.* 3014

LAVRENTII / VALLAE DE LIN / GVAE LATINAE/ *Elegantia / Libri / Sex.*/

Eiusdem de Reciprocatione Sui, & Suus, li/bellus ad prime utilis. / Dialogos eiusdem, Antidotos, Recriminationes, & alia / quædam ad linguam latinam spectantia, scorsum excudimus.

(marca del impresor)

Lvgdvni Apud. Seb. / Gryphivm. / 1538.

I vol. 8.° men. de 493 págs. num. de texto + XX foj. de índice.

plana entera; letra cursiva.

pasta pergamino encartonado.

procedencia: Jovellanos.

1538 *Ord.* 4047

DE AGRI/CULTVRA, OMNIBVSQVE PLAN / *tarum, & animalium generibus, libri* XII. in qui/bus nihil non experientia comprobatum, causaque, / & uires rerum ita explicatæ, ut considamus / non solum æconomiæ studioso, & medi/co uerumetiam philosopho ali/quid hinc accessurum. /

Autore optimo agricola & philos/opho *Petro Crescentiensi*. Qui / hæc senator Bononiæ. . . . .

(marca del impresor)

Basileae per Hen/ricum Petrvm. /

(Colofon.)

Basileæ ex aedibus Hen/rici Petri menso/Avgvsto Anno M.D.XXX.VIII.

(marca del impresor al R.: variada)

I vol. gros. 8.° de XX fol. sin num. + 574 págs. letra cursiva á plana ent. Pasta en pergamino.

(De los Jesuitas de Sevilla)

1538 *Ord.* 1983

M. FABII QVINTILIANI / ***oratoris eloquentissimi, Jnsti / tutionvm oratoriarum libri*** XII. / . . . .

Addita svnt Petri Gallandii argumenta / singulis omnium librorum capitibus præfixa, cum variis notis capitum. / . . . . . .

(marca del impresor)

Parisiis. (Apud Geruasium Cheuallonium. / 1538 / cum priuilegio supremi / senatvs ad triennivm. /

I vol. fol de VIII fol. sin num. + 128 num. con las *Institutiones oratorias* + 50 num. con las *Declamaciones* con portada á parte. Todo á plana entera, con notas marginales y bellas letras capitulares.

(en pergamino: procede de la Compañía de Jesús de Sevilla cuya marca lleva)

1539 *Ord.* 52

(grab. en madera de Santiago)

Regla de la orden de la ca/ualleria de Señor San/tiago del espada. / +++

(al reverso gran escudo imperial)

(Colofon).

A loor de Dios Todopoderoso y / de la Virgen María su bendita Madre. Fenesce / la presente obra, que son las reglas y estable/cimientos spirituales de los insignes caua-

lle/ros de la orden de Señor Santiago del / espata. Fue impressa en la imperial ciudad de *Toledo*, en casa de Juan/ de Ayala. Acabose á veynte y tres dias d'l mes de Agosto / Año de mil e quinientos / y XXXIX años./ +.

XX foj. núm. + VIII sin num. con la tabla y los psalmos y oración á dos tintas + LXXXVIII num. + VIII sin número de índice.

Plana entera y letra gótica; iniciales grab: repetida la lámina del principio y otra alegórica al reverso al empezar la *Compilación.*

En octavo, pergamino.

1539 *Ord.* 1892

Apophthe/gmatvm opus cum/primis frugiferum, uigilanter ab ipso recognitvm auc/tore, é Græco codice correctis aliquot locis, in/quibus interpres Diogenis Laer/tii fefellerat./ Desiderio Erasmo/ Rot. Avtore./

(marca del impresor.)

Lvgdvni Apud Seb/Gryphivm/1593.

1 vol. 8.º pasta de 609 pag. numerad+19 foj. s. n.

1540 *Ord.* 30

(Portada grab. en mad. con escudo imperial.)

Las Cortes de Madrid./

Quaderno de las leyes y/premáticas reales fechas en/ las cortes que su magestad del/Emperador y Rey nuestro se/ñor mando celebrar en la no/ble villa de Madrid en el año/de M.D.xxviii. años: muy prouechoso á todos en gene/ral-/ Están tassadas en no/uenta e seis marauedis./

XXI. fol. sin numer. á plana entera, letra gótica, con notas marg. impr. y mss. Inicial de la obra grabada.

(al final)

Aquí se acaban las leyes y pre/maticas: que el Emperador e Rey nuestro Señor hizo en las/ cortes que tuuo e celebró en la noble villa de Madrid en el/ año de quinientos y veynte y ocho: las quales fue/ron impresas en la florentíssima y muy insigne vniversidad de *Alcalá de Henares* en

ca/sa de Joan de Brocar: acabaronse en/ primero dia del mes de Junio/ Año del nascimiento de/ nuestro Saluador Jesu/Christo de mil e/ quinientos e/ quarenta años/
(4.º pergamino.)

Ojo. en el resto de la obra se contienen Capítulos generales de las Cortes de Madrid y Cédulas de S. M. desde 1583—á—1619.

1540 *Ord.* 1914

COMPEN/*dium Naturalis Philosophiæ*/ *Libri Dvodecim de Con/syderatione rerum naturalium earum/que ad suum Creatore reductione. Per/ Fratrem Franciscum Titelmannum Has/sellemsem, ordinis Fratrum Minorum/ Sanctarum Scripturarum apud/ Louanienses Prælectorem.*/

Excudebat *Antuerpiœ* Simon Co/cus, Anno Domini M.D.XL./ Mense Ianuario./
1 vol. 8.º de XVI fol. sin num.+243 numerados.

1540 *Ord.* 2217

(Escudo de armas imperiales.)

ALVARI GOMEZ DE MILI/*tia principis Burgundi quam uelleris aurei uocant, ad/ Charolu Cœsare eiusde militiæ principe libri quinq;*/ **AD MAGNUM** *item Philippu iuuentutis/ principe in eiusdem uelleris locos obscuriores Alexij/ Vanegas breuis enucleatio. Mense nouem. 1540.*/

(*Toledo* en casa de Juan de Ayala, según Nicolás Antonio.)
Un vol. 16.º de XXIIII foj. num.+40 sin num. letra cursiva, (parece falta el final.)
pasta, pergamino.

1540 *Ord.* 2403

Proſe di/ Monſignor/ Bembo.

Delle prose di M. Pietro/ Bembo nellequali si ragio/na della volgar lin/gua scritte al Cardinale/ de Medici che poi e' sta/to creato á Sommo Ponte/fice et detto Papa Cle/mente settimo divise in/tre libri./ Edition seconda.

In *Venetia.* M.D,XL.

Un vol. en 8.º de 112 foj. num, (tiene acotaciones marginales manuscritas.)

En dicho vol. se contiene además: Delle Rimi di M. Pietro/ Bembo./ Seconda impressione./ M.D.XXXX. Tiene 58 foj. num.

(pasta.)

1541 *Ord.* 1909

M. TVLLII CICERONIS DE/ PHILOSOPHIA, PRIMA/ PARS, IDEST.....

(marca del impresor en portada y final.)

Apud Aldi filios./ *Venetiis.* M.D.XXXXI.

2 vol. 8.º, pasta entera moderna.

(De Jovellanos.)

1541 *Ord.* 4806

Clavdii/ Ptolemaei/ Alexan/drini/ Geographicæ Enarrationis./ Libri octo./.....

(marca del impresor)

Prostant *Lugduni* apud Hugonem á Porta./ M.D.XLI./

Un vol. fol. á dos colum. de 149 pags. En la 150 en blanco se lee Gaspar Trechsel./ Excvdebat Viennae/ M.D.XLI./

Siguen 50 pliegos con su respectivo mapa en el centro, y luego 47 fol. de índice.

(Hermoso ejemplar de anchos márgenes, letra corriente é iniciales grabadas.)

(De los Jesuítas de Sevilla.)

(en pergamino.)

1541 *Ord.* 2264

Herodoti libri novem / qvibvs mvsarvm indita svnt / nomina Clio, Euterpe. . . . . . .
ad haec / Georgii Gemisti, qvi et pletho / dicitur, de ijs quæ post pugnam ad Mantineam / gesta sunt, libri II. /
(Colofon)

Basileae: in officina/ Hervagiana, mense Mar/tio, anno M.D.XLI.

I vol. fol. de X foj en latin de Prefacio y anotaciones + 310 pág. nu n. de *texto griego.* En la última hoja marca del impresor.
(encuadernado en pasta)

1541 *Ord.* 2518

ODYSSEAE / **HOMERI** / *Libri* XXIII. / *Raphaele Regio Volaterrano / interprete. / —Eiusdem Batrachomyomachia, Aldo Manutio: & / Hymni Deorum Jodoco Velaræo interpretib./*
Item, Herodoti Halicarnassii libellus de vita Ho/meri, per Conradum Heresbachium latinitate / donatus.
(marca del impresor)

Lvgdvni. Apud. Seb. / Gryphivm / 1541.

I tomo en 8.º pergamino de 391 pág. letra cursiva + 3 foj de índice (incompleto).
(en el mismo vol.)

QVINTI CA / LABRI DE RELI/CTORVM AB HOME / ro libri qua/tuorde / cim. / Iodoco Valaraeo inter/prete eodem./
(marca del impresor)

Apud. Seb. Gryphivm / Lvgduni / 1541.

I tomo en 8.º de 270 pág. letra cursiva (sin concluir).

I vol. pergamino.

1542 *Ord.* 1575

ARNOBII / *Disputationum / Adversus gentes / libri octo / Nunc primum in / lucem editi. / — Romæ / Apud Franc-Priscianen, / Florentinum.* /

(Colofon.)

ABCDEFGHIJKLMNOPQ / Terniones omnes. R. Quaternio / ROMAE / In ædibus Francisci Priscianensis / M.D.XLII.

CII foj. núm. plana entera, letra corriente + VI al pr. sin fol. + I al final.

I vol. fol. pasta entera.

1542 *Ord.* 2517

ÁVLI GELLII / *Luculentis / simi scrip/toris* / **NOCTES ÁT/TICÁE** /

(marca del impresor)

Lugduni apud Seb. / Gryphivm/ 1542.

1 vol. en 8.º pergamino, de XXXII. fojas de índice sin numerar+541 páginas numeradas.

(Procedencia: Jovellanos.)

1542-43 *Ord.* 37

Portada grab. con las armas de Portugal. título á dos tintas.)

Incipit:

Libro intitulado Los pro/blemas de Villalobos: q tra/cta d' cuerpos naturales y mo/rales, y dos diálogos de medi/cina, y el tractado de las tres/ grandes, y una canción, y/ la comedia de Amphytrion./ M.D.xlii./ LXXXVIII fol. num. letra got. á dos col.

Al fol. LXVIII en que comienza la comedia de Amphytrion, tieneportada grab. y título.

(Colofon).

Fué impreso el presente libro .... en la magnífica, noble y antiquíssima ciudad de Zamora. Por el honrado varon Juan Picardo....... Acabose á nueue dí/as del mes de febrero. Año del nascimiento d' nuestro salua/dor Jesu Christo de. M.D.xliij. Años./

A continuación de la anterior obra, figura la siguiente:

(Portada grabada con escudo imp. y del autor: á dos tintas.)

Segunda parte de las epi/stolas familiares del illustre Señor don antonio de gueua/ra, obispo de mondoñedo, predicador, y chronista, y del consejo de sus mgestades/ M.D.xlii. + / con privillegio imperial.

dos hojas primeras de tabla, á dos col. sin num. CXVIII. foj. de texto num. en caract. gót. á plana entera. bellas iniciales grabadas.

(Colofon)

Aquí se acaba la segunda par..... Fué impresa en/ la muy leal y muy noble villa de *Vallado/lid*: por industria del honrado varon juan de Villaquiran. Acabose á XV d'/ febrero. Año de mil/ y quinientos/ y xl.ii. +

4.º pergamino.

1543 *Ord.* 2446

Joannis Stobei Sententiæ ex the/sauris Græcorum delectæ quarum autores circiter ducentos & quin/quaginta citat, & in sermones sive locos communes digestae/ nunc primum a Conrado Gesnero Doctore Medico,/ Tigurino, in Latinum sermonem traductae, sicut/ Latina Græcis e regione respondeant,/ . . . . .

(marca del impresor)

Tiguri (1) excvdebat Cristoph. Fro/schoverus, Anno M.D.XLIII.

1 vol. fol. de XI foj. sin num.+536 fol. num. (pero desde la pág. 301 cambia la paginación en foliación) + XXI foj. de índice.

texto latino y griego: bellas iniciales grab. en madera.

(auctore damnato et expurgato) bello ex libris.

pasta, en pergamino.

(1) Zurich, en Suiza.

1543 *Ord.* **4090**

Hoja preliminar, autógrafo de Jovellanos, indicando las obritas contenidas en este volúmen.

Traducciones y obras originales del doctor Laguna, que se hallan en esta colección.

a) *Tractatus de* Re Rustica *continet libros XX.*

b) *Castigationes huius operis, continet págs. 43.*

c) *Historia Philosofica, ex Galeno translata, Lib. 1, continet pág. 50.*

d) *Narratio brevis, prodigiosarum quae Constantinopoli acciderunt anno D. 1542, continet capita 8.*

e) *Epistola De mutanda omni victus ratione his qui Castra Caesaris sequumtur ad DD Joann Duarte.*

f) *Europa suamque deplorans calamitates.*

g) *Facetum exemplaris pro odio et fuya litiuns persuadendis.*

h) *Aristotelis De virtutibus Libellus cum scholiis.*

i) *Ejusdem Dē Natura stirpium Lib. 2.*

Todas impresas en *Colonia 1543*, por Dom. Lupum Ioannes Aquensis y Ioannes Ruremundanus.

I vol. 8.º pergamino.

1543 *Ord.* **4087**

Dionysii Vticen/sis de Agricultu/ra Libri XX . / ***Desyderati Div. &c / falso hactenvs Constantino Cæs adscripti. / Jano Cornario Medico interprete. /***

(marca del impresor)

Lvgdvni. / Apud Antonium Vincentium / M.D.XLIII./ (autor: Casio Dionisio de Utica)

I vol. 8.º menor de 349 pág. pl. ent. letra cursiva. + VIII fol. sin num. al fin Reverso de la ult. foj.

Excudebat Sulpitius Sapidus/ Lugduni./

(Proced. Jesuitas de Sevilla.—JOVELLANOS)

1543 *Ord.* 45

(armas de la Condesa de Melito)

Agonia del transito de la muerte con los/ auisos y consuelos q cerca della son provechosos: escripta por el Maestro Alexio Venegas. Y aora nueuamente corregida y aña/dida por el mismo autor. . . . . . .

VIII fol. sin num. al princ. de aprobacs. y tabla + CLII fol. de texto en letra gótica á plana entera.

(Colofon.)

Fue impressa la presente obra tercera vez en la imperial ciu/dad de *Toledo* en casa de Juan de Ayala. Acabose á / veynte dias del mes de Noviembre. Año de 1543 años. / (sigue en el mismo vol.)

(armas de la casa de Avalos)

Breue declaración de las sentencias y vocablos obscuros: que en el libro del transito dela muerte se hallan: escripta por el mismo author / Alexio Venegas. Dirigida á la muy magnifica y muy generosa / señora Doña Mencia de Aualos. . . . . . .

LVI foj. sin num. á plana entera y letra gótica.

De igual año.

en 4.° pergamino.

1544 *Ord.* 22

(gran escudo de armas)

Libro llamado batalla de dos, compuesto por/ el generoso Paris de Puteo doctor en leyes: *que trata de batallas par/ticulares, de reyes, emperadores, príncipes. y de todo estado de caualleros, y d' hom/bres de guerra: en el qual se contiene el modo de desafio, y gaje de batalla, y concordar / paz: y de casos acaescientes, y sentencias con razon y exemplos de poetas, e ystoriogra/fos, legistas, canonistas eclesiasticos. Obra muy prouechosa a todo espiritu noble. / Traduzido d' lengua toscana en nuestro vulgar castellano. Agora nueuamente impreso./ Con preuilegio Imperial* (á dos tintas)

VI fojas sin num. + 77 fol. caracteres góticos á dos columnas.

(Colofon)

Fue impresso el presente libro. En la muy /
noble y muy leal ciudad de *Seuilla*: por /
Dominico de Robertis. En el año de /
mil y quinientos y quarenta y qua /
tro. A xxiij del mes de Otubre.

1 vol. 4.º pasta.

1544 *Ord.* 2519

M. TVLLII CICERONIS EPISTOLAE / *ad Atticum, ad M. Brutum ad Quintum* / *fratrem* . . . . . marca de AL.DVS.

Paulus Manvtius Aldi filivs / *Venetiis* M.D.XLIIII. (1544)

1 vol. 8.º de II + 333 foj. num. XIII sin numerar. (pasta)
(letra cursiva)
(proced. JOVELLANOS)

1545 *Ord.* 5742

Joannis Fabri Ju/reconsulti Galli/ in Justiniani Imperatoris Codicem, Breuiarium / quanta maxima potuit fieri diligen/tia á mendis repur / gatum. /

Vaeneunt apud Galeotum du pré / Bibliopolam *Parisien* / sem / 1545.

1 vol. 4.º gros de XXXV foj. sin num. de tabla alf. + CCCXCV foj. núm. á plana entera, letra corriente.

Al final, bella marca del impresor.
(pergamino)

1545 (s. n.)

faltan dos hojas de portada

Siguen otras tres de dedicatorias y luego, dos de *tabla*, sin numerar: las primeras de letra cursiva, las dos últimas de letra gótica.

En el fol. 1 empieza:

Declaracion de la dife/rencia de libros que ay en el vniverso: escripta por el / Maestro Alexio Venegas.

Dirigida al muy/ illustre y Reuerendissimo señor el Doctor / Don Juan Bernal Diaz de Luco / Obispo de Calahorra Consi/liario del Consejo de su / Magestad etc. / Su Patrono y S. /

CCXXIIII. fol. letra gótica á plana entera.

(Colofon)

Fué impressa la presente obra en la / imperial ciudad de *Toledo* en casa de Juan de Ayala. / Acabose á quatro dias de Enero. Año de mil / y quinientos y quarenta y seis. /

1 vol. 4.º menor pergamino.

1546 *Ord.* **5540**

DN. IOHANNIS/ *Tritthemii Abbatis Span/heimensis, De Scriptoribus ec/clesiasticis, siue* ꝑ *scripta illustribus in Ecclesia viris .....*

Coloniæ ex officina Petri Quentel, mense Martio anni/ M.D.XLVI./ Cum privilegio.

1 vol. 4.º de XVI foj. sin num. al prin.+494 pág. numeradas. pasta, pergamino.

(Jesuitas de Sevilla.)

1546 *Ord.* **256**

(Portada grabada.)

AMBROSII/ CALEPINI/ DICTIONA/RIVM/

Post omnes omnium editiones, tanta denuo vo/ cum accessione auctum, eaques cura, iudicioque;/ recognitum, ut præterea quicquam in eo/ desiderare nemo merito, aut possit, aut de/beat./

(marca del impresor.)

Apud Seb. Gryphivm/ *Lvgdvni.*/ 1546.

2 vol. fol. pergamino.

1547 *Ord.* 3725

(Portada á dos tintas. Escudo de la Orden de Santiago.)

REGLA DE LA/ *orden y caualleria de S. Santiago de la Espada con la glosa/ y declaración del Maestro Ysla, freyle de la misma orden/ professo en el conuento de Vcles, y capellan de su Magestad./*

(á la vuelta, grab. en madera de Santiago.)

(Colofon.)

Fué visto y aprouado/ este libro en Alcalá de Henares, por el señor vicario/ Metropolitano en la dicha villa por el reuerendissi/mo Arçobispo de *Toledo* y de su licencia/ se imprimió en casa de Ioan de Brocar a/ xxiiij dias del mes de Octubre de/ M.D.XLVII. años./ Jesus./

1 vol. 4.º menor de IV foj. sin num.+LXXXII foj. num. al reverso de la ult. foj. marca del impresor.

letra comun y gótica: notas marginales.

(pergamino.)

1547 *Ord.* 2552

C. PLINII/ *Secvndi Novocomensis Liber de Viris in re militari/ & administranda republica illustri/bus . . . . . commentariis nunc primum per Conradvs Lycosteliene.*

(Colofon).

Basileae. ex offi/cina . . . . Anno salutis/ humanæ M.D.XLVII/ Mense Septembri.

1 vol. 8.º menor, letra cursiva de XVI foj. sin num. + 595 pág. + 37 foj sín num. al final.

(pasta pergamino encartonado.)

1547 *Ord.* 5501

CORPUS JURIS CANONICI. — *Decretales, Epistolæ.*

Præfixa sunt ab Antonio Demochare Sorbonicæ Academiæ collega. . . . . . .

s. l. (*Paris*) Apud Carolam Guillard sub sole aureo &. / Gulielmun des bois, sub Cruce alba, via ad diuinum Jacobum M.D.XLVII.

1.er vol. con índice copioso, 284 fol.: 8.º menor.

2.º vol. (*Decretorum*, tomo 2.º) continúa la foliación hasta la foja 633 vta. al fin: *Decretorum rhapsodiœ, per D N* /.

Gratianum concinnatœ finis / 1547. /

3.er vol. *Sextvs Decretalium Liber. . . . Parisiis* MDL.

4.º vol. *Decretales* / *epistolae Summorum* / Pontificum á *Gregorio nono Pontifice Maximo collectae . . . .* MDL á 1558

1548 *Ord.* 53

DE RATIO / *ne dicendi li/bri dvo per Alfonsvm* / *Garsiam Matamorum Hispalen* / *sem, artis Rhetoricæ professo* / *rem in Complutensi* / *academia.*

(armas del Cardenal Cisneros)

Quibus accesere singulorum generum / orationes ab eodem authore ædite. /

(Colofon).

Excudebat *Compluti* Ioanes Brocarius / id que visum approbatumq' consilio & / mandato ad modum Reuerendi domini / licenciati Francisci Martinez in Toleta / na metropoli Vicarij moderatoris Anno / christiane Salutis Quingentesimo uno / quadragesimo octauo supra / Millesimun mense / octobri.—CXI fol. á pl. ent. letra usual, inicial capitular. grab. mad.

(al final)

Lám. grab. en madera, alegórica del impresor.

8.º men. perg.

(proced. Jesuitas de Sevilla).

1548 *Ord.* 1522

D. CONRADI BRVNI / *ivreconsulti opera tria.* / *Nunc primvm ædita* /
DE LEGATIONIBVS / *libri qvinqve* / . . . . . .
De Caeremoniis libri sex..... / *De Imaginibus liber unus.* . . . . .

In officina Francisci Behem / Typographi, *Moguntiœ* apud S. Victorem / M.D.XLVIII. /

XVI foj. s. num. al prin. + 242 págs. *(De Legationiben).*
XI foj. s. num. al prin. + 223 págs. *(De Cœremonis.)*
X fol. s. mum. al prin. + 154 págs. (*De Imaginibvs &)*
1 vol. fol. pasta en relieve.

1548 *Ord.* 1587

Theophylal/cti Bvlgariae Ar/chiepiscopi in quatvor pro/phetas enarrationes. iam recens ex ve/tustissimo archetypo Græco, per D. Joannem Lonicerum fidelissime in / Latinum conversae. / Item Victorini in Apocalypsin / Liber. /

Parisiis, Apud Carolam Guillard, sub Sole/aureo, via ad D. Jacobum / 1548.

1 vol. 8.º men. de VIII foj. sin num. + 112 num. letra elzeviriana, á plana entera. Pasta entera.

1548 *Ord.* 2442

Diodori Sicvli/ Bibliotecæ historicæ, hoc est/ rervm antiqvarvm, a graecis, roma/nis, barbaris præcipue'q' Philippo & Alexandro Macedoniæ re/gibus gestarum libri xvii. summo studio partim longe/ emendatius quam antea, partim nvnc pri/mum in lucem editi./ His adiccimus/ Dictys cretensis, et daretis Phry/gii De Troiano bello historiam . . . . .
(marca del impresor.)

Basileae, Per/ Henrichum Petri, 1548.

1 vol. fol. de IV foj. sin num. + 432 pág. num. á plana entera + 5 foj. al final de índice sin numeración.
pasta pergamino. (procedencia Comp. Jesús, de Sevilla.)

1548 *Ord.* 2696

Orlando Fvrioso/ di M. Lvdovico Ariosto/ ornato di uarie figure/ con alcune stanze/ et cinqve canti d' vn nuovo/ Libro del medesimo nuouamente ag/giunti, & ricorreti/ Con alcvne allegorie, et/ nel fine una breue espositione/ et tavola di tutto/ quello, che nell' opera si contiene./ con Privilegio,
(hermosa portada grabada en madera, con la marca del impresor.)

In *Vinegia* appresso Gabriel/ Giolito de Ferrari / MD.XLVIII.
hermosa impresión con viñetas é iniciales grab. en mad.
264 fol. num: siguen los 5 cantos con nueva foliación 31 fol. num. Exposición, tabla (hermoso retrato de Ariosto) 30 fol. sin num.
4.° pasta entera moderna.
(De los Jesuítas de Sevilla. Y de Jovellanos, con un apunte autógrafo suyo.)

1548 *Ord.* 3938

Libro de la/ Cosmographia/ De Pedro Apiano, el qual trata la descripción del Mun/do, y sus partes, por muy claro y lindo artificio, augmenta/do por el doctissimo varon Gemma Frisio, doctor en Me/decina, y Mathematico excellentissimo: con otros / dos libros del dicho Gemma, de la materia mesma./ Agora nueuamente traduzidos en Romance Castellano.
(grab. en mad. repres. una esfera armilar.)
M.D.XLVIII./ Véndese en *Enveres* en casa de Gregorio Bontio en el/ escudo de Basilea. Cum Gratia & Priuilegio./ (al final el escudo del impresor, representando la *Caridad Romana.*

Un vol. 4.° menor de 2 foj. sin num. + 68 fol. num. + 2 al final sin num.
Linda y rarísima obra con grab. y viñetas en madera, caprichosas iniciales y discos y anillos de carton móviles, para determinar longit. y lat., estaciones, eclipses & &
(pasta pergamino, buen ejemplar.)

1549 *Ord.* 28

IESVS /—*Pragmaticas y Leyes he/chas y recopiladas por mandado delos muy altos Catholicos / y poderosos Principes y Señores el Rey don Fernando y la Reyna do/ña Isabel. Con algunas bulas concedidas por el Summo Ponti/fice en fauor de la jurisdicion Real para la buena governacion y guarda de la justicia. . . . . compuesto y añadídopor / el Licenciado Diego Perez na/tural y vezino de Salaman/ca: impressas en* Medi/na del Campo *por Pe/dro de Castro.*

Añ. de M.D. (escudo del impresor) XL.IX años.

VIII fol. sin num. de Reportorio y CLXXX numerados. Texto en letra gót. á dos col. y notas marginales. Inicial de la obra grabada.

Vol. en 4.° may. perg.

1549 *Ord.* 3670

(armas imperiales)

SVMMI TEMPLI TOLETANI PER/ *q graphica descriptio; Blasio Ortizio iuris pontificij doctore eiusdem templi canoni/co Toletanæ q' diœcesis vicario generali / autore.—Anno 1549.* /

(Colofon)

Excusum *Toleti* apud Ioannen/ Ayala. anno Salutis M./ D. xlix: mense / Martio. /

1 vol. 8.° men. de CXLIX foj. num. + IX al fin de índice sin numerar.

(pergamino.)

(del Colegio de las Becas.)

1549 *Ord.* 1468

SVMMA / CONCILIORVM / ET PONTIFICVM / A PETRO *vsq; ad Paulum tertium / succincte complectens omnia, / quæ alibi sparsim tra/dita sunt, / Per F. Bartholomæum Carranzam Mirandem. insti/tuti Sancti Dominici Theologiae professorem. . . . . .*

15 (marca) 49 / *Salmanticae* / Apud Andream de Portonariis.
(Colofon).
Salmanticae / Excvdebat Andreas / de Portonariis / Anno /*1549.* /
En la pág. siguiente la marca del impresor.
1 vol. gros. 4.º menor de XXIX foj. + 682 págs.
Pasta negra de piel de la época.
(proced. JOVELLANOS)

1549 *Ord.* **2439**

Luciani/ Samosatensis/ Opera./
Quæ quidem extant, omnia, e Græco sermone/ in latinum, partim iam olim diuersis / authoribus, partim nunc per/ Jacobum Micyllum/ translata/ Cum argumentis & annotationibus/ eiusdem passim adiectis.
(marca del impresor)
Lvgdvni./ Apud Ioannem Frellonium/ M.D.XLIX.
Un vol. fol. de 26 foj. sin numerar, que comp. prefacio, índice de las obras (á dos columnas, texto griego y latino) é índice alfabético, á tres columnas, + 894 pág. de numeradión doble, de texto, á dos columnas.
Tiene bellas iniciales grabadas. Al reverso de la última página se lee lo siguiente, que está manuscrito: *Este Luciano está expurgado conforme al Indice expurgatorio nueuo del año de 83, y con esta expurgación se puede tener y vender* . . . . . (Esta expurgación hecha en 16 - Octubre 1584, se vé claramente al hojear el libro, pues en algunas partes está tapado el texto, con hojas pegadas en blanco; en otras los capítulos y en otras arrancadas las hojas.)
pergamino, (procedencia Col. Soc. Jesu.)

Índice alfabético del Apéndice VI

CIRUELUS (Petrus). *Mathematicarum*	1516	Alcalá
COBARRUBIAS (Pedro de) *Remedio de jugadores*	1519	Búrgos
CÓRTES DE MADRID (de 1523) . .	1540	Alcalá
CÓRTES DE VALLADOLID, TOLEDO, etc. (1526-1549)	1526	Búrgos
CORPUS IURIS CANONICI . . .	1547	
CRESCENTIENSI (Petro)	1538	
CRÓNICA DE DON JAYME . . .	1515	Valencia
DIODORI SICULI	1548	
DIONYSII UTICENSIS	1543	
DYONISII AREOPAGITE *interpr. Marsilio Ficino)*	1502	
EBANO PATAVINI (Petri de) . . .	1482	
ERASMO (Desiderio)	1539	
EUSEBII CAESARIENSIS *(Chronicon)*	1518	
EUSEBII CAESARIENSIS *(Histor. Eccles*	1533	
FABRI (Ioann)	1545	
FERNANDEZ DE LA GAMA (Johan)	1503	Sevilla
GARSIAM MATAMORUM (Alf.) . .	1548	Alcalá
GOMEZ (Alvari)	1540	Toledo
GORDONIO (Bernardo de) . . .	1495	Sevilla
GREGORII MAGNI *(Opera)* . . .	1523	
HERODOTI	1541	
HOMERI *(Odysseae)*	1541	
HOMERO *(Odyssea)*	1534	
IUVENALIS (Junii)	1532	
JOSEPHUS *(Bello Judaico)*	1510	
LACTANTII FIRMIANI	1494	
LAGUNA (Dr. Andreas)	1543	

LEYES DE LOS ABOGADOS y Procuradores (1527-1546)	1527	Burgos
LUCIANI SAMOSATENSIS . . .	1549	
LUCIDI SAMOTHEI (Joannis) . .	1537	
LULL (Ramon). *Blanquerna* . . .	1521	Valencia
LULLI (Raymundi) *Opera*. . . .	1515	Valencia
LULLII (Remondi)	1510	Valencia
MONTE REGIO (Joannis de) *Comment. Ptolomei*	1496	
NEBRISSENSI (Ant.)	1537	
ORDENANZAS DE SEVILLA . .	1527	Sevilla
ORTIZIO (Blasio). *Summi templi Toletani*	1549	Toledo
PÁRIS DE PUTEO.	1544	Sevilla
PEREZ (Díego). *Pragmáticas y Leyes*	1549	Medina del Campo
PEROTTUS (Nicolaus)	1510	
PETRARCHAE (Francisci) . . .	1503	
PLINII SECUNDI *Novocomensis* (c.).	1529	
PLINII SECUNDI *Novocomensis* (c.).	1547	
POLYDORI VERGILII	1529	
PTOLEMAEI ALEX (Claudii). . .	1541	
QUINTILIANI (M. Fabii)	1538	
REGLA *de la Orden de Santiago del Espada*	1539	Toledo
REGLA *de la Orden y Caballería de Santiago*	1547	Toledo
RIVALLII (Aymari)—LAZARI—ALCIATI.	1530	
SÁNCHEZ DE ARÉVALO (Rodrigo)	1468	
SÁNCHEZ DE ARÉVALO (Rod.)—*(Orig. ac diff. Principat.)* . . .	1521	
SANCTE PAGNINO lucensi (*Thesaur. ling. sanctae)*	1529	

SANNAZARII (A. Synceri)	1534	Alcalá
SARESBERIENSIS (Johannis)	1513	
STOBEI (Joann.)	1543	
THEOPHILACTI, *Bulgar. Archiep*	1548	
THOME (Sancti)	1485	
TITELMANNUM (Francis.)	1540	
TRITTHEMII (Iohannis)	1546	
VALERII FLACII. (*Comment. Pio Bononiensi*	1519	
VALLAE (Laurentii)	1538	
VENEGAS (Alexio)	1543	Toledo
VENEGAS (Alexio)	1546	Toledo
VIBALDO DE MONTI REGALI (Joan. Ludov)	1503	
VILLALOBOS (*Los problemas,* etc.)	1542-3	Zamora
VIVIS (Ioann. Ludov.)	1532	
VIVIS Ioann. Ludov.)	1538	
ZACHARIAE filii (Ioannis)	1529	

APÉNDICE VII

LIBROS RAROS Y CURIOSOS (1)

Muchos de este carácter, existen en la Biblioteca, pero, para no hacer interminable este trabajo, añadiremos á los citados en los dos capítulos anteriores, los que con rigurosa propiedad pueden ser incluidos en la denominación mencionada, y son los siguientes:

ANÓNIMO *Ord.* 4777

AVREA BVLLA ***Caroli Quarti Romanorum Imperatoris & Regis Bohemiæ & cæt.***
(armas imperiales.)
Lovanii. Apud Martinum Rotarium bibliopolam iuratum.
(Colofon.)
Lovannem typ. Reyneri Velpii Disten. An. 1551.

(Sigue.)
Gesta Karoli magni Francorum regis.
(en caract. góticos.)
(Colofon)

---

(1) Tanto en esta sección como en la de incunables, códices y manuscritos, anotaremos á la cabeza de cada obra el número de órden con que unos y otros figuran en el *Inventario.*

Karoli magni francorum regis semper inuicti inclita gesta describens opus egregium opera Magistrorum Joannis Boueri, e Guillermi Bouchet accuratissime castigatum et amendis scriptorr. priorisque impressionis vigili cum diligentia relevatum. Finit feliciter.
(marca de los impresores.)
Un vol. 4.° pergamino.

ANÓNIMO *Ord.* 829

Chronica del famoso Cavallero Cid Ruy Diez Campeador.
(escudo de armas imperiales á dos tintas.)
Con licencia. En *Burgos.* En la Imprimería de Philippe de Junta y Juan Baptista Varesio. 1593.
1 tom. fol. á dos col. de XXII foj. sin num. + 317 folios.
(Sigue.)
a) *Summa de las Coronicas del Cid Ruy Diaz.* XXIX fol.
b) *Summa de la Coronica del Conde Fernan Gonçalez.* VIII fol.
fol. gót. á dos col. impr. en *Alcalá de Henares,* en casa de Sebastian Martinez impresor de libros. A. D. 1562.
Un vol. fol. pergamino.

(Sin portada.) *Ord.* 998

Coronica del Rey Don Alfonso el Sabio.
Empieza en el folio 2.° (1.ª, 2.ª y 3.ª parte.)
La 4.ª (continuación) está recopilada, segun el Maestro Florian de Ocampo, por el Rey Don Sancho hijo de Don Alfonso.
(Interrumpida en el fol. 365 vuelto.)
1 vol. fol. pergamino á dos columnas.

ANÓNIMA *Ord.* 830

(Portada grab. en madera á dos tintas)

Crónica del muy valeroso rey don Fernando (cuarto) visnieto del sancto rey don Fernando que ganó á Sevilla. Impresa en **Valladolid**. Año 1554, á costa y en casa de Sebastián Martínez.

1 vol. fol. á dos colum. caract. góticos. LXXVIII fojas.

ANÓNIMO *Ord.* 34

Portada grabada con el lema *Trophœa regni Aragonum.* **Caesaraugustæ** 1552 **Fororum legum et obseruantiarum consuetudinis scripte** incliti regni Aragonum ex codicibus ..... sumptorum frugiferum volumen.....

letra gótica de XX fol. sin num. á plana entera de prologo y tabla+CLXXXVIII. foj. num. de texto á dos columnas.

—Siguen los **Fueros de 1553** (port. con las armas de Aragón en **Çaragoça** en casa de Bartholomé de Nagera. Año 1553) X foj. sin num.

—Siguen las **Observaciones** de XLIIII. fol. nums.

—Siguen los **Fueros derogados** de XLVII, fol. nums.

(Colofon.)

Explicit opus hoc Fororum legum et obseruantiarum inclyti Regni Aragonum nuperrime reformatum: impressum Cesarauguste apud Petrum Bernuy die octauo Aprilis: anno á Christo nato millesimo quingentesimo quinquagesimo secundo (1552)

(marca del impresor.)

(1 vol. fol. pergamino)

ANÓNIMO *Ord.* 1024

Hispaniæ Illvstratæ seu Rervm Vrbivmq. Hispaniæ Lusitaniæ. Aethiopiæ et Indiæ scriptoris varii.

Opera et studio Doctorum Hominvm.

(marca del impresor)

Francofvrti Apud Claudium Marnium, et Hæredes Iohannis Aubrij M.DCIII. 4 vols. 8 gros. fol. pergamino.

ANÓNIMO (M^R V·····) *Ord.* 4500

Jconographie ou vies des Hommes illustres du XVII. siecle écrites par M. V··· avec les portraits peints par le fameux Antoine Van Dyck et gravées sous sa direction. (2 tomos en un vol.)

A Amsterdam et a Leipzig, Chez Arkstée & Merkus. 1759. 1 vol. gr. fol. con hermosos grabados.

(muy raro y notable)

ANÓNIMO (autor español.) *Ord.* 5361

LANCELOT, traductor.

Le parfait Ambassadeur traduit de L' Espagnol en François par le Sieur Lancelot. Divisé en trois parties. (armas imperiales)

Iouxte la copie imprimée a *Paris* 1642.

1 vol 16.° prolon. gros. en pergamino.

(muy raro)

ANÓNIMO *Ord.* 3619

Le Pitture antiche D' Ercolano e contorni incise con qualche spiegazione.

Napoli 1757 á 17.....

Nella regia stamperia.

7 vol. gr. fol. atlántico.

ANÓNIMO *Ord.* 1552

(sin port.)

Memorial de Su Magestad Catolica. Que dieron á nuestro muy Santo Padre VRBANO Papa VIII D. Fray Domingo Pimentel Obispo de Cordova, y D. Juan de Chumacero y Carrillo de su Consejo, y Cámara, en la embajada á que vinieron el año de 633 (1633) incluso. . . . .

1 vol. fol. perg.

ANÓNIMO (s. n.)

PIANTA (GIOVANPAVOLO), traductor.

Nuove Leggi dela Republica di Genova composte da di legati del Sommo Pontefice, de l' imperatore, et del re catolico a quali essa republica havea data l' autorita di farle.
(lámina de San Jorge)

In *Napoli* Appresso Gioseppo Cacchio dall' Aquilla, 1577.

1 vol. fol. perg. (delgado)

ANÓNIMO *Ord.* 5178

Privilegios del Reyno de Mallorca (en latin, lemosin y castellano)
Sin lugar, autor, ni año (alcanza hasta 1700)

Los primeros privilegios están tomados del *Llibre den Abello*, otros del *Llibre de Sant Pere*, del *Llibre de Privilegis*, &.

ANÓNIMO *Ord.* 5253

D. MEM. S. *Prima pars Promptuarii iconum* insigniorum a seculo hominum, subiectis eorum vitis, per compendium ex probatissimis autoribus desumptis.
(marca del impresor)

Lugduni, apud Gulielmum Rovillium 1553.

2 partes en un vol. 4.º gros. perg. con láminas.

ANÓNIMO *Ord.* 2836

Respuesta Theologica acerca del abuso de los escotados, dada al ilustrissimo, y excelentissimo Señor el Señor Don Andres Giron, Arçobispo y Señor de Santiago. . . . . . por un lector de Theología.

En *Santiago*, Por Antonio Fraiz Pineiro, Año de 1673.

1 vol. 4.º perg.

(al final de la obra pág. 223, está firmado por *Aponte* (¿será este el autor?)

AGRIPPA (CAMILLO) *Ord.* 3737

Del Trattato di Scientia d' Arme di Camillo Agrippa.
(in finis)

Stampata in *Roma* per Antonio Blado. 1553.
hermosas láminas grab. en cobre.

S. portada. Una lámina alegórica en la portada, destruida en su parte inferior.

1 vol. 4.° perg.
(muy rara)

Ord. 3180

AGUILAR Y LEYVA (DR. D. FRANCISCO DE)
(sin port. ni final)

Desengaño contra el mal uso del tabaco.

Madrid, 1633.

1 vol. 4.° perg. maltratado.

AGUILAR (PEDRO DE) *Ord.* 3724

Tratado dela Cavalleria, de la Gineta, compuesto y ordenado por el capitan Pedro de Aguilar vezino de Málaga, natural de la ciudad de Antequera. . . . . .
(armas de España)

Impresso en *Málaga* por Iuan Rene a costa de los herederos del Autor. Año de 1600.
con grab. en madera.

1 vol. 4.° menor perg.

AGUSTIN (ANTONIO) *Ord.* 63
(portada grabada)

Discorsi del S. Don Antonio Agostini sopra le medaglie et altre anticaglie divisi in XI dialoghi. Tradotti dalla lingua Spagnuola nell' Italiana con l' agiunta di molti ritratti de belle, et rare Medaglie. . . . .

In *Roma* Presso Ascanio, et Gerolamo Donangeli 1592 Con licenza de Superiori.
1 vol. 4.º perg. con 72 lám. gr. en cobre, al final.

AIMOINI, monachi. *Ord.* 2014

Aimoini Monachi, qui antea Annonii no mine editus est, Historiae Francorum Lib. V. . . . . .
(marca del impresor)
Parisiis, Apud Andream Wechelum 1567. Cum privilegio Regis.
1 vol. gros. 8.º pasta dorada.
(De Jovellanos).

ALBERT (LEON BAPTISTE) autor *Ord.* 3587

IAN MARTIN, traduct.
(port. grab.)
L' architecture et Art de bien bastir du Seigneur Leon Baptiste Albert, Gentilhomme Florentin diuiseé en dix liures. Traduicts de Latin en François, par deffunct Ian Martín . . . .
A Paris. Par Jaques Keruer, Libraire iuré.. . . . 1553
1 vol. 4.º may. pasta.

ALBORNÓZ (BARTOLOMÉ DE) (s. n.)

Arte de los Contractos compuesto por Bartolomé de Albornoz, Estudiante de Talavera. Dirigido al Illustrissimo y Reverendíss. S. Don Diego Covarruvias de Leiva, Obispo de Segovia, Presidente del Consejo Real, &. . . . .
(armas del Obispo)
En *Valencia.* En casa de Pedro de Huete. Año de 1573.
1 vol. fol. perg.

ALCOCER (PEDRO DE) *Ord.* 1003

Hystoria, o Descripcion de la Imperial cibdad de Toledo. Con todas las cosas acontecidas en ella, desde su principio y fundación. . . . . . .
(armas de España)

En *Toledo.* Por Juan Ferrer 1554. Con Previlegio imperial.

1 vol. fol. perg. á dos columnas.

ALDRETE (DOCT. BERNARDO) *Ord.* 3081

(port. grab.)

Del Origen, y Principio de la lengua castellana ó Romance que oi se usa en España. Por el Doctor Bernardo Aldrete Canonigo en la Sancta Iglesia de Cordoua.
(Colofon).

En *Roma*, por Carlo Vulliet, 1606.

1 vol. 4.º perg.

ALEMAN (MATEO) *Ord.* 2206

Vida y hechos del picaro Guzman de Alfarache. Atalaya de la vida humana. Por Mateo Aleman, criado del Rey nuestro Señor, y natural Vezino de Sevilla . . . .
(marca del impresor)

En *Amberes.* Por Geronimo Verdussen, Impresor y Mercader de Libros, en el Leon dorado. 1681.

2 tomos 8.º prolongado; pasta.

ALEXANDRI AB ALEXANDRO *Ord.* 5583

Alexandri ab Alexandro Jurisperiti Neapolitani Genialium dierum libri sex: varia ac recondita eruditione referti . . . . .

Parisiis. 1579.

1 vol. gros. 8.º perg.º

ALPHABETI...... *Ord.* 9

Alphabeti Tibetani—Pars secunda.

Continuación de la primera parte, con prefacio á la página 555 hasta la 820 donde concluye.

1 vol. 4.º ancho, encartonado.

Ord. 2224

ALVAREZ DE LUGO Y VSO DE MAR (PEDRO)

Primera, y segunda parte de las Vigilias del Sueño: Representadas en las tablas de la noche, y dispuestas con varias fiores del ingenio. . . . .

Con privilegio. En *Madrid.* Por Pablo de Val. Año de 1664. Á costa de Antonio de Riero y Tejada, Familiar del Santo Oficio y mercader de libros. Véndese en su casa en las quatro calles.

1 vol. 8.º perg.º

ANDREAS (HYACINTHVS) *Ord.* 3133

Jacinto Andréu.

Practicae Gotholanorum Pro curandis humani corporis morbis. Descriptae iuxta Medicinae Rationalis leges. . . . . .

TOMVS PRIMVS

Barchinone Ex Typis Francisci Cormellas, per Vincentium Suriá. Anno 1678.

1 vol. fol. perg.º á dos col.

ANGELIS (F. STEPHANO DE) *Ord.* 4601

De Svperficie Vngulæ et de quartis liliorum Parabolicorum et Cycloidalium. Tractatus duo Geometrici ,Authore F. Stephano de Angelis. Veneto . . . . .

(marca del impresor)

Venetiis 1661 Apud Ioannem La Nou

1 vol. gros. 4.º perg.

ANTONINI AVGVSTI *Ord.* 1213

Itinerarium Provinciarum Antonini Augusti.

Vibius Sequester, de Fluminum & aliarum rerum nominibus in ordinem elementorum digestis.

P. Victor: de regionibus urbis Romæ.

Dionysius Afer (por Afri). de Situ Orbis. Prisciano interprete.

Opuscula præscripta quœ & iucunda & necessaria scitu plurima complectuntur..... ad exemplar Aldinum diligenter emendate fuere.

(marca del impresor)

LUGDVNI Apud Hæredes Simonis Vincentii.

(al final)

Lugduni. Excvdebat Nathias Bonhomme.

Un vol. XVI.º perg.º de 206 pág. (numeración corrida en las tres obras).

ANZARENA (CHISTOVAL) *Ord.* 2576

Vida y Empressas Literarias del ingeniosissimo caballero Don Quixote de la Manchuela, Parte primera compuesta por Don Christoval Anzarena, Presbytero.

Con Licencia:

En *Sevilla*, en la Imprenta del Dr. Don Geronymo de Castilla, Impressor Mayor de dicha Ciudad.

1 vol. 8.º perg.º

(Jovellanos: regalo del autor.)

Ord. 871

ARCE (R. P. M. F. BASILIO DE)—primer autor.

HEREDIA (Rmo P. M. f. ANTONIO DE—continuador.

(Portada grabada por Pedro de Villafranca en 1676.

Historia del Illmo. Monasterio de Nuestra Sra. de Sopetrán. Dedicada á la Excelentíssima Señora Duquesa del Infantado, su patrona. . . . .

Madrid.—Impr. de Bernardo de Hervada—1676.

1 vol. 4.º rústica.

ARIÆ MONTANI (BENEDICTI) *Ord.* 2880

Rethoricorum. Libri IIII ***Benedicti Ariæ Montani.*** —Theologi, ac Poetae laureati, ex disciplina militari divi Iacobi Ensigeri. . . . .

(marca del impresor) 159 págs.

Antuerpiœ Ex officina Christophori Plantini 1569.

TVDELENSIS (BENIAMINI) autor (Montano, trad.)

Itinerarium Beneiamini Tudelensis inquores memorabiles quas ante quadringentos annos totum fere . . . ex Hebraico Latinum factum. Bened. Aria Montano interprete.

Antuerpiœ; Plantini—1575.

Las dos obr. en un vol. 8.º pasta.

De Jovellanos.

ARISTÓTELES *Ord.* 5532

Collegii Sancti Thomae Complvtensis. In duos libros de Generatione et corruptione Aristotelis. Quæstiones. (escudo de Santo Domingo). Anno 1693.

Compluti: Typis Francisci Garcia Fernandez, Tipo graphi Universitatis.

1 vol. 4.º perg.º

AVGVSTINI (ANTONII) *Ord.* 5385

Antonii Augustinii: Jurecos. Emendationum et opinionvm. Lib. IIII. ***Eiusdem*** ad Modestinum, sive de Excus, liber singularis. Item Lœlii Taurelli, Ad Gallum, et legem velleam. . . .

(marca del impresor)

Lugduni Apud Ioannem Frellonium. 1559.

1 vol. gros. 8.º perg.º (con otra obra de Antonio de Nebrija)

AVGVSTINI (DIVI AVRELII) *Ord.* 1342

Divi Avrelii Avgvstini Hipponensis Episcopi, Operum.

Venetiis, Apud Iuntas MDLXX (1570)

11 vol. 4.º perg. texto á dos columnas.

11 tomos. (procedencia: Jovellanos.)

AVILA ET ZVNNIGA (D. LVDOVICI AB), *Ord.* 3813 autor.

MALINAEO BRVGENSI (GULIELMO) traductor.

Clarissimi Viri D. Ludovici ab Avila et Zunniga, Militiae Alcantarensis praefecti, ***Commentariorum de bello Germanico, á Carolo V.*** Cæsare Maximo gesto, libri duo a Gulielmo Malinœo Brugensi latine redditi. . . . . .

(marca del impresor)

Antuerpiœ In aedib Ioan. Steelfii, 1550.

(En el mismo vol.)

LVPANI (VINCENTII)

Commentarii Vincentii Lvpani ***De Magistratibvs, & Praefecturis Francorum:*** . . . . . Libri II.

Prisiis Apud Gulielmun Nigrum. . . . . 1551.

1 vol. 8.º perg.

AZNAR CARDONA (PEDRO) *Ord.* 835

Expulsion iustificada delos moriscos españoles y suma de las excellencias christianas. . . . . .

Diuidida en dos partes.

En *Huesca,* por Pedro Cabarte. Año 1612, un vol. gros. 8.º perg.

(notas marginales de Jovellanos)

BARLETII (MARINI)—autor *Ord.* 997
OCHOA DE LA SALDE (IVAN)—traductor

Coronica del Esforçado Principe y Capitan Jorge Castrioto, Rey de Epiro ó Albania. Traduzida de lengva Portuguesa en Castellano Por Ivan Ochoa de la Salde Prior perpetuo de San Juan de Letran.
(marca del impresor)

Con licencia En *Madrid* por Luís Sanchez Año 1597.

Un vol. fol. perg.º á dos col.

(Esta obra se escribió primitivamente en latin por Marini Barletii. La tradujo al portugués en 1567 Francisco Dandrade; y de este idioma al castellano el autor supradicho).

BAROZZIO DI VIGNOLA (GIACOMO) *Ord.* 5828

Reigles des cinq ordres d' Architecture, de M. Jacques Barozzio de Vignole. Avec une augmentation nouvelle de Michel Ángelo Bonaroti et autres). . . . .

Á *Paris* chez N. J. B. de Poilly.

1 vol. 8.º encartonado.

BERMUDEZ DE PEDRAZA (FRANCISCO) *Ord.* 5345

Arte legal para estudiar la iurisprudencia con la Paratitta y exposición á los títulos delos quatro libros de las Instituciones de Justiniano. Por el Licenciado Francisco Bermudez de Pedraça. . . . . .

En *Salamanca.* En la Emprenta de Antonia Ramirez, viuda, 1612.

1 vol. cuarto menor perg. con los dos tratados.

Ord. 1536

BIBLIA SACRA cum duplici translatione et scholiís Francisci Vatabli. . . . .

(marca del impresor)

Cum Privilegio Hispaniarum Regis.

Salmanticæ. Apud Gasparem á Portonariis suis &. Gulielmi Rouillii Benedictiq. Boierii expensis 1584.

(Colofon)

Salmanticæ Ex Officina Ildefonsi á Terranova & Neyla 1585.

2 vol. gros. fol. perg.º

BODINO (JUAN) autor *Ord.* 504

GASPAR DE AÑASTRO YSUNZA, traductor.

Los seis libros de la Republica de Juan Bodino traducidos de lengua francesa y enmendados catholicamente: por Gaspar de Añastro Ysunza . . .

(armas del traductor)

En Turin por los herederos de Bevilaqua. 1590.

1 vol. fol. perg.º

(Jesuitas de Sevilla)

BOECIO (SEVERINO) autor. *Ord.* 1568

LOPEZ (fr. AGUSTIN) traductor.

Boecio De Consolacion. Traducido y comentado por el Padre Fray Augustin Lopez, monje de nuestra Señora Santa Maria de Valbuena . . .

(armas reales)

Impresso en *Valladolid* por Juan de Bostillo, en la calle de Samano—Año de 1604.

1 vol. fol. perg.º

BOLOGNESE (F LEANDRO ALBERTI) *Ord.* 1219

Descrittione di tvtta Jtalia di F. Leandro Alberti Bolognese, Nella quale si contiene il Sito di essa, l'Origine . . .

(marca del impresor)

Con Privilegio *In Bologna* per Anselmo Giaccarelli. M. D. L. (1550)

nota autógrafa: *es de Pero Mexia.*

1 vol. fol. gros. perg.º

BONAL (DR ANTONIO) *Ord.* 5118

Ordenanzas de la Real Audiencia y Chancilleria de Granada.

Impresso en *Granada* por Sebastian de Mena. Año de 1601.

1 vol. fol. gros. perg.º

BONET (JUAN PABLO) *Ord.* 3286

(Portada grab.)

Redvction de las letvas y arte para enseñar a ablar los mudos, por Juan Pablo Bonet Barlet serbant de su Magestad entretenido cerca la persona del Capitán General de la artilleria de España . . .

En *Madrid,* por Francisco Abarca de Angulo—1620

Un vol. 4.º men. perg.º

BONIFACIO (IOANNE) *Ord.* 5626

Christiani pueri Institutio, adolescentiæ que perfugium: autore Ioanne Bonifacio Societatis Iesu.

(marca del impresor)

Cum privilegio.

Burgis Apud Philippum Iuntam. 1588.

1 vol. 8.º perg.º

BOSCH (ANDREU) *Ord.* 5190

Summari index, ó Epitome dels admirables, y nobilissims titols de honor de Cathalunya, Rosselló y Cerdanya y de les gracies, privilegis, prerrogatives, preheminencies, llibertats, é inmunitats gosan segons les propries y naturals lleys. Any 1628.

Ab llicencia. Estampat en la Fidelissima Vila de *Perpinya* (Perpiñan) per Pere Lacavalleria Estamper.

1 vol. fol. perg.º

BUCHANANO SCOTO (GEORGIO) *Ord.* 1401

Paraphrasis Psalmorum Davidis Poetica. . .

Eiusdem: Buchanani, *Tragœdia quæ inscribitur Iephthes.*

(marca del impresor)

Ex officina Plantiniana. *Rephelengii.* 1603

1 vol. 16.° pasta.

CABRERA DE CORDOBA (LUIS) *Ord.* 382

Filipe Segundo Rey de España

(portada grabada)

Al Serenisimo Principe su nieto esclarecido Don Filipe de Austria, Lvis Cabrera de Cordova, Criado de Su Magestad Catolica del Rey Don Filipe tercero nuestro Señor.

(Colofon.)

En *Madrid,* Por Luis Sanchez inpresor del Rey N. S. Año 1619.

1 vol. gros. fol. pasta entera.

CALVETE DE ESTRELLA (JUAN CHRISTOUAL) *Ord.* 1006

El Felicissimo Viaje d' el muy alto y muy Poderoso Principe Don Phelippe hijo de' el Emperador Don Carlos Quinto Maximo, desde España á sus tierras de la baxa Alemaña. . . . . .

(marca del impresor)

En *Anuers,* en casa de Martín Nucio. Año de M. D. LII.

1 vol. fol. perg.°

Ord. 3092

CAMAÑES VILLAFRANCHENSIS (PETRI)

Petri Camañes Villafranchensis Medici Valentini.

In duos libros Artis curativæ Galeni ad Glauconem commentaria. . . . . .

(armas del Cardenal Spinola)

Valentiæ, apud Michaelem Sorolla—1625

1 vol 4.° perg.

CAMOS (P. M. F. MARCO ANTONIO DE) *Ord.* 2223

La Fuente desseada o Institución de Vida honesta y Christiana. En la qual Moralmente se discurre, por las Edades y Artes Liberales y se enseña el camino de las Virtudes. . . . .

(marca del Editor)

Con Licencia y Privilegio. En *Barcelona.* 1598.

A costa de Lelio Marini, mercader Veneciano.

(Colofon)

En Barcelona. En la Emprenta de Gabriel Graells y Giraldo Dotil.

1 vol. 8.º perg., (portada á dos tintas.)

CARDUCHO (VINCENCIO) *Ord.* 3647

Dialogos dela Pintura, su defensa, origen essencia, definición, modos y diferencias. . . . . .

(portada grabada)

(Colofon.)

En *Madrid.* Por Francisco Martínez. Año 1633.

1 vol. 4.º perg.

(hay dos ejemplares)

CARRANZA (ALONSO) *Ord.* 5664

Á Felipe IV. El Mayor Señor del Orbe. Y á sus supremos conseios de iusticia y estado. *Rogacion en detestacion de los grandes abusos en los traxes y adornos nuevamente introducidos en España.* Autor, Alonso Carranza. I. C.

En *Madrid.* En la Imprenta de María de Quiñones. Año de 1636. Á costa de Pedro Coello, Mercader de Libros.

1 vol. 4.º men. perg.

CASTILLO (LEONARDO DEL) *Ord.* 815

Viage del Rey Nuestro Señor Don Phelipe Qnarto el Grande á la frontera de Francia. . . . . .

(Colofon).

Con privilegio. En *Madrid.* En la Imprenta Real. Año de 1667.

1 vol. 4.° menor, rústica.

CASTILLO (R. P. F. MARTIN DEL) *Ord.* 3045

Grammatica dela Lengua Griega en Idioma Español.

Por el R. P. F. Martín del Castillo Lector Iubilado en Theología; y Provincial que fué de esta Provincia del Sancto Evangelio de México, del Orden de N. P. S. Francisco...

En *Leon de Francia.* A costa de Florian Anisson, Mercader de Libros en Madrid. 1678.

1 vol. 4.° prolong. pasta.

Ord. 5148

CASTILLO DE BOVADILLA (LIC. HIERONIMO)

Política para Corregidores y Señores de Vassallos en tiempo de paz y de guerra y para Juezes eclesiasticos y seglares, y de sacas. . . .

(marca del impresor)

En *Amberes.* En casa de Iuan Bautista Verdnssen, Impressor y Mercader de Libros. 1704.

2 vol. fol. perg.

CONCILIORUM OMNIUM/ *Ord.* 1596

tam Generalium quam particularium, quae iam inde ab apostolis in hume usque diem celebrata. . . . .

(marca del impresor)

Coloniae Agrippinae. Ex officina Ioannis Quentel anno Domini 1551.

3 vols. gr. fol., pasta tabla.

DAÇA DE VALDÉS (LDO. BENITO) *Ord.* 3179

Vso de los antoios para todo género de vistas: En que se enseña a conocer los grados que a cada uno le faltan de su vista, y los que tienen qualesquier antojos.

(marca rara con el Sol y la Luna)

con retrato

Con Privilegio.

Impresso en *Sevilla*, por Diego Perez. Año de 1623.

1 tomo 4.° perg.

rarísimo

DAMETO (JUAN) *Ord.* 994

(portada grabada)

D. O. M. ***La Historia General del Reyno Balearico.*** Dedica Á los muy Ill. y Mag. SS. Jurados de Mallorca el Doctor Juan Dameto su Chronista.

2 vol. fol. perg. de VII foj. sin num. + 373 pág. num. á dos col. (suplidas algunas hojas manuscritas.)

(Colofon)

Con licencia. En la muy Insigne y Leal Ciudad de *Mallorca.* En casa de Gabriel Guasp. Año 1633.

(procedencia Jovellanos)

DANTE *Ord.* 2257

Dante con l' espositioni di Christoforo Landino. Et d' Alessandro Vellutello. Sopra la sua Comedia dell' Inferno, del Purgatorio & del Paradisso, con Tavole, Argomenti, & Allegorie: & riformato, riueduto, & ridotto alla Sua vera Lettura, per Francesco Sansovino Fiorentino. (grabado en mad. del Dante.)

In *Venetia,* Appresso Gio. Battista, & Gio. Bernardo Sessa, fratelli. 1596.

1 vol. fol. edición y pasta de lujo. Mutilado por la censura eclesiástica.

DEMOSTHENIS/ *Ord.* 2438

Oratorum Græciæ Principis Opera quæ ad nostram ætatem peruenerunt, omnia una cum Vlpiani Rhetoris commentariis, e Græco in Latinum sermonem conuersa, per Hieronymum Wolfivm Oetingensem: & in quinq' diuisa partes quarum singulæ quid contineant statim a Præfatione reperies.

Basileae, per Ioannem Oporinum.

1 vol. fol. de VII foj. sin num. + 144 del 1er tom. (á plana entera let. corriente.)

+ 283 del 2.° tom.

+ 189 del 3.° »

+ XVI + 486 del 4.° » (con doble paginacion á dos col.)

+ 272 del 5.°

Las pág. 41 á 64 cortadas por los Inquisidores de Málaga en Mayo de 1585 según advertencia mss. de las pág. 41 y 266.

(encuad. pergamino, procedencia Jesuitas de Sevilla.)

DIAGO (FRAY FRANCISCO) *Ord.* 950

Historia dela provincia de Aragon dela Orden de Predicadores, desde su origen y principio hasta el año de mil y seyscientos.....

Impressa por Sebastian de Cormellas en Sancta Catherina martyr de Barcelona. 1599.

En *Barcelona*. Con licencia y privilegio.—Impresso en casa de Jayme Cendrat. Año de 1599.

1 vol. cuarto may. perg.

(exlibris de Jovellanos)

DIAZ DE VALDÉS (PEDRO) *Ord.* 4734

Sin portada.

Memoria (premiada por la Real Sociedad Bascongada de Amigos del Pais) ***sobre las ventajas que se han de seguir á la prosperidad y riqueza de los pueblos*** y á su feli-

cidad moral, de que los párrocos se dediquen á promover la agricultura é industria de sus feligreses.

S. l. año 1794.

2 ejemplares 4.º menor, pasta roja, dedic. por el autor.

DIONYSIO DE HALICARNASSO *Ord.* 6

Dionysii Halicarnassei scripta quae exstant, omnia, et historica, et rhetorica . . . .

Opera et studio Friderici Sylburgii Veterensis.

Francofurdi Apud heredes Andreæ Wecheli—1586.

2 tomos en 1 vol. fol. pasta.

Primer tom. de 792 págs. texto á dos col. griego y lat+169 de notas é índices.

Segundo tom. de 280 págs. texto á plana entera griego y latin+94 de notas é índices.

(proced. Jovellanos, de Salamanca. a. 1790

DONDINO (P. GUILLELMO) autor *Ord.* 671
NOVAR (P. MELCHOR DE), traductor.

IHS ***Tercera decada delo que hiço en Francia Alexandro Farnese,*** Tercero Duque de Parma y Placencia. Escrita en latin por el P. Guillelmo Dondino, de la Compañía de Jesús. Y traducida en Romance, por el P. Melchor de Novar, de la misma Compañía.

En *Colonia.* Año 1681. 1 vol. fol. perg.

(3er. tomo delas guerras de Flandes, del P. Famiano Estrada).

ESCALLON (IVAN VINCENZO) *Ord.* 49

(Portada grabada)

Origen y descendenzia delos Serenissimos Reyes Benimerines, Señores de Africa, hasta la persona del Señor Don Gaspar Benimerin, Infante de Fez. Recopilada por Ivan Vincenzo Escallon, Cavallero Napolitano.

En *Napoles.* Por Ivan Domingo Roncallolo. Los años 1626.

Grabados, con la enseña dela Concepcion y el retrato de Don Gaspar Benimerin.

Autorizaciones MSS al final y Bula de Vrbano VIII Papa, en Roma.

1 vol. 4.° menor perg.

(muy raro)

EUCLIDES, autor *Ord.* 4393

ONDERIZ (PEDRO AMBROSIO) traductor

La Perspectiva, y Especularia de Euclides.

Traduzidas en vulgar Castellano, y dirigidas á la S. C. R. M. del Rey don Phelippe nuestro Señor. Por Pedro Ambrosio Onderiz su criado.

(armas reales)

En *Madrid.* En casa de la viuda de Alonso Gomez. Año 1585 (el 2.° tratado, es de 1584).

1 vol. 4.° menor perg.°

EUNAPIVS SARDIANUS *Ord.* 1815

Eunapius Sardianus De Vitis Philosophorum et Sophistarum. Hadriano Iunio Hornano interprete. . . . .

(marca del impresor)

(s. l.) Apud Hieronymum Commelinum Anno 1596.

texto griego y latino.

Un vol. 8.° perg.°

EUSEBIO *Ord.* 1535

Sus Obras vertidas al castellano.

Es el tomo 2.° que empieza con la

Vida Divina, y Camino Real de grande ataxo para la perfeccion.

Sin portada.

1 vol. gros. fol. horriblemente maltratado.

(Donativo de D. José Caveda)

EZCARAY (FR. ANTONIO DE) *Ord.* 1369

Vozes del dolor nacidas de la multitud de pecados, que se cometen por los trages profanos, afeytes, escotados, y culpables ornatos.

Dabalas Fr. Antonio de Ezcaray, Predicador de Su Magestad. . . . . . de la ciudad de Santiago de Querétaro.

Con licencia. En *Sevilla*, por Thomas Lopez de Haro, año de 1691.

(Obra rara y original)

(De Jovellanos)

FARRIVS (DOMINICVS) colector *Ord.* 1391

Orationes Responsa Literae, ac mandata ex actis Concilii Tridentini Collecta, Nuperq'; in lucem edita. Ad illus. virum Petrum Bonarellum. . . . . .

ALDVS (sin marca)

Venetiis, M. D. LXVII (1567).

1 vol. 8.º men. perg.º

FERNANDEZ DE CORDOUA (IÑIGO) *Ord.* 3734

Principios de la Sciencia, y Matematica de la destreza y filosofia de las Armas para los que comiençan á vsarlas. . . . Con licencia En *Cordoua*. Por Salvador de Cea Tesa. Año de 1651.

1 vol. 4.º perg.º de 18 fol.

(ejemplar único conocido)

FONTECHA (IOANEN ALPHONSUM A) *Ord.* 3095

Medicorum incipientium Medicina, seu Medicinæ Christianæ Speculum, Tribus Luminaribus distinctum. . . .

(marca rara)

s. l. (*Compluti, según Nicolás Antonio.*) Cum privilegio.

Ex officina Ioannis Gratiani apud viduam. 1598

1 vol. 4.º perg.º

FUENMAYOR (ANTONIO DE) *Ord.* 350

Vida y hechos de Pio V. Pontifice Romano, dividida en seis libros; Con algunos notables sucessos de la Christiandad del tiempo de su Pontificado. . . . .
(marca del impresor)

Con privilegio. En *Madrid.* Por Luis Sanchez. Año 1595.

1 vol. 4.º perg.

GALARZAE (GARSIAE) *Ord.* 1473

D. Garsiae Galarzae, Episcopi Cauriensis, De Clausura Monialium, Controversia. . . . . .
(armas reales)

Salmanticæ. Apud Guillelmum Foquel.
M.D.LXXXIX. (1589)

1 vol. 4.º men. perg. de IV foj. s. n. + 58 pág.

GALENI PERGAMENI (CLAUDII) autor *Ord.* 3089
SEGARRÆ ALONENSIS (JACOBI) comentador

De Morborum et Symptomatum differentiis et causis, libri sex. Claudii Galeni Pergameni: una cum Commentariis Iacobi Segarrae Alonensis. . . .
(marca del impresor)

Valentiae. Typis & expensis Michaelis Sorolla, ad Portas Vniuersitatis. 1624.

1 vol. 4.º perg.

GALINDO (PEDRO) *Ord.* 2837

Verdades Morales en que se reprehenden, y condenan los trages vanos, superfluos y profanos: con otros vicios y abusos que oy se usan: mayormente los escotados deshonestos de las mugeres. . . . . . .

Su autor, el Maestro Don Pedro Galindo. . . . .

En *Madrid.* Por Francisco Sanz, Impressor del Reyno, Año 1678.

1 vol. 4.º perg.

De Jovellanos.

GALVAM D'ANDRADE (ANTONIO) *Ord.* 3720

Arte da Cavallaria de gineta, e estardiota, bom primor de ferrar, & Alueiteria. . . . .

Lisboa. Na officina de Joam da Costa M.DCLXXVIII. (1678).

1 vol. fol. pasta.

GARIBAY Y ZAMALLOA (ESTEBAN DE) *Ord.* 1042 (portada grabada)

Compendio historial de las Chronicas y Vniversal historia de todos los Reynos de España, donde se escriven las vidas de los Reyes de Castilla y León. . . . .

Impresso en *ANVERS.* Por Christophoro Plantino, prototypographo de la Catholica Magestad . . . . 1571.

3 vol. fol. perg.

GINÉS DE SEPÚLVEDA (IOAN) autor *Ord.* 540
DOCAMPO GUIRAL (FRANCISCO ANTONIO) traductor.

Historia de la Vida, y hechos dell Illustriss. y Reverendiss. Señor Cardenal Don Gil de Albornoz Legado General de Italia, Arzobispo de Toledo y fundador del muy Insigne Collegio de San Clemente de los Españoles de Bolonia . . . .

En *Bolonia,* por los Herederos de Ioan de Roxo. Año 1612.

1 vol. 4.° pasta.

GONZALEZ DE CASTRO (SEBASTIAN) *Ord.* 4495

Declaración del valor dela plata, Ley, y peso delas monedas antiguas de plata ligada de Castilla y Aragon . . . . .

(armas reales). Año 1658.
Con licencia: En *Madrid.* por Diego Diaz de la Carrera. Impressor del Reyno.

1 vol. 4.° menor perg., con monedas grabadas.
(muy raro)

GRVTERI (IANI) *Ord.* 4

Inscriptiones antiquæ totius orbis Romani, in corpus absolutis, redactæ. Cum Indicib. XXV. Ingenio ac cura. Iani Gruteri: auspiciis Ios. Scaligeri ac M. Velseri. Accedunt NotæTyronisCiceronis L. ac Seneca. Ex officina Commeliniana. . . . . .
(hermosa portada grabada.)
(s. l. *Paris* 1604, por Juan Commelin)
1 vol. gros. fol. Con preliminares y 1.177 pág. de inscripciones: siguen índices, notas, etc.
pasta.

GUICHARDINO (FRANCISCO), autor *Ord.* 748
ANTONIO FLOREZ DE BENAVIDES, traductor.

La historia del Señor Francisco Guichardino, Cavallero Florentin. En la qual demas de las cosas que en ella han subcedido, desde el año de 1492, hasta nuestros tiempos, se tracta muy en particular, delos hechos del *Gran Capitan*, en el Reyno de Napoles, y de muchas otras cosas notables . . . . .
Traduzida por Antonio Florez de Benavides, ventiquatro de Baeça.
(armas del Obíspo Pazos)
Con licencia de Su Magestad, impressa en *Baeça* en casa de Iuan Baptista de montoya. Año de 1581.
Al final-armas del impresor y FIN DE LA PRIMERA PARTE.

GUZMAN (P.e PEDRO DE) *Ord.* 3292
(portada grabada)

Bienes de el Honesto trabajo, y daños de la ociosidad en ocho discursos. . . . . .
En *Madrid*, en la Emprenta Real. . . . 1614.
1 vol. 4.º perg.

HEROLD (BASILII IOANNIS) (s. n.)

Originum ac Germanicarum antiquitatum libri Leges videlicet Salicae, Allemannorum, Saxonum, ...

Basileae, per Henrichum Petri (in finis,) 1557.

1 vol. fol. perg.

HERRERA (ALONSO DE) *Ord.* 3962

Agricultura General que trata de la labranza del campo, y sus particularidades, crianza de animales, propiedades delas plantas que en ella se contienen, y virtudes provechosas á la salud humana. . . . .

(armas reales) 1645.

Con licencia. En *Madrid* (Madaid), Por Carlos Sánchez.

1 vol. fol. perg., texto á dos cols.

(*de Jovellanos*)

HERRERA (ANTONIO DE), traductor *Ord.* 1387

Advertencias que los Católicos de Inglaterra escriuieron á los Gatólicos de Francia, tocantes á las presentes reboluciones, y cerco de París. Traducido de lengua Francesa en Castellana por Antonio de Herrera, criado de Su Magestad.

(marca del impresor)

Con licencia y Privilegio. Impresas en *Çaragoça* por Lorenço de Robles, Impresor del Reyno de Aragón, y de la Vniversidad. M.D.LXXXXII (1592)

1 vol. 8.º perg.º

HOMERO autor *Ord.* 2585

PEREZ (GONÇALO) traductor.

La Vlyxea de Homero, traduzida de Griego en lengua Castellana, por el Secretario Gonçalo Perez.

(marca del impresor)

Impressa en la insigne ciudad de *Anuers*, en casa de Iuan Steelsio. 1556. Con privilegio

1 vol. 8.º pasta: buen ejemplar.

HORACIO FLACCO (Q) autor *Ord.* 2298
CAMPOS (R. P. VRBANO) traductor y comentador.

Horacio Español, esto es, Obras de Q. Horacio Flacco traducidas en prosa española e ilustradas con argumentos, Epítomes y notas en el mismo idioma. Parte primera. Poesias liricas.....

En *Leon* (de Francia) Por Anisson y Posuel. 1682.

1 vol. 12.º perg.º

HUARTE DE SAN JUAN (JUAN) *Ord.* 4243

Examen de Ingenios para las Sciencias. En el qual el Lector hallará la manera de su ingenio, para escoger la sciencia en que más ha de aprouechar. . . . .

En *Medina del Campo*. Por Christoual Lasso y Francisco García. Año 1603.

1 vol. gros. 8.º perg.

JUAN MANUEL (EL PRÍNCIPE) *Ord.* 365

El Conde Lucanor; compuesto por el excelentissimo Príncipe don Juan Manuel, hijo del Infante don Manuel y nieto del Santo Rey don Fernando, con advertencias y notas de Gonzalo de Argote y de Molina, explicadas en el Prologo. . . . .

(armas del general Aguilar, á quien se dedica la obra)

En *Madrid*, por Diego Díaz de la Carrera. Año 1642.

1 vol. 4.º perg.

JULIANI IMPERATORIS *Ord.* 1851

Juliani Imperatoris Opera quœ extant omnia. A Petro Martinio Morentino Navarro, et Carolo Canto Claro, Consiliario Regio, supplicumque libellorum in curia magistro, latina facta, emendata & aucta. . . . .

Parisiis. Apud Dionysium Duvallium, sub Pegaso. in vico Bellovaco, 1583.

3 partes en un vol. 8.º perg. texto griego y latino.

JUSTINUS *Ord.* 452

IVSTINI ***ex Trogi Pompeii Historiis externis. Libri*** XXXXIIII. His accessit ex Sexto Aurelio Victore, De vita et moribus Romanorum Imperatorum, Epitome.

(marca del impresor)

Lugduni. Apud Theobaldum Paganum. 1560.

1 vol. 8.° pasta en relieve.

KIRCHERI (ATHANASII) S. I. *Ord.* 11

(anteportada grabada)

Obeliscvs Pamphilius hoc est interpretatio nova & hucusque intentata. Obelisci hieroglyphici...... *Roma* Typis Ludouici Grignani. Anno Iubilei, 1650.

Hermoso retr. grab. en cobre de Inocencío X.

1 vol. fol. perg. de XXXII foj. sin n. + 560 pag. + indices con esmerados grab. en madera. Al fin, el registro y la marca del impresor.

perg.

LA CAVALLERÍA Y DULACH (JUAN) *Ord.* 174

Gazophylacium Catalano-Latinum Dictiones. Phrasibus illustratas, ordine literario comprehendens, cui subjicitur irregularium verborun elenchus.

Auctore Ioanne Lacavalleria et Dulach V. I. D.

Anno 1696. (Marca del impresor)

Barcinone, apud Antonium Lacavallería. In via Libraria

1 vol fol. perg.

LEGIONENSIS (F. LVYSII) *Ord.* 1578

F. Lvysii Legionensis Augustiniani Theologiæ Doctoris, et Diuinorum librorum primi apud Salmanttcenses interpretis explanationum in eosdem.

TOMVS PRIMVS

(Escudo de armas)

Salmanticae. Apud Guillelmum Foquel 1589.

1 vol. gros. 4.° pasta (ejemplar de lujo)

LEON (M. FRAY LUIS DE) *Ord.* 5549

a) ***De los Nombres de Christo*** en dos libros, Por el Maestro Fray Luys de León.

b) *La Perfecta casada*, Por el Maestro Fray Luys de Leon (marca del impresor)

Con priuilegio. En *Salamanca*, por Juan Fernandez 1583

En el colofón: año 1584.

1 vol. 4.º encartonado.

LEON PINELO (LIC. ANTONIO DE) *Ord.* 2838

(portada grab.)

Velos antiguos i modernos en los rostros de las mugeres. Sus conueniencias i daños. Ilustracion de la Real Prematica de las tapadas.....

En *Madrid*, por Iuan Sanchez año de 1641.

Un vol. 4.º perg.º

(muy raro)

LIPSIO (JVSTO) autor. *Ord.* 2488

MESA (JVAN BAPTISTA DE)

Libro de la Constancia de IVSTO ***Lipsio***. Tradvcido de latin en castellano, por Iuan Baptista de Mesa: Natural de la ciudad de Antequera.....

(marca del impresor)

Con Previlegio Real. Impresso en *Seuilla*, por Matias Clauijo-1616.

1 vol. 4.º perg.º

LOPEZ MADERA (D.R GREGORIO *Ord.* 984

Excelencias de la Monarquia y Reyno de España. En que de nuevo con grande aumento se trata de su origen. . . . . Por el Doctor Gregorio Lopez Madera, del Consejo Supremo de Castilla, &

—Con privilegio. Por Luis Sanchez, Impressor de Su Magestad Año 1625.

1 vol. fol. perg. de XIV fol. sin n. + 109 num. texto, á dos columnas.
(Colofon).
En *Madrid.* Por Luis Sanchez, impresor del Rey nuestro Señor. Año M.D.C.XXIIII.
Proced. *Caveda.*

LULIO (RAYMUNDO) autor *Ord.* 1537
ZEPEDA Y ADRADA (DON ALONSO DE) traductor.
Arbol de la Ciencia: De el Iluminado Maestro Raymundo Lulio. Nuevamente traducido y explicado por el Teniente de Maestro de Campo General Don Alonso de Zepeda y Adrada, Governador de el Thol-huys &
(lam. grab.)
En *Brusselas.* Por Francisco Foppens, Impresor y Mercader de libros. 1663
1 vol. fol. gros. perg.

LVLIO (B. RAYMVNDO) autor. *Ord.* 1385
ZEPEDA (DON ALONZO DE) traductor.
Libro de la Concepcion Virginal. Por el qual se manifiesta por raçones necessarias que la Virgen Purissima Madre de Dios fué concebida sin alguna mancha de pecado original.
En *Brusselas.* En casa de Baltazar Vivien. Año de 1664. texto latino y castellano.
1 vol. dieciseisavo, perg.

LULIO (RAYMUNDO) *Ord.* 1493
Libro Felix ó Maravillas del Mundo. Compuesto en Lengua Lemosina por el Illuminado Doctor, Maestro y Martyr, el Beato Raymundo Lulio Mallorquin, y traducido en Español por un Discípulo: puestas algunas notas para su mas facil inteligencia.
En *Mallorca*; año 1750. En la Oficina de la Viuda Frau, impresora de la Real Audiencia.
2 vol. 4.° menor, perg.

LVLLII (RAYMVNDI) *Ord.* 1985

Raymundi Lvllii Opera ea qvae ad adiuventam ab ipso artem universalem, Scientiarum, Artiumque omnium breui compendio. . . . .

(marca del impresor)

Argentinae (Strasburgo, en Alsacia) Sumptibus Lazari Zetzneri. 1598

1 vol. gros. 8.º perg.

De la pág. 806 á 941 arrancadas las hojas de un escrito de Giordano Bruno.

LVLLI (RAYMVNDI) *Ord.* 1986

Raymundi Lullii Doctissimi et Celeberrimi philosophi Testamentum, duobus libris universam artem Chymicam complenctems. antehac nunquam excusum. Item eiusdem comprendium animae transmutationis artis metallorum, absolutum iam & perfectum.

Coloniae Agrippinae (Colonia, en Alemania) Apud Ioannem Byrckmannum. Anno 1566

1 vol 8.º perg.

LVZÓN (D.R ANDRÉS DE) *Ord.* 3716

Reformacion delos conuentos dela Orden de Sanctiago instituyda por los Reyes Catholicos de gloriosa memoria con authoridad Apostólica del Pontífice Alexandro, Papa Sexto.....

Impressa en *Madrid* por Pierres Cosin. Impressor de libros. Año de 1567.

1 vol. 4.º menor perg.º

MAIOLUM (SIMONEM) *Ord.* 4351
(portada grabada en cobre)

Dies canicvlares Hoc est Colloqvia tria et viginti Physica, nova et penitvs admiranda ac summa iucunditate concinnata: Per Simonem Maiolum Episcopum Vulturariens. *Moguntiœ* apud Ioh. Theobald. Schonwetter. CIƆ.CI.X por 1610.

1 vol. fol. de 4 foj. prel. + 558 pág. á dos columnas. + 39 foj. de indice sin numerar.
pasta perg.°

De los Jesuitas de Sevilla.

MARIANAE (IOANNIS) *Ord.* 1567

Joannis Marianae e Societate Jesv Tractatus VII.
I—***De Aduentu B. Jacobi Apostoli in Hispaniam.***
II—***Pro Editione Vulgata.***
III—***De Spectaculis.***
IV—***De Monetae mutatione.***
V—De Die mortis Christi.
VI—De Annis Arabum.
VII—De Morte et Inmortalitate.

Nunc primum in lucem edita.

Coloniae Agrippinae. Sumptibus Antonii Hierati, sub Monocerote. Anno MDC.IX (1609)

1 vol. fol. pasta.

MARIANAE (IOANNIS) *Ord.* 4611

Ioannis Marianae Hispani, e Socie. Iesv. ***De ponderibus et mensuris.***

(marca particular.) Anno 1599

Toleti. Apud Thomam Gusmanium.

1 vol. 4.° menor perg.

MARIANAE (IOANNIS) *Ord.* 5233

Ioannis Marianae Hispani, e Soc. Iesu, ***De Rege et Regis Institutione. Libri*** III. Ad Philippum III. Hispaniæ Regem Catholicum.

(armas reales) Anno 1599.

Toleti. Apud Petrum Rodericum typo. Regium.

1 vol. 4.° perg.

MARSILIO FICINO *Ord.* 3243

Marsilio Ficino, Fiorentino. Contro alla Peste, Insieme con Tommaso del Garbo, Mengo da Faenza & altri Autori, e Ricette sopra la medesima materia. . . . .

(marca del impresor)

In *Fiorenza.* Appresso i Giunti. 1576

1 vol. 8.° menor perg. con varios trataditos de autores italianos sobre la misma materia.

MARTINEZ DEL VILLAR (MIGUEL) *Ord.* 66

Interpretatio Trium. Epigrammatum Caesaraugustani Templi S. Mariae Maioris Ad Columnam. . . . . .

Auctore D. Michaele Martinez á Villar Regente Cancellariam Regni Maioris Balearium, & adjacentium Insularum. Una cum Appendice ejusdem, De innata Regni Aragonum Fidelitate (escudo grabado.)

Palma Balearium. Apud Gabrielem Guasp. 1609.

1 vol. 4.° perg.

MATIENZO (Pe. FR. JOAN LUIS DE) *Ord.* 3002

Tratado breve, i compendioso en que se declara la debida i genuina pronunciación de las dos lenguas Latina y Castellana: i las razones que ai, para que muchos vocablos no se pronuncien como comunmente se pronuncian en España . . . . .

En *Madrid* Por Bernardo de Villa-Diego, Año de 1671.

1 vol. 8.° menor, perg.

(*raro*)

MENOR (ALONSO) *Ord.* 1771

Avisos a Principes y Governadores en la Gverra, y en la paz. Sacados de Sentencias y Exemplos de la Sagrada Escritura. Por Don Alonso Menor; Cavallero del Avito de San Ivan. . . . .

En *Zaragoça,* Por Pedro de la Naxara, impressor de la Vniversidad. Año de 1647.

1 vol. 8.º men. perg.

MESA XINETE (BARTHOLOMÉ DE) *Ord.* 5026

Decreto de la Abundancia: Por el proveido por el Supremo Consejo de Castilla, en 16 de Março de este año de 1723 . . . . . Dividido en tres glosas. Su Author. El Licenciado Don Bartholomé de Mesa Xinete. Abogado de los Reales Consejos, Regidor perpetuo dela ciudad de Carmona, natural y vezino de ella.

Impresso en *Sevilla:* por Juan Francisco Blas de Quesada (1723).

1 vol. 4.º perg. delgado.

(muy raro)

MIDDENDORPIO (IACOBO) *Ord.* 5818

Academiarum Universi Terrarum Orbis litri tres. nunc recens locupletati & recogniti. Authore Iacobo Middendorpio. Theologo e Iurisperito. . . . .

(marca del impresor)

Coloniae Apud Maternum Cholinum 1583.

1 vol. 8.º gros. perg.

MOLL (ANTONI) *Ord.* 5180

Ordinacions, y sumari dels privilegis, consuetuts, y bons usos del Regne de Mallorca. Donats á la estampa per Antoni Moll Notari, Sindich, y Archiver perpetuo de la Vniversidad de dit Regne. . . . .

(armas de Mallorca)

En *Mallorca,* en case de Pera Guasp. 1663.

1 vol. fol. perg.

MONARDES (NICOLÁS) *Ord.* 3227

sin portada

Libro que trata de las cosas que traen de las Indias Occidentales, que siruen al vso de Medicina, y dela orden que se ha de tener en tomar la rayz de Mechoacan. Do se descubren grandes secretos de naturaleza y grandes experiencias. Hecho y copilado por el Doctor Monardes, Medico de Seuilla.

(á continuación.)

Libro que trata de dos medicinas excelentissimas, contra todo veneno: q' son la piedra Bezaar, y la yerua Escuerçonera . . . . .

Seuilla: en casa de Hernando Diaz . . . . . 1569.

1 vol. 8.° perg.

(De Jovellanos; *raro*)

MORLANES (DIEGO DE) *Ord.* 5204

Alegaciones de Micer Diego de Morlanes. Dotor en ambos derechos, y ciudadano de la Ciudad de Çaragoça, en favor del Reyno de Aragón, en la causa de Virrey extranjero, que la Magestad del Rey nuestro Señor trata, en la Corte del Illustrissimo Señor Don Iuan de Lanuça y Perellos, Iusticia de Aragón y Vizconde de Roda.

(armas de Aragón)

Impresas con licencia en *Çaragoça*, en casa de Lorenço de Robles, impresor del Reyno de Aragon y de la Universidad. Año 1591.

1 vol. fol. per.

MOTA (DIDACUS DE LA) *Ord.* 3714

A. L. C. R. M. Del Rey Don Felipe II. Administrador Perpetuo de la Orden de la Caualleria de S. Tiago del Espada por autoridad Apostolica. ***Libro del principio dela Orden dela Caualleria de S. Tiago, del Espada.*** Y una declaracion de la Regla. . . . .

(armas imperiales)

Con privilegio. Impresso en *Valencia*, en casa de Aluaro Franco á la Pellejeria vieja. Año 1599.

1 vol. 4.° perg.

NEBRISSENSIS (AELII ANTONII) *Ord.* 939

Ælii Antonii Nebrissensis Rerum a Fernando et Elisabe Hispaniar. felicissimis Regibus ***gestarum Decades duæ, Necnonbelli Nauariensis libri duo,*** nunc secundo editi, & exactiore vigilantia ad prototypi fidem recogniti, & emendati.

Anno 1550.—(fin: Apvd. inclytam *Granatam.*)
(marca del impresor)

1 vol. gros. 8. perg.

NUNNESIO (PETRO IOANNE), valentino *Ord.* 3026

Progymnasmata, id est, praeludia quaedam oratoria ex progymnasmatis potissimum Aphtonii. . . . .
(marca del impresor)

Caesaraugustae. Apud Michaelem Eximinum Sanchez, 1596.

Sigue en la pág. 87 un tratadillo titulado:

Ratio brevis et expedita conscribendi genera epistolarum illustriora.
hojas en blanco intercaladas entre las impresas.

1 vol. 8.° men. perg.

NUÑEZ (El Comendador HERNÁN) *Ord.* 2749

(portada grabada en madera.)

Refranes, ó Proverbios en Romance, que nuevamente colligio y glossó el Comendador Hernan Nuñez, Profesor eminentissimo de Rhetorica y Griego en Salamanca. Van puestos por la orden del A b c.

En *Salamanca*, en casa de Iuan de Canoua. 1555.

1 vol. fol. pasta de la época.

OLAI MAGNI *Ord.* 506

Historia Olai Magni Gothi Archiepiscopi Upsalensis, De Gentium Septemtrionalium variis conditionibus .....
(marca del impresor)
Basileae. Ex officina Henric Petrina. 1567.
1 vol. fol. perg.
lindas viñetas en madera en toda la obra.
hermoso ejemplar
(Jesuitas de Sevilla)

ORDITO *Ord.* 2221
(portada grabada)
Il Gareggiamento poetico del confuso Accademico Ordito. Madrigali amorosi gravi e piaceuoli; . . . .
In *Venetia.* Appresso Barezzo Barezzi, 1611.
en IX part. (colec. poet. italian).
1 vol. 16.° perg.

OSSORIO (P. ANTONIO), *Astorgiensi.* S I. *Ord.* 322
Fernandi Toletani Albae Ducis Vita, & res gestae Authore, P. Antonio Ossorio, Astorgiensi Societatis Iesu.
Salmanticae: Apud Melchiorem Esteuez. Anno 1669.
Cum facultate superiorum.
2 gr. tomos, 8.° perg.

PALMYRENO (LORENÇO) *Ord.* 3346
El Estudioso de la Aldea, compuesto por Lorenço Palmyreno, con las quatro cosas que es obligado á aprender un buen discípulo: que son *Devocion: Buena criança Limpia doctrina,* y lo que llaman *Agibilia.*
Impresso en *Valencia* en casa de Ioan Mey, a la plaça de la hierua, 1568.
(con retrato)
(muy raro)

PALMYRENI (LAURENTII) *Ord.* 2923

Laurentii Palmyreni De Arte Dicendi libri quinque.
Quarto editio.
(marca del impresor)
Valentiae. Ex Typographia Petri á Huete. 1577.
a) Prolegomena Rhetoricae, 24 pág. lib. I.
b) De Elocutione, 46 pág. lib. II. Valencia, 1576.
c) De Inventione et copia rerum, 72 pag. lib. III. Valencia, 1573.
d) De Inventione partium Orationis, 84 pág. lib. IV. Valencia, 1573.
e) De Memoria et actione, ibidem. lib. V. Valencia, 1573.
f) Etymologia Latina (5.ª editio), 8 hojas, Valencia, 1573.
1 vol. 8.º perg.

Ord. 3334

PALOMARES (FRANCISCO XAVIER DE SANTIAGO)

Arte nueva de escribir, inventada por el insigne Maestro Pedro Diaz Morante, e ilustrada con muestras nuevas y varios discursos conducentes . . . . .

En *Madrid.* En la Imprenta de Don Antonio de Sancha. Año de 1776.
1 vol. fol. perg.

PASQUAL (D. D. ANTONIO-RAYMUNDO) *Ord.* 2088

Vindiciae Lullianae sive Demonstratio critica, Immunitatis Doctrinae Illuminati Doctoris B. Raymundi Lulli Martyris . . . . .

Avenione (Aviñon, Francia.) Apud J. Garrigan, Typ. Bibliop. in vico Sancti Desiderii. 1778.
4 vol. fol. perg.

PAUSANIAS *Ord.* 1133

Pausaniæ. De florentiss. veteris Graeciae Regionibus commentarii a Romulo Amasaeo. . . . .

(marca del impresor)

Basileae, per Michaelem Isingrinium Anno salutis humanae. M.D.LVII (1557)

1 vol. gros. 8.° perg.

(Jesuitas de Sevilla.—anotado por Jovellanos)

PAVLI AEMILII VERONENSIS DE REBVS GESTIS FRANCORVM. LIBRI IIII. *Ord.* 1412

Port. grab. en mad.

Regio priuilegio cautum est nequis intra triennium in Regno Franciæ hoc opus rursus imprimat: aut alibi impressum vendat.

marca del impresor con la inscripción *Prelum Ascensianum.*

Vænundantur in œdibus Iodoci Badii Ascensii.

CXXIIII. fol. num. + 1 de erratas sin numerar.

fol. en perg.

PAVLI IOVII *Ord.* 1074

Pavli Jovii. Descriptio Larii Lacvs.

(marca del impresor)

Venetiis, M.D.LIX (1559) Ex officina Stellae Tordani Zilletti.

1 vol. 8.° per. de XXIIÍ foj. + 4 s. n. al fin y un mapa.

(anot. Jovellanos)

PAVLI IOVII NOVOCOMENSIS *Ord.* 404

Pauli Ioviı́ Novocomensis, Episcopi Nucerini. *Elogia virorum bellica virtute illustrium, veris* imaginibus supposita, quæ apud Musæum spectantur, in libros septem digesta.

Basileæ. 1571.

1 vol. 8.° prolong. perg.

PAVLII IOVII NOVOCOMENSIS *Ord.* 762

Pauli Iovii Novcoomensis Episcopi Nucerini, ***Historiarum sui temporis.*** Tomus primus, XXIIII libros complectens.

Lutetiae Parisiorum ex officina typographica Michaelis Vascosani via Iacobæa ad insigne Fontis. 1553

2 tom. fol. perg. (el 2.° de 1554)

(Jesuitás de Sevilla)

PEARSONII (IOANNES) *Ord.* 1371
BEVEREGII (GUILLELMI)

Observationes in Jgnatianas Pearsonii Vindicias. Et in annotationes Beveregii in canones Sanctorum Apostolorum.

Rothomagi, Apud Ioannen Lvcas, propé Palatium. M.DC.LXXIV (1674)

1 vol 8.° pasta.

PEREZ DE HERRERA (CHRISTOVAL) *Ord.* 2853

Discursos del amparo de los legitimos pobres, y redvccion De los fingidos: y de la fundacion y principio de los Albergues destos Reynos, y amparo de la milicia dellos.

(escudo real) Año 1598.

Con privilegio. En Madrid, Por Luis Sanchez.

1 vol. 4.° perg.

(obra muy rara: con grab. en madera)

(De Jovellanos)

PEREZ DE SALAMANCA (D.R DIDACO) *Ord.* 5172

Commentaria in quatuor priores libros ordinationum regni Castellæ.....

(armas del Obispo de Salamanca Fernandez de Cordova.)

Anno 1609.

Cum privilegio regis. *Salmanticae,* in ædibus Antoniæ Ramirez, viduæ. Expensis Ioannis Garciæ Bibliopolæ.

2 vols. fol. perg.

PETRARCA (FRANCESCO) *Ord.* 2117

Il Petrarca. Novissimamente revisto, e corretto da M. Lodovico Dolce. Con alcuni dottiss. avertimenti di M. Giulio Camillo.....
(marca del impresor)

In *Vinegia* appresso Gabriel Giolito de Ferrari e Fratelli. 1553.

1 vol. 12.° encartonado.

PETRARCHA (FRANCISCO), autor *Ord.* 2781
GARCÉS (HENRIQUE), traductor.

Los Sonetos y Canciones del Poeta Francisco Petrarcha que traduzia Henrique Garcés de lengua Thoscana en Castellana.....
(armas reales)

En *Madrid.* Impresso en casa de Guillermo Droy, impressor de libros-Año 1591.

1 vol. 4.° perg.°

PHILONIS IVDAEI *Ord.* 1351

Philonis Jvdaei, Scriptoris Eloqventissimi. Ac Philosophi summi, lucubrationes omnes quotquot haberi potuerunt nunc primum Latinæ ex Græcis factæ; Per Sigismundum Gelenium Addito in fine rerum memorandarum Indice fœcundissimo.
(marca del impresor)

Lugduni, Apud Estacium Barricatum 1555.

Un vol. 8.° gros perg.° á plana entera.

(Jesuitas de Mallorca)

PIERIO VALERIANO (IOANNE) *Ord.* 5

Hieroglyphica seu de Sacris Aegyptiorum, aliarumque gentium Literis Commentarii. A Ioanne Pierio Valeriano Bellunensi summa cum industria exarati, & in libros quinquaginta octo redacti:.....

Lugduni, Apud Thomam Soubron. 1594.

VIII + 588 pag. de texto + índice.

Hermosas viñetas de madera intercaladas en el texto y bello retrato del autor.

(pasta: folio)

PINDARO *Ord.* 2450

Pindari Olympia. Hieroni Syracvsano Equo singvlari victoriam adepto.

Texto lat. y griego á dos columnas de 753 págs.

En el tejuelo de este vol. se lee POETÆ GRÆCI Lyrici Tom. 3. pero esto últ.º no es cierto, pues en el registro marginal dice siempre, Tom. 2.

1 vol. fol. perg. Al final trae varios himnos griegos de autores cristianos.

PISA (FRANCISCO DE) *Ord.* 1000

Sin portada-***De la historia de Toledo.***

Libro I —fol.-6 -á-61 vto.
Libro II —fol.-62 -á-128 vto.
Libro III—fol.-129-á-164
Libro IV—fol.-164-á-218 vto.
Libro V —fol-219-á-277

Sigue *Historia de la Gloriosa Virgen y Martyr Santa Leocadia, Patrona de Toledo,* y luego los índices sin terminar la obra.

Toledo-1605 ó 1617,segun Nicolás Antonio.

1 vol. fol. perg.º á dos columnas.

P.PITHOEI I. C. (Ex bibliotheca) *Ord.* 566

Annalium et Historiae Francorum Ab anno Christi DCCVIII ***ad ann.*** DCCCCXC. ***Scriptores coætanei*** XII.

(marca del impresor)

Parisiis. Apud Claudium Chappelet, via Iacobœa, sub signo Vnicornis 1588.

2 partes en un vol. 8.º perg.º; la 1.ª de 311 pág.; la 2.ª de 487. sin el índice.

PLAÇA Á MORAÇA (PETRI Á) (s. n)
(portada grabada)

D. N. Petri á Plaça á Moraça Arensis, ex insigni diui Jacòbi Zebedei...... Epitomes Delictorum, causarumq'; criminalium: ex iure pontificio regio & Cæsareo, liber primus.

Salmanticae, Excudebat Ioannes á Canoua. 1558. Cum privilegio.

1 vol. fol. perg.º

PLATON *Ord.* 2447

Omnia Divini Platonis Opera Translatione Marsilii Ficini, emendatione et ad graecvm codicem collatione Simonis Grynaei, summa diligentia repurgata quibus subiectus est Index quam copiosissimus.

FRO (marca del impresor) BEN.

Basileae. An. M. D. LI.

1 vol. fol. de VI foj. sin num. + 952 pág. á plana entera +XXIV. foj. de índice sin numerar.

Al fin de la pág. 952.—*Basileae* apvd. Hier. Frobenium et Nic. Episcopivm, An. M. D. LI. Mense Martio.

Originales y hermosas letras iniciales. La de la página 949 trae el retrato de Agrippina, muger de Germánico. La de la pagina 672 el busto del Emp. Vitelio, induciendo á creer por el resto de la ornamentacion el que grabador era numismatico.—Notas autógrafas de Jovellanos en las pág. 303 y 311.

(encuadern. perg.)
(procedencia: Jovellanos)

POLITIANI (ANGELI) *Ord* 2872

Angeli Politiani Operum. Tomus primvs. Epistolarum libros XII. *ac Miscellaneorum Centuriam* I. *complectens.*

(marca del impresor)

Apud. Seb. Gryphium *Lugduni.* 1550.

1 vol. 8.º pasta.

(De Jovellanos; apostillado por él: lo leía en Bellver, *vide* sus *Diarios.*)

POLYDORI VERGILII, VRBINATIS *Ord.* 709

Polydori Vergilii Vrbinatis Anglicæ Historiæ libri vigintisex.

GANDAVI (Gante).—Excudebat Cornelius Manilius. Anno Do. 1556. Cum Privilegio.

(2 tom. gros. 8.°, el 2.° de 1557)

PRVDENTII CLEMENTIIS (AVRELII) *Ord.* 2565

Aurelii Prudentii Clementis, Viri Consvlaris Opera. Victore Giselino Correcta & annotationibus illustrata. (marca del impresor)

Coloniae Agrippinae. In officina Birckmannica, Sumptibus Arnoldi Mylii. Anno MDXCIV (1594)

1 vol. 8.° prol. perg.

PRVDENTII CLEMENTIS (AVRELII) *Ord.* 2220

Aurelii Prudentii Clementis viri consularis Opera. A Victore Giselino correcta & annotationibus illustrata. (marca del impresor)

Parisiis. Apud Hieronymun de Marnes, sub signo Pelicani, monte D. Hil. 1562.

1 vol. 16.° perg.

PTOLEMAEI ALEXANDRINI (CLAVDII) *Ord.* 1251

Geographia Cl. Ptolemaei Alexandrini Olim a Bilibaldo Pirckheimherio traslata, at nunc multis codicibus græcis collata, pluribusque in locis ad pristinam ueritatem redacta. A Iosepho Moletio Mathematico . . . . .
(marca del impresor)

Venetiis. Apud Vincentium Valgrisium MDLXII (1562)

1 vol. gros. 4.° perg.

QUIÑONES (IVAN DE) *Ord.* 4027

Tratado de las Langostas, muy util y necessario. En que se tratan cosas de provecho y curiosidad para todos los que professan letras divinas y humanas, y las mayores ciencias. Compuesto por el Doctor Ivan de Quiñones, Alcalde mayor que al presente es, y que otra vez lo ha sido de la villa del Escurial. . . ..

En *Madrid*, por Luis Sánchez, Impressor del Rey nuestro Señor. Año 1620. (Con una lámina.)

1 vol. 4.° menor: pasta.

(De Jovellanos)

RAMIREZ DE PRADO (D. LAVRENTI) *Ord.* 3936

Pentecontarchus sive Quinquaginta Militum Ductor D. Laurenti Ramirez de Prado Stipendiis condvctvs. . . . . . (marca del impresor)

Antuerpiae. Apud Ioannem Keerbergium. Anno, 1612. (con retrato y grabados)

1 vol. 4.° perg.

RII (MARTINI ANTONII DEL) *Ord.* 2338

Martini Antonii del Rii ex Societate Iesv ***Syntagma tragoediæ Latinæ In tres partes distinctum.*** Quid in iisdem contineatur, sequens pagina indicabit.
(con la vida y tragedias de Séneca.)
(marca del impresor)

Antuerpiæ, Ex officina Plantiniana. Apud Viduam & Ioannem Moretum. 1593.

2 vol. 4.° perg.

ROBLES (EUGENIO DE) *Ord.* 319

Compendio de la Vida y Hazañas del Cardenal don fray Francisco Ximenez de Cisneros: y del Oficio y Misa Muzarabe.

grabado con las armas del Cardenal
(Colofon.)
armas del impresor.

En *Toledo.* Por Pedro Rodriguez, Impressor del Rey nuestro Señor. 1604.

1 vol. 4.° menor perg. texto encuadrado.

ROCHA BVRGVEN (FRANCISCO DE LA) *Ord.* 4494

Geometria y traça perteneciente al oficio de Sastre. Donde se contiene el modo y orden de cortar todo género de vestidos Españoles, y algunos Franceses, y Turcos, sacándolos de qualquier ancharia de tela, assí por la bara de Castilla, como por la de Valencia Aragon y Cataluña......
(armas del impresor)

Con privilegio de Castilla y Aragon.

En *Valencia,* Por Pedro Patricio Mey, junto á S. Martín. . . . .

1 vol. fol. pergamino, con lám. en madera.
(muy raro.)

ROMERO DE CEPEDA (IOACHIN) *Ord.* 5718

Conserva espiritual. Compuesta por Ioachin Romero de Cepeda, vezino de la ciudad de Badajoz. Dirigida á la Illustre Señora doña Francisca de Padilla Marquesa de Auñón.
(marca del impresor.)

En *Medina del Campo.* Por Francisco del Canto. 1588. A costa de Benito Boyer, mercader de libros.

1 vol. 8.° menor, perg.

RUBEIS (IO. IACOBO DE *Ord.* 3615

Insignium Romæ Templorum prospectus exteriores interioresque a celebrioribus architectis inventi nunc tandem suis cum plantis ac mensuris a Io. Iacobo de Rubeis Romano suis typis in lucem edite ad ædem pacis cum privilegio summo Pontificis. Anno MDCLXXXIIII.

Roma-1684.

1 vol. gr. fol. atlántico; pasta.

RUFO (IVAN) *Ord.* 2578

La Austriada de Jvan Rvfo. Jurado dela ciudad de Cordoua.....

(marca del impresor)

En *Alcalá*, por Iuan Gracian Impressor y mercader de libro. Año de 1586. A costa de Iuan de Montoya mercader de libros.

1 vol. 8.° men. gros. perg.°

RYCQUII (JUSTI) *Ord.* 1979

Justii Rycquii ***De Capitolio Romano Commentarius.***

Lugd. Batav. (Leyden, de Holanda) Ex Officina Danielis, Abrahami & Adriani á Gaasbeeck 1669.

1 vol. 8.° men. perg.° acartonado.

SAAVEDRA FAXARDO (DIEGO) *Ord.* 5755

Corona Gothica, Castellana, y Austriaca, Politicamente ilustrada. . . . .

Impresa en *Munster*. En casa de Juan Jansonio. Año 1646.

2 vols. 4.° perg.

SACROBOSCO (JUAN DE) autor *Ord.* 3940

SAENZ DE SANTAYANA Y SPINOSA (RODRIGO) traductor.

La Sphera de Juan de Sacrobosco, Nueva y fielmente traduzida de Latin en Romance, por Rodrigo Saenz de Santayana y Spinosa. Con una Exposicion del mismo. Dirigida al Serenissimo y Excellentissimo Principe Don Juan de Austria, Hijo del Invictissimo Cæsar Carlo Quinto.

(armas imperiales)

Impreso en *Valladolid*, por Adrian Ghemart. A costa de Pedro de Corcuera. 1568 . . . . .

(con una lámina)

1 vol. 4.° men. perg.

SALAZAR Y CASTRO (LUIS DE) *Ord.* 1029

Historia Genealógica de la casa de Lara. Justificada con instrumentos y escritores de inviolable fé.

(marca del impresor)

En *Madrid*, en la Imprenta Real: por Mateo de Llanos y Guzman. Año de M.DCXCVI. 1696.

3 vol. fol. perg. con muchos blasones grabados en madera y hermosas iniciales.

SALAZAR Y MENDOZA (PEDRO DE) *Ord.* 320

Chronico de el Cardenal Don Juan Tauera. (grab. con las armas del Cardenal) Por el Doctor Pedro de Salazar y Mendoça, Administrador de su Hospital: y en él impresso. Con privilegio 1603.

(Colofon).

Por Pedro Rodriguez, impressor de el Rey nuestro Señor, en la Imperial ciudad de *Toledo*. 1603.

SALINAS (FR. MIGUEL DE), de la Orden de San Gerónimo. *Ord.* 2998

Comiença la primera parte en la qual se trata principalmente de quando la ita. H. passo en sonido de. J. y del origen de los lenguages, y de la ortographia, cantidad y significación de paraclitus con otras cosas al mesmo proposito.

(marca del impresor.)

(Colofon.)

Fué impressa la presente obra en *Alcalá*: en casa de Pedro de Robles y Francisco de Cormellas. Año de 1563.

1 vol. gros. 8.° perg.

SANCHEZ DE TOVAR (FERNAN) *Ord.* 33

Chronica del muy esclarescido Principe et Rey don Alfonso el Onzeno deste nombre de los reyes que reynaron en Castilla y en Leon. Padre que fué del rey don

Pedro . . . . . 1551. *Valladolid*; en casa de Sebastian Martinez. Letra gótica, á dos columnas: portada con (rótulo á dos tintas) grab. en madera con el retrato ecuestre del Rey.

1 vol. fol. men. de CLXXXVI fojas.

(pergamino, buen ejemplar.)

SANCTII (MAGISTRI ALFONSI) *Ord.* 878

(portada grabada por I. de Courbes)

Magistri Alfonsi Sanctii *De Rebus Hispaniæ anacephaleosis*. Lib. 7. A condita Hispania ad Annum. 1633.

Compluti (Alcalá). Apud Antonium duplastre. 1634.

1 vol. 4.° pergamino.

(autor: Alfonso Sanchez de Madrigal (a) *El Tostado*).

SANCTII BROCENSIS (FRANCISCI) *Ord.* 5551

a *Paradoxa* Francisci Sanctii Brocensis in inclyta Salmanticensi Academia Primarii Rhetorices, Græcæque linguæ doctoris.

Antuerpiæ. Ex off. Christophori Plantini . . . . . 1582.

b *De autoribus interpretandis sive De exercitacione.*

Antuerpiæ . . . . . 1581.

c *Grammatica Græca.*

Antuerpiæ . . . . . 1581.

1 vol. 8.° perg.

SANCTO VINCENTIO (R. P. GREGORIO) *Ord.* 4553

Qvadraturae circvli. Tomus secundus. Auctore R.P. Gregorio a Sancto Vincentio Societatis Iesv.

(marca del impresor)

Antuerpiae, Apud Ioannem et Iacobum Meursios. Anno 1647.

1 vol. gros. fol. sin cubierta.

SANDOVAL (BERNARDINO DE) *Ord.* 3336

Tractado del cvydado que se deve tener de los presos pobres. En que se trata ser obra pia proueer á las necessidades. . . . .

En *Toledo*. En casa de Miguel Ferrer. Año 1564.

ANÓNIMO

Dialogo da perfeiçam & partes que sam necessarias a o bom medico. . . . . .

En *Lixboa*: Per Ioam Aluarez impressor del Rey. 1562.

ARIAS (IOAN)

Practica Eclesiastica para el uso y exercicio de Notarios públicos y Apostólicos, y Secretarios de Prelados. . . . .

Madrid. En casa de Alonso Gomez. . . . . 1575.

1 vol. 4.º perg.

SANDOVAL (D.R D. BERNARDINO DE) *Ord.* 1534

Tratado del Officio Ecclesiastico canonico. Compuesto por el Doctor don Bernardino de Sandoval Maestrescuela enla Sancta yglesia de. . . . .

(gran escudo de armas)

Impresso en *Toledo* por Francisco de Guzman. Año de M. D. LXVIII. (156 8) Con Privilegio.

1 vol. fol. perg.

SANNAZARII (IACOBI) *Ord.* 2022

Jacobi Sannazarii Opera omnia Latine scripta, et in tres De Partu Virginis Libros Valentini Odoricii Vtinensis Commentaria. . . . .

(marca del impresor)

Venetiis, Apud Franciscum de Franciscis Senensem. 1593.

1 vol. 8.º perg.

(De Jovellanos)

SAN PEDRO (DIEGO DE) (*) *Ord.* 2244

Carcel de Amor, La Prison D' Amovr. En deux langages, Espagnol & François, pour ceux qui voudront apprendre l' vn par l' autre.

(marca del impresor)

A PARIS. Pour Galiot Corrozet, en la grande salle du Palais ioignant les consultations. 1581.

1 vol. 16.º pasta carmín.

SCOTI (MARIANI) (s. n.)
POLONI (MARTINI)

Mariani Scoti, poetæ, mathematici, philosophi & theologi eximii, monachi Fuldensis, historici probatissimi ***Chronica ad Evangelii veritatem,*** post Hebraicæ Sacrosancte scripture . . . . .

Adiecimus *Martini Poloni* Archiepiscopi Consentini, eiusdem argumenti Historiam. . . . .

(marca del impresor)

Basileae, apud Ioannem Oporinum. 1559.

1 vol. fol. perg.

SEDEÑO (JUAN) (s. n.)
(la portada y tab. hechas á pluma)

Varones yllustres del mundo por la orden de El a b c. Conpuesta y ordenada Por Juan Sedeño.

1 vol. fol. *gótico* á dos columnas, en perg.

Segun Nicol. Ant. esta edic. es de ***Arévalo*** año 1551.

SEGARRAE ALONENSIS (IACOBI) *Ord.* 3134

Iacobi Segarrae Alonensis Doctoris Medici et in Academia Valentina Publici Medicinae Professoris. ***Commentarii Physiologici.*** Non solum medicis, sed et Philosophis . . . . .

(marca del impresor)

Valentiae, Ex Typographia Petri Patricii Mey, 1596.

1 vol. fol. perg.

(*) Esta obra, figura como anónima, pues no menciona el autor.

SEPTIMANCENSI (IACOBO) *Ord.* 1416
Jacobo Simancas.

Institutiones Catholicae quibus ordine ac brevitate diseritur quicquid ad præcavendas & extirpandas hæreses necessarium est. . . . .
(marca del impresor)

Vallisoleti, Ex officina Ægidii de Colomies typographi.

Cum privilegio ad decennium 1552.

1 vol. perg.

SICARDO (MTRO. Fr. IVAN BAVTISTA) *Ord.* 2839

IVIZIO *Theologico Moral que haze delas galas, escotados, y afeites delas mugeres* El Maestro fray Juan Bautista Sicardo, del orden de Nuestro Padre San Agustin. . . . .

Año 1677. En *Madrid*, por Francisco Sanz. . . . .

1 vol. 4.° perg.

SILVA (ANTONIO DE) *Ord.* 2580

Primeras tragedias españolas de Antonio de Silua.

Dirigidas al Illustrissimo Señor don Fernando Ruyz de Castro y Andrade. . . . .
(armas del conde de Lemos)

Con privilegio. Impresas en *Madrid* en casa de Francisco Sanchez Impresor. Año de 1577.

1 vol. 8.° menor perg.
(tiene varias páginas manuscritas)

SLOTBOOM DAVENTRIO (RICHARDO) *Ord.* 3820
(port. grab.)

Specvlvm Navticvm super nauigatione maris Occidentalis con fectum, continens omnes oras maritimas Galliæ, Hispaniæ, & praecipuarum partium Angliæ, in diversis mappis maritimis comprehensum. . . . . . . elaboratum per Lucam Iohannis Aurigarium.

Amstelredami. Apud Cornelium Nicolai, ad intersigne Diarii, 1591.

Sigue después el

Speculi Marini, integram cum borealis, tum Orientalis Oceani navigationem.

1 vol. gran fol. atlantico. con mapas iluminados. (*muy rara*)

SORIA Y VERA (MELCHOR DE) *Ord.* 5035

Tratado dela Justificacion y Conveniencia de la tassa de el pan, y de la dispensacion que en ella haze Su Magestad con todos los que siembran. Autor, El Doctor Don Melchor de Soria y Vera, Obispo de Troya, de el consejo de Su Magestad.

En *Toledo*, por Juan Ruiz de Pereda, Impressor de el Rey nuestro Señor. Año de 1633.

Sigue una ***Adicion á la tassa del pan*** del propio autor.

1 vol. 4,° menor, pasta moderna holandesa.

TÁCITO (CAYO CORNELÍO) autor *Ord.* 2013
ALAMOS DE BARRIENTOS (D. BALTASAR) trad. y comentador.
(portada grabada é ilustrada)

Tacito español ilustrado con Aforismos, por Don Baltasar Álamos de Barrientos. Dirigido á Don Francisco Gomez de Sandoual y Rojas, Duque de Lerma Marqués de Denia, &.

Con Privilegio. En *Madrid*, por Luis Sanchez, á su costa, y de Iuan Hafrey. Año 1614.

1 vol. fol. perg.

TASSO (TORQUATO) *Ord.* 2114

Rime, et Prose del S. Torq. Tasso. Parte prima accresciute, & corrette, con diligenza inquesta noua impressione.

armas del Duque de Ferrara)

In *Ferrara*. Ad instancia di Giulio Vasalini. 1589.

5 vol. 12.° perg.°

TAXAQVETII (MICHAELIS THOMAE) (s. n.)

Michaelis Thomae Taxaquetii hispani. ***Orationes duae civiles: una de tota iuris ratione; altera de ratione discendi Jus civile. Ad*** . . . . .
marca de ALDVS

Bononiae. Apud Antonium Manutium Aldi filium. 1556.

1 vol. 4.° perg.° (delgado)

THOLOZANO (PETRO GREGORIO) *Ord.* 2294

Syntaxeon. Artis mirabilis, alter tomus, In quo omnium scientiarum & artium tradita est epitome . . . . .
(marca del impresor.)

Lvgduni, Apud Ant. Gryphivm. 1576.

1 vol. gros. 16.° perg.°

D. THOMAE AQVINATIS. *Ord.* 1349

D. Thomae Aqvinatis Ordinis Praedicatorum, in libros Perihermenias Aristotelis. Cum duplici textu, antiquo videlicet, & Argyropyli, nuper emendatissima commentaria, per egregio Caietani Cardinalis illustrissimi.....
(marca del impresor)

Complvti. Cum licentia excusa Apud Ioannem a Villanova. Anno Domini 1570. Expensis Ioannis Gutierrez Bibliopolæ.
(otra marca al final)

1 vol. 4.° menor, perg.°

S. THOMAE AQVINATIS *Ord.* 1411

Svmma S. Thomæ Aqvinatis, Doctoris Angelici, Ordinis Fratrum Prædicatorum, Vniversam Sacram. . . . cum commentariis R. D. D. Thomæ de Vio Caietani Cardinalis. S. Xysti. . . . .

(marca del impresor)

Lugduni. 1581. Theobaldus Ancelin.

4.° vol. gr. fol. perg. acartonado.

S. THOMAE AQVINATIS *Ord.* 1420

S. Thomæ Aqvinatis Summa totius Theologiæ. . . . .
(marca del impresor)

Antuerpiæ, Ex officina Christophori Plantini. 1585.

2 gr. vol. infol. pasta entera.

En el 1.° la primera y segunda parte.

En el 2.° la tercera.

THOMAE Á VILLANOVA *Ord.* 1560

Conciones Sacrae Jllustrissime et Reverendisimi D. D. S. Thomae á Villanova, ex Ordine Eremitarum diui Augustini Archiepiscopi Valentini & in Sacre Theología magistri. Nunc primum in lucem edita.

(escudo alegórico)

Compluti. Ferdinandus Ramirez excudebat.

Anno 1581. Cum privilegio.

1 vol. fol. perg.

TRIGAULT (P.e NICOLAS) S. J. autor *Ord.* 443
DUARTE FERNANDEZ, traductor.

Jstoria de la China i Cristiana empresa hecha en ella: por la Compañía de Jesús. Que, de los escritos del Padre Mateo Richo, compuso el Padre Nicolás Trigault, Flamenco, ambos de la misma Compañía. . . . .

En Sevilla. Por Gabriel Ramos Veiarano. Año de 1621.

En el colofon, la marca del impresor.

1 vol. 4.° perg.

TUSANI (IACOBI) *Ord.* 259

Lexicon Graecolatinum Seu Thesaurus Linguae Graecae, Nunc demum post Gallicas, Germanicas, Venetasq'; omnes editiones! . . . . .
(marca del impresor)

Venetiis: Petrus Bosellus excudendum curabat, 1555.

1 vol. gran. fol. perg.º á dos columnas.

VALERA (CIPRIANO DE) *Ord.* 1398

Dos Tratados. El Primero es del Papa y de su autoridad colegido de su vida y dotrina, y de lo que los Dotores y Concilios antiguos . . . . .

El Segundo es de la Missa recopilado de los Dotores y Concilios y de la sagrada Escritura.

(Sine loco) En casa de Arnoldo Hatfildo. Año de 1588.

1 vol. 12.º pasta.

VALLAE (LAVRENTII) *Ord.* 2407

Laurentii Vallae Elegantiarum Latinae Linguae Libri Sex. Eivsdem De Reciprocatione Sui, & Suus, libellus.
(marca del impresor)

Methymnae Campi (Medina del Campo) Apud Adrianum Ghemartium. 1554.
(Colofon.)

Complvti Typis Ioannis Mey Flandri. MDLIIII.

1 vol. 8.º pasta.

VALLE DE LA CERDA (LUIS) *Ord.* 5007

Desempeño del Patrimonio de Su Magestad, Y de los Reynos, sin daño del Rey y vassallos, y con descanso y aliuio de todos. Por medio de los Erarios públicos y Montes de Piedad.

Por Lvys Valle de la Cerda Del Consejo y Contador de Su Magestad de la Santa Cruzada.
armas reales.

En *Madrid.* En casa de Pedro Madrigal. Año 1600.

1 vol. 4.º menor. pasta moderna holandesa.
(muy raro)

VALVERDE (JUAN DE) *Ord.* 3136
(sin portada)

Hystoria de la Anatomia.

Nicolás Antonio: *Bibliot Nova* t. I pág. 790 cita esta edición:

Roma, por Antonio de Salamanca y Antonio Lofredi, 1556 fol.

Las láminas están dibujadas por el célebre escultor Gaspar Becerra.

1 vol. fol. perg., (completa la obra: falta el final de la declaración de las figuras)

VERINI (MICHAELIS) *Ord.* 2823

Michaelis verini Poetæ Christianissimi Sententiae Morales. Ac Joannis Sulpitii Verulani de mensæ Doctrina Opusculum.....
(marca del impresor)

Barcinone. Ex Typis Antonii Lacava.....
(s. a.) 1571 (vide Bover: Escrit. mallorq., pág. 462).

1 vol. 8.º perg.

VICTORIA (R. P. F. FRANCISCO DE) *Ord.* 1426

Relectiones Theologicae tredecim partibus per varias sectiones. In duos libros divisæ .....
(marca del impresor)

Lvgdvni. Expensis Ambrosii du Port. 1586.

1 vol. 8.º pasta, badana estampada con armas, y bello ex-libris: las guardas, rotas.

2 tomos en un volúmen.

VILLAVICENTIO (LAURENTIO) *Ord.* 1432

DE OECONOMIA SACRA CIRCA *pauperum curam a Christo instituta,* ..... Libri tres, Authore fratre Laurentio á Villavicentio Xeresano Doctore theologo Augustiniano eremita.
(marca del impresor)

Antuerpiae. Ex officina Christophori Plantini, 1564.
266 págs.

En el mismo volúmen y del mismo autor

DE FORMANDIS SACRIS CONCIONIBVS, ***seu de Interpretatione scripturarum populari, Libri*** III.

(marca del impresor)

Antuerpiae. Apud Hæredes Arnoldi Birckmanni 1565. 235 pág.

1 vol. 8.º perg.

VILLENA (MARQUÉS DE) *Ord.* 4768

Arte Cisoria, ó Tratado del Arte del cortar del cuchillo, que escrivió Don Henrique de Aragon Marqués de Villena: La da á luz, con licencia del Rey nuestro Señor la Bibliotheca Real de San Lorenzo del Escorial.

En *Madrid* en la Oficina de Antonio Marin, 1766.

1 vol. 4.º menor perg.

XENOPHON (trasl. por Diego Gracian) *Ord.* 38

Las obras de Xenophon trasladadas de griego en castellano por el Secretario Diego Gracian diuididas en tres partes. Dirigidas al Serenissimo Príncipe don Phelippe nuestro Señor.

1552. Escudo de armas.

(al final)

Impresas en *Salamanca* por Juan de Junta en el año del nascimiento de nuestro Señor Jesu Christo de 1552.

1 vol. fol. perg. caracteres gót. á dos col.

222 fojas numeradas.

YEPES (P. FRAY RODRIGO DE) *Ord.* 318

Historia dela gloriosa virgen Sancta Florentina, hermana de S. Leandro y S. Isidro Arçobispos de Sevilla, y de S. Fulgencio Obispo de Écija: En que se replican muchas antigüedades de España.....

(grabado en madera)

Impresso en S. Hieronymo El Real de *Madrid*, con privilegio por quinze años, Por Juan Iñiguez de Lequerica. Año 1584.

1 vol. 4.° menor pergamino. á plana entera, notas marginales.

ZARAGOZA (R. P. IOSEPHO) *Ord.* 4618

Geometriae Magnae in minimis. Pars secunda. De planis. Authore. A. R. P. Iosepho Zaragoza. Valentino Societatis Iesu. . . . .

Toleti. Apud Franciscum Calvo, Typogr. Reg. Anno Domini 1674.

1 vol. 4.° men., sin cubierta.

ZÁRATE (AGUSTIN DE) *Ord.* 477

Historia del descubrimiento y conquista delas provincias del Perú, y delos successos que en ella ha avido desde que se conquistó, hasta que el Licenciado de la Gasca, Obispo de Siguença bolvió á estos reynos. . . . .

En *Sevilla.* En casa de Alonso Escriuano. Año de 1577. Con privilegio.

1 vol. fol. perg. á dos columnas.

ZAVALA Y AUÑON (MIGUEL DE) *Ord.* 4975

Representacion al Rey N. Señor D. Phelipe V. (que Dios guarde) dirigida al mas seguro aumento del Real Erario y conseguir la felicidad, mayor alivio, riqueza y abundancia de su Monarquia. . . . .

(s. l.) Año de 1732.

1 vol. fol. perg.

(acotaciones marginales de Jovellanos)

Ord. 377

ZENOCARO DE SCAUWENBURGO (GULIELMO)

De Republica, vita, moribus, gestis, fama, religione, sanctitate: Jmperatoris Caesaris, Augusti, Quinti Caroli, Maximi, Monarchae Libri Septem. . . . .

(marca del impresor)

Gandavi (Gante).—Excudebat Gislenus Manilius, Typographus, Anno 1562.

1 vol. 4.° mayor, perg.

NOTA.—Al terminar esta sección, notamos algunas omisiones y erratas cometidas mientras se imprimió. La principal, se refiere á las dos ediciones valentinas de Diego de la Mota, hechas en igual año; y para enmendar el error padecido las reproducimos á continuación:

MOTA (DIDACUS DE LA) *Ord.* 3714

Catholico Regi Philippo III. Magno Hispaniarum Monarchae. *Tractatum De Confirmatione Ordinis Militiæ Sancti Jacobi de Spata.* Cum declaratione triumvotorum substantialium. . . . .

(armas imperiales)

Cum licentia. *Valentiœ.* Apud Didacum de la Torre. 1599

1 vol. 4.° perg.

MOTA (DIEGO DE LA) *Ord.* 3715

A L. C. R. M. Del Rey Don Felipe III, Administrador Perpetuo de la Orden de la Caualleria de S. Tiago del Espada por autoridad Apostólica. *Libro del principio de la Orden de la Caualleria de S. Tiago, del Espada.* Y una declaracion de la Regla. . . . .

(armas imperiales)

Con privilegio. Impresso en *Valencia*, en casa de Aluaro Franco á la Pellejeria vieja. Año 1599.

1 vol. 4.º pergamino.

También se omitió en la obra de Rocha Burgen, (ordinal 4494) el año en que se imprimió que fué el de 1618.

Los nombres de algunas localidades, tienen pequeños defectos de impresión, que subsanará sin esfuerzo, la inteligencia de los lectores.

APÉNDICE VIII

CÓDICES

Se custodian en esta Biblioteca los dos que á continuación reseñamos, manuscrito el primero (A) é impreso el segundo (B):

A NÚMERO 57

Libro de horas en vitela, iluminado.

Incipit: a). Calendario en francés, b). Evangelio de San Juan, &.

(arrancadas las primeras hojas, tres al medio y dos al final). —Letra gótica. Consta de CCXXVIII fol.—Tiene iniciales miniaturadas con figuras. Nueve recuadros con figuras tambien. Miniaturas en el calendario=veinticuatro.

Calendario á tres tintas, azul, roja y dorada. Texto: letra dorada; rúbricas rojas (muchas de ellas borradas intencionalmente al final, y algunas sobrescritas con letra de distinta época.)

Todas las páginas con orlas rameadas y floreadas, con infinidad de asuntos, figuras y animales, muchos grotescos; caprichosos y satíricos, todos en colores finísimos. (Foja 28 vt.ª en blanco). Ostenta tres láminas representando la Anunciación del Nacimiento de Cristo, el Portal de Belem, y la Pentecostés.—8.° pasta piel negra con relieves dorados y guardas de bronce. algo deteriorada por la humedad.—Procedencia: ignorada.

B NUMERO 56

Incipit.—*Hore intemerate Virginis Marie secundum Vsum Romanum cum pluribus orationibus tam in gallico quam in latino.*

(*Colofón*): Les presentes heures á husaige de Rome furent acheuees le viiij. iour de May L'an mil cinq, cens et vñg. (1520). Par Thielman Heruer imprimeur et libraire iuré de l'université de Paris, pour Gillet Remacle libraire: demourant sur le pont sainct Michel á lenseigne de la Licorne.

Consta de XCVI fojas registradas, en vitela, texto á plana entera, letra gótica, y mayúsculas iluminadas y doradas. En la portada, bajo el epígrafe tiene hermosa alegoría del impresor, y la orla con asuntos de caza.

Al reverso: figura alegórica alusiva á los temperamentos nacidos bajo los signos del Zodiaco, con orla alegórica. Todas las páginas con orlas muy variadas de figuras, animales &, con infinidad de asuntos. Diversas láminas en los folios: 8 vuelto, 11, 15, 21 vuelto, 25, 27 vuelto, 29, 30 vuelto, 32, 34, 39 vuelto, 47 vuelto, 58, 60, 62 y 82 vuelto, representando asuntos religiosos. Al comienzo de algunos capítulos tiene figuras religiosas.

8.°, encuadernado, piel negra con relieves. (Maltratado).

Procedencia: Compañía de Jesús de Sevilla.

APÉNDICE IX

MANUSCRITOS

Atesora esta Biblioteca muy valiosa colección de Manuscritos, compuesta de *ciento treinta* y *dos volúmenes*. Como en el *Catálogo* impreso del Sr. Somoza se citan y examinan *120*, por haberse formado los doce restantes *(encontrados*, unos, *regalados* otros) después de la publicación de aquél, haremos aquí minuciosa relación de los no incluidos en dicho luminoso trabajo.

VOLÚMEN CXXI — N.° 3.564

Contiene:

Núm. 1.—Intervención del Rey en asuntos de fé. (apuntaciones).

Núm. 2.—Carta del Gran Duque de Florencia, fecha 26 Enero 1786, sobre el Synodo de Pistoya.

Núm. 3.—Apuntación del Expediente sobre la Bula *Auctorem fidei* de Pío VI dada en Roma, dia 28 de Agosto de 1794, que condena el Synodo del Obispo de Pistoya.

Núm. 4.—Facultades del Rey en los Clérigos.

Núm. 5.—Orden recogiendo una Pastoral del Arzobispo de Valencia.

Núm. 6.—Theología de León (Estorbos que sufre la reimpresión).

Núm. 7.—Sobre la Inquisición.

Núm. 8.—Sobre diezmos nuevos.

Núm. 9.—Apuntaciones: 1.° Sobre Bulas dogmáticas; 2.° del Juicio imparcial; 3.° Libros prohibidos.
Núm. 10.—Cédula (1764) sobre actos del Cura y teniente de Cura de la Puebla de Alfarratte.
Núm. 11.—Parecer del Mtro. Fr. Melchor Cano sobre las diferencias que hubo entre Paulo IV Pontifice Máximo, y el Emperador Carlos V, dado á este por el mismo Padre.
Núm. 12.—Orden de S. M. sobre disciplina.
Núm. 13.—Admisión del Santo Concilio de Trento en Flandes.
Núm. 14.—Dictamen que precedió al Real Decreto de 10 de Abril de 1803 sobre matrimonios. Extracto del expediente general de matrimonios (impreso).
Núm. 15.—Synodales de Oviedo por Reluz.
Núm. 16.—Apuntaciones sobre la Historia eclesiastica, tomo 3.°
Núm. 17.—Reprension á predicadores.
Núm. 18.—Consulta del Consejo de Castilla sobre los esceso del Arzobispo de Valencia, cometidos con su provisor.
Núm. 19.—Alegacion por la jurisdicción real, en el recurso de fuerza sobre la inmunidad de Francisco de Auze y Torres por Juan Sempere y Guarinos (1791. impreso).

(pergamino)

VOL. CXXII (3.565)

Contiene:

Varios sobre «Hacienda.»

Bosquejo de un sistema general de Administración más sencillo y económico que el actual (Copia fechada en La Carlota, en Noviembre de 1835). *Sin cubierta.*

VOL. CXXIII (3.566)

Contiene:

Instrucción sobre el uso de los globos terrestres, trazados y dibujados por M. López, procedida de Naciones de Astronomía, traducida por Don Juan Junquera Huergo. *(Donativos de éste).*

Rústica.

VOL. CXXIIII (3.567)
Diálogo del Piloto aprobado.—(Anónimo).—Rústica.

VOL. CXXV (3.568)
Contiene:
Tablas geográficas de todos los reinos, provincias, capitales y principales pueblos que España posee en América y Asia, ordenados por virreynatos y capitanías generales.
Cartón.

VOL. CXXVI (1) (3.569)
Respuesta de un Español al ciudadano francés Gregoire que se dice Obispo de Blois.
Magnifico ejemplar manuscrito fechado en Madrid á 15 de Mayo de 1798. *Encuadernado.*

VOL. CXXVII (3.570)
Contiene:
Album geométrico hecho y donado por el alumno que fué de este Instituto Don Juan Pantiga (Junio de 1891).
Encuadernado.

VOL. CXXVIII. (3.571)
Contiene:
Documentos relativos al Concurso celebrado en el Instituto de Jovellanos en 1891, con motivo de las fiestas por la erección de la estatua del Fundador. Trabajos presentados á dicho concurso. (Original todo ello).
Legajo.

---

(1) Por un error de clasificación del Señor Molina, se menciona este volúmen como *nuevo*, no siéndolo pues le corresponde el número LXX, que como *extraviado*, dá el Señor Somoza en su Catálogo. Por lo demás, este manuscrito es simplemente una *copia* de las muchas que en aquella época se hicieron, segun nos advierte nuestro respetable amigo.

VOL. CXXIX. (3.572)

Inventario de los libros que pertenecen á la Biblioteca del Real Instituto Asturiano.

(Incompleto, borroso, tachado en muchas partes, diferentes clases de letra, y sin fecha alguna).—*Encuadernado*

VOL. CXXX. (3.573)

Inventario de los libros donados por el Excmo. Señor Don Gaspar Melchor de Jovellanos al Real Instituto Asturiano y colocados en su Biblioteca á fines de 1816.

Pergamino.

VOL. CXXXI. (3.574)

Indice alfabético de las obras de la Biblioteca del Instituto de Jovellanos. (Incompleto, de tinta y lápiz, sin fecha alguna y anterior al Catálogo general). *Encuadernado en tela.*

VOL. CXXXII. (3.575)

Contiene:

a) Comunicación (impresa) trascribiendo la que Don Gaspar de Jovellanos remitió al Consejo sobre que los sentenciados por las Audiencias y Justicias del Reyno lo sean para los presidios de Arsenales (7 Mayo 1798.—*b)* Hoja impresa en Vallis-Oleti, referente á Jovellanos (1797). *c)* Comunicación original, fecha 5 de Mayo de 1852, suscrita por Don Felipe Canga Argüelles, Director general de Contribuciones directas, y dirigida al Gobernador de Valencia sobre asuntos de servicio. *d*) Carta de D. Manuel Pérez de la Vega á «los Sres. del Instituto Asturiano» fecha en Bendejo á 25 Febrero 1845, acompañando copia del certificado de Socio de Mérito de la de Bellas Letras de Valladolid. *e*) Borrador original de una carta de Jovellanos, publicada—Rivadeneyra, tomo 2.°, pág. 220, donada por el catedrático del Instituto de Jovellanos D. Venancio García Espinosa en 1896. *f)* Libro de gastos de casa de Jovellanos, que principia en Enero de 1783 (incompleto.) *g)* Varios documentos sueltos é incompletos de D. Gaspar de Jovellanos. *(Legajo)*.

APÉNDICE X

PLAN
para el arreglo interior de la Biblioteca [1]

A

Primero. Designar las estanterías ó armarios que han de ocupar las *diversas secciones* (van expresadas en sección siguiente, B).

Segundo. Targetón móvil de latón ú hojadelata para el rótulo de la Sección, y número romano; forma oval.

XVI
AGRICULTURA

Tercero. En cada tabla de cajón, un número arábigo

Cuarto. En cada libro, en el dorso, una etiqueta oval. Sello de la Biblioteca en una página dada, y en el colofón.

EST. XXI
CAJ. 82

Quinto. Taquilla (un metro cuadrado) con tapa y llave.

Sexto. Cédulas en taquilla, de cartulina, de 0 met. 115 largo por 0 met. 08 de ancho.

(1) Lo ponemos exclusivamente á título de *ensayo*, y para justificar la necesidad de asignar mayor cifra al presupuesto de material de conservación de este Departamento.

Séptimo. Cédulas ordinarias provisionales (Listón *rojo* para latín y griego; *azul*, francés; *verde*, inglés y *gris*, para otros idiomas,)

Octavo. Armarios de Secretaría, *clasificados de este modo:*

a) para manuscritos.

b) para incunables y libros raros y curiosos.

c) para duplicados y obras de cambio.

d) para libros encuadernables (pastas).

e) estante de honor para Jovellanos.

13

Secciones y rótulos para armarios

Asturias.—(Todo lo que se refiera á nuestra provincia sean ó no asturianos los autores de las obras).

Antigüedades.—(Arqueología. Numismática. Paleografía, Epigrafía, Iconografía. Etnología. Mitología, etc.)

Agricultura.—(Labranza. Cultivos. Ganadería. Industrias rurales, etc.)

Artes Mecánicas.—(Industriales. De construcción civil militar, naval.....)

Bellas Artes.—(Pintura. Escultura. Arquitectura. Grabado, Música, etc.)

Cosmografía.—(Geografía. Topografía. Geología.)

Ciencias Exactas.—(Matemáticas. Física. Química. Astronomía, etc.)

Diccionarios.—(De todas clases. Enciclopedias...)

Filosofía.

Historia.—(España: Antigua, Edad Media, Moderna Religiosa, Civil, etc.)

Historia Natural.—Mineralogía. Botánica. Zoología...)

Jovellanos.—(Estante de honor).

Jurisprudencia y Legislación.—(Eclesiástica Civil, etc.)

Literatura.—(Arte dramático. Poesía. Novela. Oratoria.)

Marina.—(Combates. Navegación. Arsenales. Ordenanzas. Náutica, etc.)

Medicina.—(Anatomía. Fisiología. Higiene. Farmacia...)
Manuscritos.
Órdenes Militares.
Política.—(Economía Política y civil. Constituciones. Administración. Industria. Comercio, etc.)
Teología.—(Religión. Cánones. Concilios. Derecho Canónico. Liturgia...)
Sociología.—(Educación. Instrucción. Recreo. Ciencias Morales. Pedagogía. Viajes).
Biografía y Bibliografía.
Prensa y Revistas.
Clásicos.
Extranjeros.
Milicia.—(Ciencia, Arte é Historia Militar. Fortificación. Defensa. Táctica. etc.)
Miscelánea.

QVID VERVM, QVID VTILE

APÉNDICE XI

LIBROS

que se han extraviado ó substraido de la Biblioteca

No puede precisarse su número, por no haber existido en dicho Centro *Inventario oficial* de las obras que constituían su caudal científico. Únicamente el Sr. Somoza, pudiera darnos mucha luz sobre este importante asunto, como lo prueba de modo sobrado elocuente, el siguiente párrafo, que copiamos de su curiosa obra, titulada «*Cosiquiquines de la mió Quintana*», página 149 (1884):. . . . *Las personas de la devoción del bibliotecario pueden llevarse los libros á su casa, pero las que no lo son, aun dentro del Establecimiento, tienen que dejar recibo firmado. Y no tendría inconveniente alguno en citarle á usted las obras que han salido, las personas que las han llevado, y la fecha. Esta ligereza de conducta, arguye. . . . . lo que yo me callo y todos comprendemos.*»

Desde que nos hicimos cargo de la Biblioteca de este Instituto, no ha salido, ni saldrá en lo sucesivo obra alguna fuera del Establecimiento. Si hubieran adoptado esta conducta mis predecesores, seguro es, que no tendriamos que lamentar hoy sensibles pérdidas.

Damos fin á esta *Monografía*, reproduciendo á continuación, los dos artículos que publicamos en el importante é ilustrado diario ovetense *El Correo de Asturias*, con fecha 2 y 3 de Septiembre de 1898, notificando al público, la desaparición de una obra rara y originalísima.

(Artículo primero)

. . . . . Si por quien correspondiera, se hubiese tenido en cuenta el inapreciable valor de los notabilísimos Códices, Incunables y Manuscritos, existentes en la Biblioteca, no tendríamos que lamentar hoy la pérdida de uno, de suma importancia, y tan raro, que podría calificársele como *ejemplar único*, bajo el aspecto *histórico, artístico, bibliográfico, paleográfico, heráldico* y *genealógico*, y desconocido de nuestros historiadores y bibliófilos.

Pero procediendo con lógica, antes de citarlo, explicaremos cómo averiguamos con certeza que había desaparecido del parage donde debiera encontrarse.

Muy poco tiempo hacía, que habíamos tomado posesión del cargo de Bibliotecario de este Instituto, cuando en Agosto de 1897, tuvimos la honra de recibir la visita de nuestro distinguido y erudito compañero Don Ramón Alvarez de la Braña, benemérito hijo de Galicia que desempeñaba en León el honroso puesto de Gefe de su Biblioteca Provincial.

Departimos apaciblemente por espacio de una hora, sobre la valiosa colección de Manuscritos, y al manifestarnos su deseo de ver *nuevamente* el señalado en el Catálogo del Sr. Somoza, con el número XXVII, nos apresuramos á complacerle; pero en ninguno de los dos armarios en que aquellos se encuentran colocados (XLV y XLVI de la Sala segunda) aparecía, por lado alguno con gran sorpresa nuestra, á pesar de los registros practicados en todos su estantes con la mayor detención y minuciosidad posibles.

Recurrimos al *semi Inventario* del señor Molina Martell, para ver si por extraño acaso, le había señalado *puesto de honor*, en sección preferente, pero con extrañeza singular observamos, que no figuraba en él, lo que nos admiró en grado sumo, al notar que *únicamente* el mencionado manuscrito faltaba por registrar, saltando del número 26 al 28, y sin citarse el 27 en parte alguna.

Como era natural, entramos en malicia, y fuera ó no fundada aquella, lo cierto es que nos pusimos en guardia, prometiendo al Sr. Braña, practicar todo género de inda-

gaciones, hasta ver si lográbamos dar con el paradero de tan raro y notabilísimo códice.

Todo fué en vano, y perdido nuestro tiempo. Tanto el Señor Director del Instituto, como algunos profesores, D. Ramón Álvarez de la Braña, D. Julio Somoza, y otros respetables amigos á quienes consultamos sobre el particular, me aseguraron que recordaban perfectamente, que la obra en cuestión, *existía* en la Biblioteca el año de 1892; (1) que la examinaron; que en dicha época, estuvo en la Secretaría del Instituto, en donde se sacaron apuntes por erudita persona, y desde esa fecha, *como alma en pena, desapareció, sin que nadie la haya vuelto á ver, ni se sospeche á qué punto pudo haber emigrado* . . . .
. . . .

Como para terminar el *Catálogo provisional* de las obras de que se compone esta Biblioteca, faltaban por inventariar, todas las existentes en los armarios del primer cuerpo de la Sala segunda, y en los del segundo cuerpo de ambas Salas, confiamos aún, y con verdadero empeño, trabajamos y escudriñamos sin descanso, aguijoneados por el afán creciente que teníamos de ver si por casualidad, entre tantos volúmenes no catalogados aun (unos tres mil) aparecía el que era objeto de nuestras pesquisas.

Ilusorio todo; terminamos nuestros apuntes, y el manuscrito no pareció por lado alguno.

Se impone, por lo tanto, el expediente para depurar responsabilidades y hacer luz en este asunto tan oscuro.

Por vía de ensayo, juzgamos pertinente y lógico hablar de él en *El Correo de Asturias*, porque pudiera suceder (ya se han dado casos) que la persona que tuviese en su poder dicha obra, se hubiera olvidado de ella, y en tal supuesto, le servirán estas líneas (si por acaso las leyere) para refrescar la memoria y devolver á la Biblioteca lo que de justicia le pertenece y constituye uno de sus más interesantes documentos.

---

(1) En dicho año 1892, era Director D. Felix Goicochea; Secretario, D. Enrique Miranda; y *Bibliotecarios*, D. Felipe González Calzada (1.º de Enero á 27 de Junio) y D. Manuel G. Molina Martell, 28 de Junio 1897).

(Artículo segundo)

Como hablamos por referencia, pues no hemos tenido el placer de verla, precísase que, para el estudio y exámen de la obra en cuestión, nos inspiremos en lo que han dicho y escrito sobre el particular, mis respetables amigos y distinguidos bibliófilos, Don Julio Somoza, en el muy notable *Catálogo de Manuscritos é impresos curiosos del Instituto de Jovellanos*, pág. 72, 73 y 74, y Don Ramón Alvarez de la Braña, en su primoroso trabajo titulado: *Galicia, Leon* y *Asturias*, pág. 144 y 145.

De *ciento treinta y dos volúmenes* se compone hoy la muy valiosa colección de Manuscritos que posee la Biblioteca (el Sr. Somoza cita y examina 120); mejor dicho, réstese *uno* á los citados, ó sea, el *desaparecido,* raro y notabilísimo ejemplar, cuya portada reza así: «*Heráldica y nobleza.* »*Asturias y León.* Historia y nobleza del Reino de León y »Principado de Asturias; escríbela Don Lázaro Diez (Díaz, »en opinión del Sr. Somoza) del Valle y de la Puerta natu»ral de la muy noble, leal é imperial ciudad de León, ca»beza de los reinos de España y cronista general de los de »Castilla y León, por sus reinos juntos en Cortes.—Dió »principio á esta obra en Madrid, corte del Católico Rey »de las Españas Don Felipe IV. N. S. Año de 1657 (1). Pri»mera parte.»

Por el título se puede juzgar ya de la importancia de esta obra, de que no tenían conocimiento nuestros historiadores; y comprenderán los eruditos lectores de este diario (2), que encierra sumo interés para nosotros, el citarles algunas de sus curiosas ilustraciones, tomadas de las muchas que apunta el Señor Somoza, en el concienzudo estudio que hizo de la misma.

«*Armas de León, de Oviedo, de Castilla y León.*»
«*Estandarte que llevó Don Pelayo* (ideal).»
«*Retrato, á pluma, de Don Pelayo.*»
«*Escudo y genealogía de los Guzmanez, Carbajales, etcétera.*»
«*Estandarte con las armas de los Osorios.*»

(1) Véase sobre esta obra la carta de Jovellanos á Cean (Colección Nocedal, tomo 2.º pág. 361).

(2) *El Correo de Asturias.*

«Cruz de la Victoria.»

«Epitafio en San Pelayo de Oviedo, de la Infanta Doña Teresa, viuda del Rey de Toledo, Abdalla.»

«Genealogía de los Reyes de España.»

«Armas antiguas y modernas del Principado de Asturias y genealogía de sus Príncipes.»

«Forma que guardan en sus asientos, los reinos, ciudades y villas en el juramento que hacen al Príncipe de Asturias.»

Y otras que no citamos en honor á la brevedad.

Esta obra, se compone de CCXXIX fojas de pergamino vitela; el texto, con letra diminuta y compacta del autor. Además de un mapa que contiene, hay algunos pliegos de papel de hilo, con árboles genealógicos en extremo interesantes. En varias hojas, están dibujados á pluma, con especial maestría, escudos heráldicos de familias ilustres.

En la anteportada del códice se lee el hermoso lema siguiente:

No hace menos el que con los estudios ilustra su patria, que quien con las armas la defiende.

El curiosísimo manuscrito que examinamos, y que es la *primera parte* de la obra, abraza la historia de Asturias y León hasta el reinado de Don Juan I.

La *segunda parte* (el segundo tomo) que comprende desde Don Juan II hasta Don Cárlos II, segun la anotación del Sr. Somoza, pertecía al Señor Don Juan de Guzmán, que la había heredado de su padre el Marqués de Almarza, y, por singular gracia, la tenía depositada en el Colegio de San Bartolomé de Salamanca, para que pudiesen disfrutar de ella sus Colegiales. Oimos decir á nuestro distinguido compañero Sr. Braña, que es muy posible que dicho segundo tomo exista hoy en poder del Señor Marqués de Cerralbo.

Con estos ligeros datos é incompleta descripción del códice, pueden nuestros lectores formar idea aproximada del valor extrínseco de la obra.

¿No es muy triste que por incuria y censurable abandono de unos y otros, se haya extraviado alhaja de tan subidos quilates y manuscrito de tan vital interés para nuestra provincia y la leonesa, bajo el triple aspecto histórico, heráldico y genealógico?

La apatía y la indiferencia en este asunto nos dañan tanto, como lastiman nuestro crédito: la diligencia y la voluntad son precisas para recuperar lo perdido: búsquese, indáguese, practíquense cuantas averiguaciones se juzguen convenientes, que ni por alto, ni por influyente, debe torcerse la vara de la justicia.

La Dirección del Instituto; el Rectorado; la autoridad á quien corresponda, debe iniciar el expediente cuanto más antes, y exigir la responsabilidad de la desaparición de la obra á quien la haya prestado sin los requisitos y garantías debidas.

El toque de alarma está dado. ¿Conseguiremos el fin que nos proponemos?

Quiera el cielo que así sea: porque en este caso y si el Señor Braña llegara á tener la suerte de encontrar la *segunda parte*, secundaríamos con entusiasmo el plausible pensamiento que abriga aquel escritor, recomendando á las Diputaciones de Oviedo y León, la impresión de una obra tan meritoria que permanece inédita, y que vendría á ser objeto de interesante lectura; constituyendo las noticias que su autor compiló un caudal de gran importancia histórica para las dos provincias hermanas.

Hasta la fecha, ni pareció la obra, ni el Ayuntamiento gijonés, ni la Dirección del Instituto de Jovellanos, autoridades á quienes correspondía la formación del expediente, le han iniciado.

Sobran comentarios.



APÉNDICE XII

CLÁUSULAS

del Poder otorgado en el Castillo de Bellver
en 2 de Julio de 1807 (1)

. . . .
. . . .
. . . .

También fué voluntad de Su Excelencia y así lo previno en la *Memoria* que remitió al Señor Don Juan José Arias de Saavedra, su fecha 31 de Enero de 1802, dejar su librería al Real Instituto Asturiano, cuya fundación se dignó S. M. encargarle; y que en el caso de no existir este Establecimiento por haberse disuelto, fuese dicha *Librería* para la Villa de Gijón, á fin de que, colocándola en lugar y forma convenientes, pudiese servir de algun provecho y contribuir á la lectura é instrucción de sus naturales, entendiéndose bajo el nombre de *Librería* los libros que obraban en sus casas de Gijón y Madrid, y los que existían en depósito en el mismo Real Instituto; porque además de las obras que donó á su Biblioteca, depositó también en ella otras varias sin desprenderse de su propiedad, y sólo para que sirviesen de instrucción á los jóvenes: previniendo que aunque de estos libros debía existir razón y lista en la misma biblioteca, porque así se previno á su bi-

---

(1) Del expediente incoado en la toma de posesión de la herencia por Don Baltasar González de Cienfuegos.

bliotecario Don Juan Lespardat, era posible que en ella no se comprendiesen los que Su Excelencia envió de Madrid, y compró de la almoneda del Arquitecto Don Ramón Durán, entre los cuales se hallaba la célebre obra del *Herculano* la *Descripción del Templo Vaticano,* y otras obras preciosas de Arquitectura, de que no hacía memoria, aunque serían bien conocidas, las cuales remitió todas á su hermano, para que las híciese colocar en depósito en la Biblioteca del Real Instituto, á fin de que sirviesen interinamente al fin referido, de cuyos libros darían razón en caso necesario Don Juan Cean Bermúdez, por cuya mano se compraron á la viuda del citado Durán. Así mismo declaró que en este legado no se debían comprender los libros que hubiese comprado ó adquirido después que se hallaba en la Cartuja de Jesús Nazareno de Valdemuza en la Isla de Mallorca, ni los que comprase en adelante. Y á fin de que dicha disposición tenga su puntual cumplimiento, *ordena el otorgante* (Don Baltasar) á su nombre, que mediante se halla existente dicho Real Instituto Asturiano, se le entreguen los libros que comprende este legado en e modo y forma que expresa.

Declaró igualmente que su hermano Don Francisco de Paula, ofreció á S. M. para la fundación de dicho Real Instituto, la casa en que existía, para que sirviese interinamente al establecimiento de la enseñanza. Que posteriormente, y cuando Su Excelencia propuso á S. M. los medios de juntar el capital necesario para edificar una nueva casa que sirviese á su establecimiento permanente, se reconoció la misma cesión en calidad de absoluta, á fin de que hecha la translación á la nueva casa, se pudiese vender la otra, sirviendo su importe, en parte, al reintegro del capital que se hubiese tomado para la nueva obra: y por último, que esta cesión se hizo, no sólo á nombre de su hermano, sinó también al suyo, como su sucesor, y que teniéndose la casa por perteneciente al vínculo que poseía, se solicitaría de la Real Cámara la correspondiente facultad: pero no habiéndose verificado esto último, era su voluntad, que si permaneciese dicho Real Instituto, se impetrase la referida facultad de cesión y se realizase en un to-

do, este objeto; pero de lo contrario, quería que la citada casa pasase en plena propiedad á la Villa de Gijón, á fin de que en ella se pudiese establecer la pequeña Biblioteca Pública que se ha referido, déstinando para ella las piezas necesarias, y arrendando las restantes, para sacar alguna pequeña dotación en favor del Bibliotecaria, ó para habitación de éste: en cuyo caso se impetraría igualmente la correspondiente Real Facultad, para que la cesión se verificase en favor de la Villa, recomendando á su sucesor en uno y otro caso, que lejos de oponerse á esta impetración, la promoviese, y contribuyera á su logro en cuanto pudiese. Todo lo cual *manda el otorgante* (Don Baltasar) se guarde puntualmente, segun la mente de Su Excelencia, impetrándose á la mayor brevedad la citada Real Facultad en favor del Real Instituto, mediante hallarse existente.

Mediante á qué, entre los libros que tenía en Madrid había muchos pertenecientes á *Derecho Civil* y *Canónico y Ciencias Eclesiásticas que no podían ser de tanta utilidad en Gijón, atendidos los objetos de la enseñanza del Instituto*, y que por otra parte, la traslación sería muy costosa, dispuso que el Señor Arias hiciese escoger los pertenecientes á Ciencias Naturales y Exactas, y Literatura: y en suma, los que fuesen más análogos á dichos objetos, y los enviase, *vendiendo los demás para costear su conducción y dando al residno de su valor la misma aplícación que á los libros*, procediendo el Señor Arias, en este y demás encargos, como mejor le pareciese á la ejecución de sus intenciones. Y habiendo fallecido, como queda expuesto, dicho Señor Arias, *el otorgante* (Don Baltasar) como su substituto nombrado, *se halla pronto* á verificar el cumplimiento de esta disposíción, y así lo manda expresamente.



APÉNDICE XIII

Incorporación de la Biblioteca al Estado

La Real Orden dictada por el Ministerio de Fomento, con fecha 28 de Febrero de 1896, referente á la incorporación de la Biblioteca del Instituto de Jovellanos al Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos dice así:

«Con arreglo al artículo 6.° de la Ley de 30 de Junio de 1894 relativa á la incorporación de Establecimientos al Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, de conformidad con la Junta facultativa del mismo Cuerpo; S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino ha tenido á bien disponer:

1.° Que desde esta fecha queda incorporada al Cuerpo facultativo citado, la Biblioteca del Instituto de Segunda Enseñanza de Jovellanos de Gijón.

2.° Que con la misma fecha Don Juan Menéndez Pidal que presta actualmente sus servicios en el Establecimiento mencionado y reune las condiciones que para el ingreso en el Cuerpo exige el artículo 3.° de dicha Ley, ingresará desde luego en el Escalafón del Cuerpo de Archiveros con la categoría de Oficial de 2.° grado, ocupando el número 28 de los oficiales de su clase; á cuyo efecto, queda ampliada la plantilla del Cuerpo con una plaza más de oficial de 2.° grado.

3.° Que con arreglo al artículo 4.° de la Ley de 30 de Junio de 1894, se consignará en el próximo presupuesto

de este Ministerio, capítulo correspondiente al personal y material del Cuerpo facultativo citado, la cantidad de 3.500 pesetas para sueldo de este funcionario incorporado y 500 para material del Establecimiento, cuyas cantidades ingresará el Ayuntamiento de Gijón en el Tesoro del Estado, en virtud de la citada Ley y artículo 9.º del Reglamento vigente del Cuerpo, con las demás que por atenciones de la enseñanza viene satisfaciendo. Así mismo será alta en el capítulo correspondiente al ramo de Archivos, Bibliotecas y Museos en el presupuesto, el sueldo de un ordenanza del Instituto de Gijón para servicio de la Biblioteca del mismo.» (1)

(Este último extremo, á pesar de las activas gestiones prácticadas, no ha sido *aún* cumplimentado.)

---

(1) Muchas personas creen, á pesar de la disposición precedente, que la Biblioteca no esta incorporada al Estado, sinó solamente obligada á ser regentada por individuos del Cuerpo de Archiveros. Fúndanse pàra ello en que el Ayuntamiento de Gijón no ha abdicado en ningun tiempo del derecho de propiedad que le corresponde sobre este legado.

POSTDATA

Esta Biblioteca ha seguido aumentando poco á poco (desde principios de 1899 en que terminamos el presente trabajo hasta Mayo de 1902 en que comenzó á editarse) su caudal científico, merced á la constante protección que vienen dispensándola, corporaciones oficiales, el Depósito de Libros del Ministerio de Instrucción Pública, los centros docentes y diversos particulares.

Entre los donativos de varia importancia ingresados en esa fecha, figuran los siguientes: 200 volúmenes, próximamente, de obras científicas y literarias, por Don Cristobal Valdés; el «Dicionario Enciclopédico Hispano-Americano (25 tomos) por la respetable señora de Guilmain viuda de Don Joaquín Alonso Villaverde; once volúmenes, del conocido escritor Señor Labra, etc., etc.

Deseamos sinceramente que tan meritoria empresa tenga muchos imitadores, en bien de este centro de ilustración y cultura, fundado por el inmortal Jovellanos.



Esta monografía fué premiada con

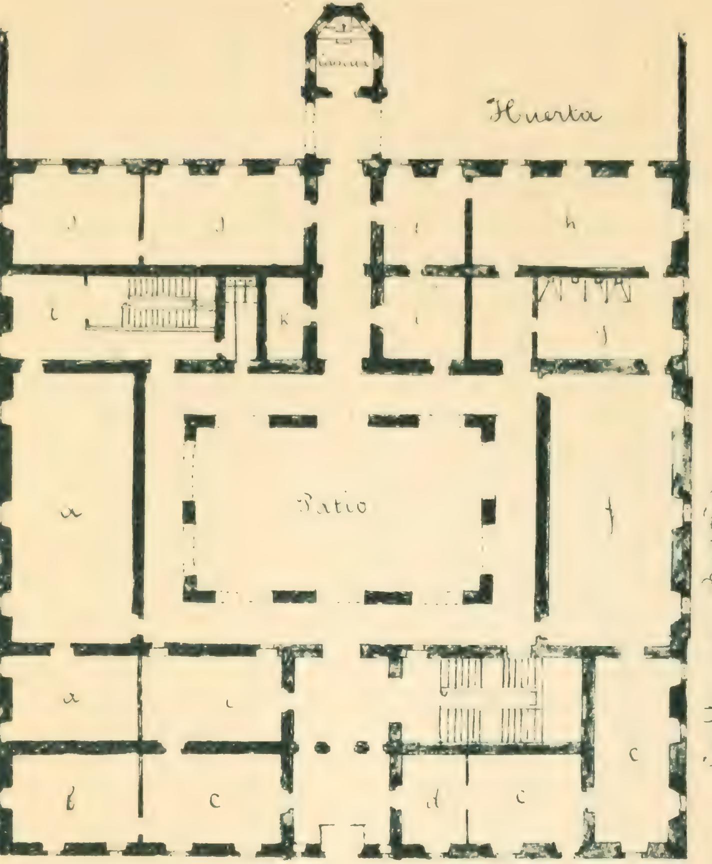
MEDALLA DE PLATA

en la

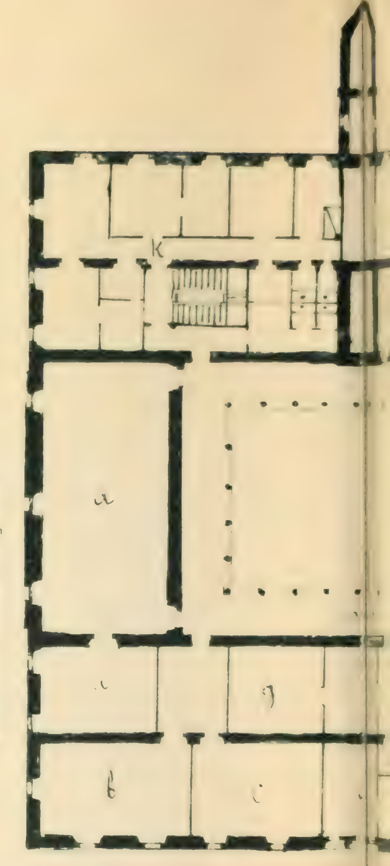
Exposición Regional Gijonesa

de

M·DCCC·IC



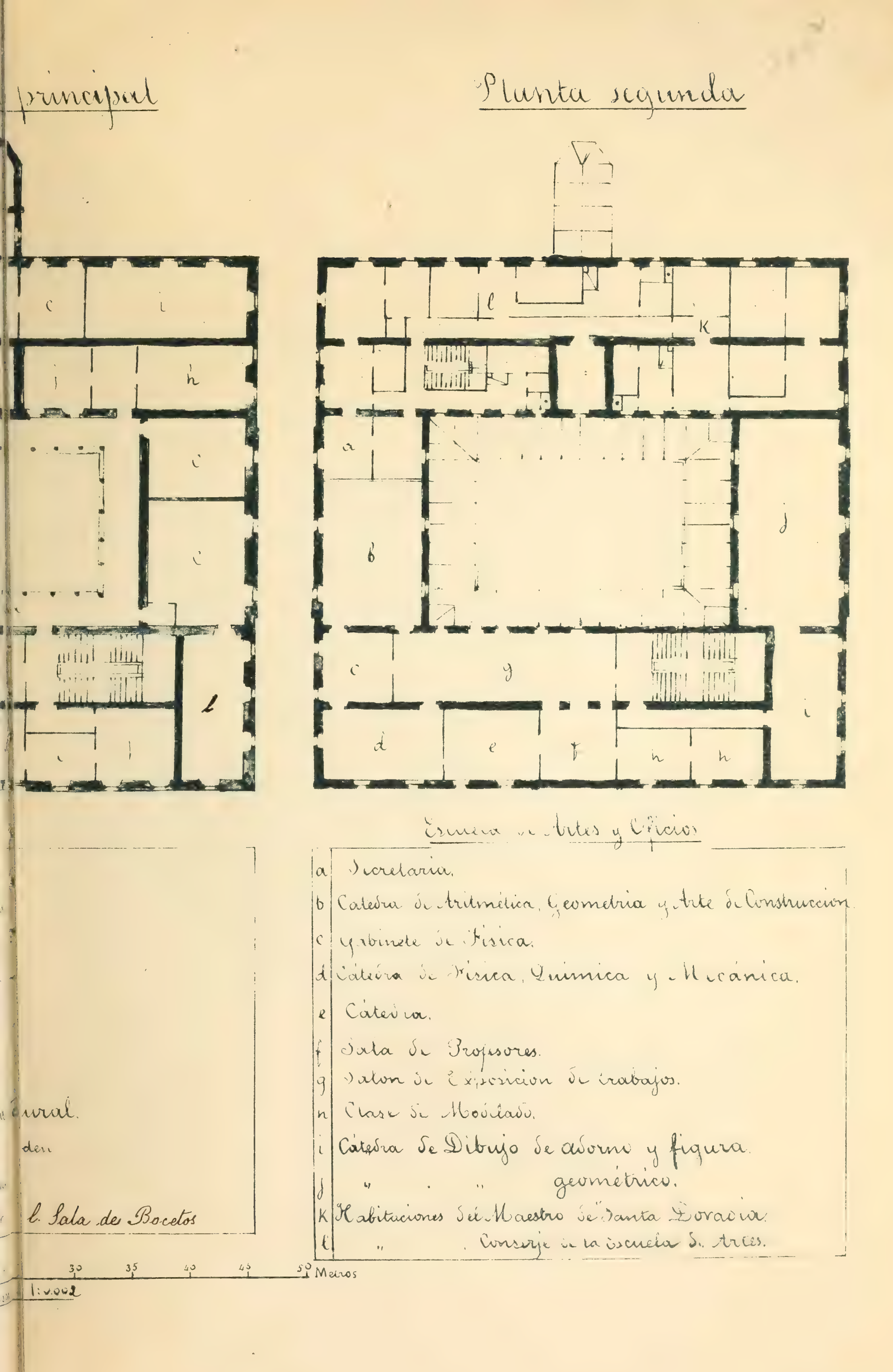
a	Escuela de Santa Doradia.
b	Secretaría de la Escuela de Comercio.
c	Cátedra de Comercio
d	Conserjería de la Escuela de Comercio.
e	Clase de Gimnasia.
f	Salón de Actos.
g	Lavandería de Química.
h	Cátedra y Gabinete de Química.
i	Gabinete de Física
j	Clase de Mecánica y de Dibujo.
k	Cuarto de Fotografía.
l	Entrada a la casa del Director



a	Biblioteca.
b	Cátedra de Náutica.
c	Cátedra.
d	Sala de Profesores.
e	Dirección.
f	Secretaría.
g	Conserjería.
h	Cátedra de Historia
i	Gabinete de
j	Depósito Hidrográfico.
k	Casa del Director.

0 5 10 15 20

Escal


principal
Planta segunda
c
i
h
c
c
l
l
a
b
j
c
g
i
d
e
f
h
h
k
Escuela de Artes y Oficios
a Secretaria.
b Catedra de Aritmética, Geometria y Arte de Construccion.
c Gabinete de Fisica.
d Cátedra de Fisica, Quimica y Mecánica.
e Cátedra.
f Sala de Profesores.
g Salon de Exposicion de trabajos.
n Clase de Modelado.
i Cátedra de Dibujo de adorno y figura.
j " " " geométrico.
K Habitaciones del Maestro de Santa Doradia.
l " Conserje de la escuela de Artes.
...ural.
...den
l. Sala de Bocetos
30
35
40
45
50 Metros
1:v.002

Esta monografía fué premiada con
MEDALLA DE PLATA
en la
Exposición Regional Gijonesa
de
M·DCCC·IC